



# **ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL**

**Instituto de Ciencias Matemáticas**

**“AUDITORÍA DEL RUBRO CARTERA DE VIVIENDA DE UNA  
INSTITUCIÓN FINANCIERA UBICADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL  
POR EL PERÍODO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008.”**

**TESIS DE GRADO**

**Previo a la Obtención del Título de:**

**AUDITOR- CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO**

**Presentado por:**

**NATHALY SOFÍA CEDEÑO QUIROZ**

**EVELYN VERÓNICA VARGAS DUCHITANGA**

**GUAYAQUIL – ECUADOR**

**2009**

## DEDICATORIA

El presente trabajo está dedicado a toda mi Familia, en especial a mis padres ya que han sido un gran apoyo durante toda mi vida, gracias a la formación y valores inculcados, han hecho posible que alcance esta gran meta, a todas las personas que colaboraron en la realización de esta tesis, además dedico esta tesis alguien muy especial como lo fue mi abuelita, a pesar que ya no cuente con su presencia sus recuerdos y consejos siempre vivirán en mi.

Evelyn Verónica Vargas Duchitanga

## **AGRADECIMIENTO**

Primero le doy gracias a Dios, por haberme dado la vida y permitirme alcanzar una nueva meta en mi vida profesional, le doy gracias por la maravillosa familia que tengo y por darme fortaleza en los momentos más difíciles de mi vida.

Le doy gracias a mi familia por su gran apoyo, especialmente a mis Padres ya que son el pilar fundamental de mi vida, gracias a su gran apoyo incondicional durante mi carrera universitaria, he podido alcanzar esta gran meta.

De igual manera le agradezco a una persona muy especial "MI ABUELITO" el Sr. Miguel Duchitanga gracias a su apoyo incondicional y sabios consejos que me han sido útil durante toda mi vida.

Evelyn Verónica Vargas Duchitanga

## **DEDICATORIA**

Dedico este trabajo a mi familia, que ha estado conmigo en todo momento, a mi mamá que me ha dado el estímulo necesario para vencer obstáculos y la formación indispensable para mantenerme firme en mis convicciones. A mis profesores y amigos por las huellas que han dejado en mí, por sus acciones y por aquellos pensamientos que han cambiado mi vida y que yo guardo en mi corazón.

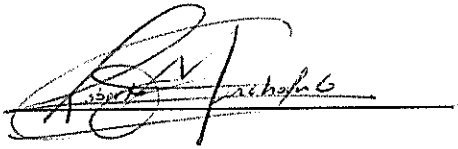
Nathaly Sofía Cedeño Quiroz

## **AGRADECIMIENTO**

Expreso mi agradecimiento a Dios, por su amor que se ha manifestado a lo largo mi vida y solo gracias a Él muchas metas se han convertido en realidad. Agradezco a mi familia, especialmente a mi mamá por darme su gran ejemplo de vida, por motivarme y apoyarme en cada proyecto que emprendo. Y agradezco a todas aquellas personas maravillosas a las que he tenido el gusto de conocer y se han convertido en mis amigos.

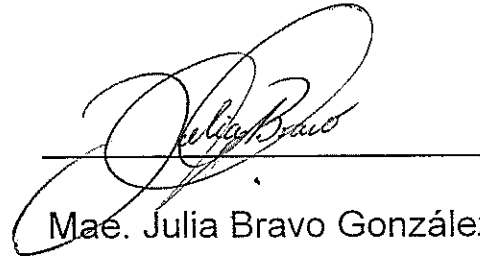
Nathaly Sofía Cedeño Quiroz

## TRIBUNAL DE GRADUACIÓN

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Roberto Merchán', written over a horizontal line.

Ing. Roberto Merchán

DIRECTOR DE TESIS

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Julia Bravo González', written over a horizontal line.

Mae. Julia Bravo González

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

## DECLARACIÓN EXPRESA

“La responsabilidad del contenido de esta Tesis de Grado, nos corresponde exclusivamente; y el patrimonio intelectual de la misma a la **ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL.**”



Nathaly Cedeño Quiroz



Evelyn Vargas Duchitanga

## RESUMEN

El presente trabajo, constituye el desarrollo y aplicación de una Auditoría Financiera al Rubro Cartera de Vivienda de una Sociedad Financiera de la ciudad de Guayaquil para el período terminado al 31 de Diciembre del 2008, teniendo como principal objetivo probar la razonabilidad del saldo del rubro Cartera de Vivienda.

Nuestra tesis proporciona una breve descripción de la empresa en la cual se mencionará su modelo de negocio, evolución del patrimonio técnico , sus objetivos, análisis FODA, los riesgos a los que esta expuesta; se verificarán y validarán los controles que posee la Sociedad Financiera para mitigar los riesgos que se presentan en las cuentas más significativas de los Estados Financieros.

Para el desarrollo de este proyecto se ha recopilado información y se ha aplicado fundamentos y técnicas de auditoría, codificaciones, leyes y normas contables de la Superintendencia de Bancos y Seguros, incluyendo un análisis macro de la situación de la organización, sus políticas, los riesgos o fraudes que se podrían producir.

Por medio de un análisis comparativo entre los Estados Financieros de los períodos 2007 y 2008, se va determinar cuáles fueron las cuentas que variaron de forma significativa y el motivo por el cual han cambiado de un período a otro.

Se evaluará el control interno de la empresa a través del COSO; Se analizará completamente el rubro Cartera de Vivienda, mediante pruebas que permitirán emitir un criterio de razonabilidad. Además se hará constar las conclusiones y recomendaciones producto del análisis.



## **ÍNDICE GENERAL**

<b>CAPÍTULO I .....</b>	<b>16</b>
1. MARCO TEÓRICO.....	16
1.1. NORMAS ECUATORIANAS DE AUDITORÍA .....	17
1.1.1. NEA N°1 “Objetivo y Principios Generales que regulan una Auditoría de Estados Financieros” .....	17
1.1.2. NEA N° 2 “Términos de los Trabajos de Auditoría” .....	17
1.1.3. NEA N° 4 “Documentación” .....	18
1.1.4. NEA N° 5 “Fraude y Error” .....	19
1.1.5. NEA N° 6 “Consideración de Leyes y Reglamentos en una Auditoría de Estados Financieros” .....	19
1.1.6. NEA N° 7 “Planificación” .....	19
1.1.7. NEA N° 8 “Conocimiento del Negocio” .....	20
1.1.8. NEA N° 9 “Carácter significativo de la Auditoría” .....	20
1.1.9. NEA N° 10 “Evaluación de Riesgo y Control Interno” .....	21
1.1.10. NEA N° 13 “Evidencia de Auditoría” .....	21
1.1.11. NEA N° 15 “Procedimientos Analíticos” .....	22
1.1.12. NEA N° 16 “Muestreo de Auditoría” .....	22
1.1.13. NEA N° 17 “Auditoría de Estimaciones Contables” .....	23
1.1.14. NEA N° 20 “Negocio en Marcha” .....	23
1.2. NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD .....	23
1.2.1. NEC # 1 “Presentación de los Estados Financieros” .....	24
1.2.2. NEC # 2 “Revelación en los Estados Financieros de Bancos y otras Instituciones Financieras Similares” .....	24
1.2.3. NEC # 4” Contingencias y Sucesos que ocurren después de la Fecha del Balance” .....	25
1.3. NORMAS GENERALES PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO .....	25
1.3.1. De los Activos y de los Límites de Crédito .....	26

1.3.2.	Patrimonio .....	36
1.3.3.	Patrimonio Técnico.....	38
1.3.4.	Capital y Reservas .....	38
1.3.5.	Gestión y Administración del Riesgo .....	39
1.3.6.	Administración del Riesgo de Crédito .....	42
1.3.7.	Factores del Riesgo Operativo .....	54

## **CAPÍTULO II .....57**

2.	DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA.....	57
2.1.	INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA.....	57
2.1.1.	Objetivos .....	57
2.1.2.	Misión .....	58
2.1.3.	Visión.....	59
2.1.4.	Valores Corporativos.....	59
2.1.5.	Grandes Retos y Aspiraciones.....	59
2.1.6.	Análisis FODA.....	59
2.1.7.	Modelo del Negocio de la Sociedad Financiera C&V .....	61
2.1.8.	Accionistas.....	62
2.1.9.	Principales Clientes.....	62
2.1.10.	Productos Financieros .....	62
2.1.11.	Plan Financiero Institucional.....	63
2.1.12.	Tipos de Crédito.....	64
2.1.13.	Crédito de Vivienda .....	64
2.1.14.	Políticas Generales Ahorro – Crédito.....	65
2.1.15.	Estructura Organizacional .....	66
2.1.16.	Análisis de la Empresa .....	67
2.2.	RIESGO DE FRAUDE .....	72
2.2.1.	Riesgo de Auditoría.....	72
2.2.2.	Aceptación del Cliente .....	74

2.2.3.	Riesgo de Fraude relacionado con el Reconocimiento de Ingresos .....	78
2.3.	PROCEDIMIENTOS ANALÍTICOS.....	89
2.3.1.	Crear una Expectativa .....	90
2.3.2.	Definir Umbral .....	90
2.3.3.	Comparar Expectativa con el umbral .....	90
2.4.	MATERIALIDAD .....	100
2.4.1.	Materialidad Global .....	101
2.5.	COSO .....	103
2.5.1.	Ambiente de Control .....	104
2.5.2.	Evaluación del Riesgo .....	106
2.5.3.	Actividades de Control .....	108
2.5.4.	El Sistema de Información Contable .....	109
2.5.5.	Monitoreo .....	110
2.5.6.	Prueba de Recorrido .....	113
2.5.7.	Conclusiones y Análisis del COSO .....	116
2.6.	PLANILLA DE RIESGOS .....	117
2.6.1.	Matriz de Riesgo.....	117
2.7.	ENFOQUE DE LA AUDITORÍA.....	117
2.8.	MATRIZ DE RIESGO.....	118
2.9.	PLAN DE AUDITORÍA .....	120
2.9.1.	Fondos Disponibles.....	120
2.9.2.	Inversiones .....	122
2.9.3.	Cartera de Créditos .....	124
2.9.4.	Cuentas por Cobrar.....	126
2.9.5.	Bienes realizables, adjudicados por pago, de arrendamiento mercantil y no utilizados por la Institución.....	128
2.9.6.	Propiedades y Equipo.....	130
2.9.7.	Otros Activos .....	132
2.9.8.	Obligaciones con el público .....	134

2.9.9.	Cuentas por pagar.....	136
2.9.10.	Obligaciones financieras .....	138
2.9.11.	Obligaciones convertibles en acciones y aportes para futura capitalización.....	140
2.9.12.	Otros Pasivos .....	142
2.9.13.	Capital Social .....	144
2.9.14.	Reservas .....	146
2.9.15.	Superávit por valuaciones .....	148
2.9.16.	Resultados .....	150
2.9.17.	Gastos .....	152
2.9.18.	Ingresos.....	154
<b>CAPÍTULO III .....</b>		<b>156</b>
3.	AUDITORÍA DEL RUBRO CARTERA DE VIVIENDA.....	156
3.1.	PRUEBAS SUSTANTIVAS.....	156
3.1.1.	Análisis de la Calificación de Crédito .....	157
3.1.2.	Pruebas Sustantivas realizadas a las Cuentas por Cobrar – Intereses e ingresos .....	159
<b>CAPÍTULO IV.....</b>		<b>162</b>
4.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	162
4.1.	CONCLUSIONES.....	162
4.2.	RECOMENDACIONES.....	163

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Parámetros de Calificación .....	29
Tabla 2. Porcentajes de Calificación .....	35
Tabla 3. Principales Accionistas .....	62
Tabla 4. Captaciones y Colocaciones .....	67
Tabla 5. Crecimiento de Activos .....	68
Tabla 6. Evolución del Patrimonio Técnico .....	69
Tabla 7. Evolución de Cartera de Vivienda .....	70
Tabla 8. Concesión de Créditos en el País .....	71
Tabla 9. Umbral o Margen de Error a Tolerar .....	90
Tabla 10. Activo .....	91
Tabla 11. Fondos Disponibles .....	92
Tabla 12. Inversiones .....	93
Tabla 13. Cartera de Créditos .....	94
Tabla 14. Cuentas por Cobrar .....	96
Tabla 15. Pasivo .....	97
Tabla 16. Obligaciones con el Público .....	97
Tabla 17. Cuentas por Pagar .....	98
Tabla 18. Obligaciones Financieras .....	99
Tabla 19. Patrimonio .....	99
Tabla 20. Cálculo de Materialidad Global .....	101
Tabla 21. Definición de Materialidad de Planificación .....	103

## ÍNDICE DE GRÁFICOS.

Gráfico 1. Organigrama Estructural .....	66
Gráfico 2. Captaciones y Colocaciones .....	67
Gráfico 3. Crecimiento de Activos .....	68
Gráfico 4. Evolución del Patrimonio Técnico .....	69
Gráfico 5. Evolución de la Cartera de Vivienda .....	70
Gráfico 6. Concesión de Créditos en el País .....	72

## ABREVIATURAS

NEA:	Norma Ecuatoriana de Auditoría.
NEC:	Norma Ecuatoriana de Contabilidad.
PCGA:	Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
COSO:	Committee of Sponsoring Organization.
SBS:	Superintendencia de Bancos y Seguros.
SF:	Sociedad Financiera

# **CAPÍTULO I**

## **1. MARCO TEÓRICO**

La auditoría financiera examina los estados financieros y a través de ellos las operaciones realizadas por el ente contable, con la finalidad de emitir una opinión técnica y profesional de que los Estados Financieros son razonablemente presentados de acuerdo al marco legal y disposiciones legales vigentes. El trabajo del auditor es revisar los Estados Financieros de acuerdo a criterios o procedimientos de auditoría y recopilar evidencia para poder expresar una opinión.

Los Estados Financieros por lo general son preparados y presentados anualmente y están dirigidos a la Gerencia, para que ellos estudien los resultados obtenidos y tomen las decisiones basados en estos resultados.

Los estados Financieros deben ser preparados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Sin embargo para la realizar auditorías existen lineamientos que todo proceso de auditoría debe seguir, para nuestro trabajo desarrollaremos una auditoría financiera a una Institución Financiera ubicada en la Ciudad de Guayaquil.

Cabe recalcar que para nuestro trabajo no se mencionaran todas las NEA existentes, sino solo aquellas que abarquen el tema a tratar.



## **1.1. NORMAS ECUATORIANAS DE AUDITORÍA <sup>1</sup>**

“Las Normas Ecuatorianas de Auditoría (NEA) se deben aplicar en la auditoría de los estados financieros. Deberán también aplicarse según sea necesario, a la auditoría de otra información y a servicios relacionados.”

“Las NEA contienen los principios básicos y los procedimientos esenciales junto con los lineamientos relacionados en forma de material explicativo y de otro tipo. Los principios básicos y procedimientos esenciales deben interpretarse en el contexto del material explicativo y de otro tipo que proporciona lineamientos para su aplicación.”

### **1.1.1. NEA N°1 “Objetivo y Principios Generales que regulan una Auditoría de Estados Financieros”**

El propósito de esta Norma Ecuatoriana de Auditoría (NEA) es establecer normas y dar lineamientos sobre el objetivo y los principios generales que amparan una auditoría de estados financieros.

El objetivo de una auditoría de estados financieros es hacer posible al auditor expresar una opinión sobre si los estados financieros están preparados, en todos los aspectos importantes, de acuerdo con un marco de referencia identificado para informes financieros.

### **1.1.2. NEA N° 2 “Términos de los Trabajos de Auditoría”**

El propósito de esta Norma Ecuatoriana de Auditoría (NEA) es establecer normas y lineamientos sobre:

---

<sup>1</sup> **REGISTRO OFICIAL**, Normas Ecuatorianas de Auditoría, Septiembre 30 del 2002

- El acuerdo de los términos del trabajo con el cliente.
- La respuesta del auditor a una petición de un cliente para cambiar los términos de un trabajo por otro que brinde un nivel más bajo de certidumbre.

El auditor y el cliente deberán acordar los términos del trabajo. Los términos convenidos necesitarían ser registrados en una carta compromiso de auditoría u otra forma apropiada de contrato.

### **1.1.3. NEA N ° 4 “Documentación”**

El propósito de esta Norma Ecuatoriana de Auditoría (NEA) es establecer normas y proveer lineamientos respecto de la documentación en el contexto de la auditoría de estados financieros.

El auditor deberá documentar los asuntos que son importantes para apoyar la opinión de auditoría y dar evidencia de que la auditoría se llevó a cabo de acuerdo con Normas Ecuatoriana de Auditoría.

Los papeles de trabajo:

- Ayudan en la planificación y realización de la auditoría.
- Ayudan en la supervisión y revisión del trabajo de auditoría.
- Registran la evidencia de auditoría resultante del trabajo de auditoría efectuado, para apoyar la opinión del auditor”

#### **1.1.4. NEA N° 5 “Fraude y Error”<sup>2</sup>**

El propósito de esta norma ecuatoriana de auditoría (NEA) es establecer normas y proporcionar lineamientos sobre la responsabilidad del auditor para considerar el fraude y error en una auditoría de estados financieros.

Al planificar y efectuar procedimientos de auditoría y al evaluar y reportar los consiguientes resultados, el auditor debería considerar el riesgo de exposiciones erróneas de carácter significativo en los estados financieros, resultantes de fraude o error.

#### **1.1.5. NEA N° 6 “Consideración de Leyes y Reglamentos en una Auditoría de Estados Financieros”**

El propósito de esta Norma Ecuatoriana de Auditoría (NEA) es establecer normas y proporcionar lineamientos sobre la responsabilidad del auditor de considerar las leyes y reglamentos en una auditoría de estados financieros.

Cuando planifica y desempeña procedimientos de auditoría y cuando evalúa y reporta los resultados consecuentes, el auditor deberá reconocer que el incumplimiento de la entidad con leyes y reglamentos puede afectar sustancialmente a los estados financieros.

#### **1.1.6. NEA N° 7 “Planificación”<sup>3</sup>**

El propósito de esta Norma Ecuatoriana de Auditoría (NEA) es establecer normas y proveer lineamientos sobre la planificación de una auditoría de estados financieros. Esta NEA tiene como marco de referencia el contexto de

---

<sup>2</sup> **REGISTRO OFICIAL**, Normas Ecuatorianas de Auditoría, Septiembre 30 del 2002

<sup>3</sup> **REGISTRO OFICIAL**, Normas Ecuatorianas de Auditoría, Septiembre 30 del 2002

las auditorías recurrentes. En una primera auditoría, el auditor puede necesitar extender el proceso de planificación más allá de los asuntos que aquí se discuten.

El auditor deberá planificar el trabajo de auditoría de modo que sea desempeñada de una manera efectiva.

#### **1.1.7. NEA N° 8 “Conocimiento del Negocio”**

El propósito de esta Norma Ecuatoriana de Auditoría (NEA) es establecer normas y proporcionar lineamientos sobre lo que significa un conocimiento del negocio, porqué es importante para el auditor y los miembros del personal de una auditoría que desempeñan un trabajo, porqué es relevante para todas las fases de una auditoría, y cómo obtiene y usa el auditor dicho conocimiento.

Al efectuar una auditoría de estados financieros, el auditor debería tener u obtener un conocimiento el negocio suficiente para que sea posible al auditor identificar y comprender los eventos, transacciones y prácticas que, a juicio del auditor, puedan tener un efecto importante sobre los estados financieros o en el examen o en el dictamen de auditoría.

#### **1.1.8. NEA N° 9 “Carácter significativo de la Auditoría”<sup>4</sup>**

El propósito de esta Norma Ecuatoriana de Auditoría (NEA) es establecer normas y proporcionar lineamientos sobre el concepto de carácter significativo y su relación con el riesgo de auditoría.

---

<sup>4</sup> **REGISTRO OFICIAL**, Normas Ecuatorianas de Auditoría, Septiembre 30 del 2002

El auditor deberá considerar el carácter significativo y su relación con el riesgo de auditoría cuando conduzca una auditoría.

#### **1.1.9. NEA N° 10 “Evaluación de Riesgo y Control Interno”**

El propósito de esta Norma Ecuatoriana de Auditoría (NEA) es establecer normas y proporcionar lineamientos para obtener una comprensión de los sistemas de contabilidad y de control interno y sobre el riesgo de auditoría y sus componentes: riesgo inherente, riesgo de control y riesgo de detección.

El auditor deberá obtener una comprensión suficiente de los sistemas de contabilidad y de control interno para planificar la auditoría y desarrollar un enfoque de auditoría efectivo. El auditor debería usar juicio profesional para evaluar el riesgo de auditoría y diseñar los procedimientos de auditoría para asegurar que el riesgo se reduce a un nivel aceptablemente bajo.

#### **1.1.10. NEA N° 13 “Evidencia de Auditoría”**

El propósito de esta Norma Ecuatoriana de Auditoría (NEA) es establecer normas y proporcionar lineamientos sobre la cantidad y calidad de evidencia de auditoría que se tiene que obtener cuando se auditan estados financieros, y los procedimientos para obtener dicha evidencia de auditoría.

El auditor deberá obtener apropiada evidencia suficiente de auditoría para poder extraer conclusiones razonables sobre las cuales basar la opinión de auditoría. La evidencia de auditoría se obtiene de una mezcla apropiada de pruebas de control y de procedimientos sustantivos. En algunas circunstancias, la evidencia puede ser obtenida completamente de los procedimientos sustantivos.

### **1.1.11. NEA N° 15 “Procedimientos Analíticos”<sup>5</sup>**

El propósito de esta Norma Ecuatoriana de Auditoría (NEA) es establecer normas y proporcionar lineamientos sobre la aplicación de procedimientos analíticos durante una auditoría.

El auditor deberá aplicar procedimientos analíticos en las etapas de planificación y de revisión global de la auditoría. Los procedimientos analíticos pueden también ser aplicados en otras etapas.

### **1.1.12. NEA N° 16 “Muestreo de Auditoría”**

El propósito de esta Norma Ecuatoriana de Auditoría (NEA) es establecer normas y proporcionar lineamientos sobre el diseño y selección de una muestra de auditoría y la evaluación de los resultados de la muestra. Esta NEA aplica igualmente a los métodos de muestreo tanto estadístico como no estadístico. Cualquiera de los dos métodos, cuando se aplican apropiadamente, pueden brindar una apropiada suficiente evidencia de auditoría.

Cuando utilice métodos de muestreo ya sea estadísticos o no estadísticos el auditor debería diseñar y seleccionar una muestra de auditoría, realizar procedimientos de auditoría a partir de ahí y evaluar los resultados de la muestra a modo de proveer una apropiada suficiente evidencia de auditoría.

---

<sup>5</sup> **REGISTRO OFICIAL**, Normas Ecuatorianas de Auditoría, Septiembre 30 del 2002

### **1.1.13. NEA N° 17 “Auditoría de Estimaciones Contables”<sup>6</sup>**

El propósito de esta Norma Ecuatoriana de Auditoría (NEA) es establecer normas y proporcionar lineamientos sobre la auditoría de estimaciones contables contenidas en los Estados Financieros. Esta NEA no pretende ser aplicable al examen de información financiera prospectiva, aunque muchos de los procedimientos explicados aquí puedan ser adecuados para tal fin.

### **1.1.14. NEA N° 20 “Negocio en Marcha”**

El propósito de esta Norma Ecuatoriana de Auditoría (NEA) es establecer normas y proporcionar lineamientos sobre las responsabilidades del auditor en la auditoría de estados financieros respecto de la propiedad del supuesto del negocio en marcha como una base para la preparación de los estados financieros.

Al planificar y realizar los procedimientos de auditoría y al evaluar los resultados consecuentes, el auditor debería considerar la propiedad del supuesto de negocio en marcha que subyace la preparación de los estados financieros.

## **1.2. NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD<sup>7</sup>**

Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) se deben aplicar en preparación de los Estados Financieros. Las NEC contienen los principios básicos y los procedimientos esenciales para la preparación de los Estados Financieros, junto con los lineamientos relacionados en forma de material explicativo y de otro tipo. Los principios básicos y los procedimientos

---

<sup>6</sup> **REGISTRO OFICIAL**, Normas Ecuatorianas de Auditoría, Septiembre 30 del 2002

<sup>7</sup> **Registro Oficial**, NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD

esenciales deben interpretarse en el contexto del material explicativo y de otro tipo que proporciona lineamientos para su aplicación.

### **1.2.1. NEC # 1 "Presentación de los Estados Financieros"**

El objetivo de esta Norma es prescribir las bases de presentación de los estados financieros de propósito general, para asegurar la comparabilidad con los estados financieros de períodos anteriores de la misma empresa y con los estados financieros de otras empresas.

Para lograr este objetivo, esta Norma establece consideraciones generales para la presentación de los estados financieros, orientación para su estructura y requerimientos mínimos para el contenido de los estados financieros.

### **1.2.2. NEC # 2 "Revelación en los Estados Financieros de Bancos y otras Instituciones Financieras Similares"**

Esta Norma se debe aplicar a los estados financieros de los bancos e Instituciones financieras, cuyas principales actividades es aceptar depósitos y préstamos con el fin de prestar e invertir, y que están dentro del alcance de la legislación bancaria o similar.

También se recomienda la presentación de comentarios sobre los estados financieros relacionados con eventos tales como administración y control de la liquidez y el riesgo.

Por tanto las revelaciones en los estados financieros de un banco necesitan ser lo suficientemente claras para satisfacer las necesidades de los usuarios,



dentro del consenso de lo que razonablemente se puede requerir de la administración.

### **1.2.3. NEC # 4” Contingencias y Sucesos que ocurren después de la Fecha del Balance”**

Esta Norma debe aplicarse en la contabilización y revelación de contingencias, y sucesos que ocurren después de la fecha del balance.

Los sucesos que ocurren después de la fecha del balance son aquellos acontecimientos tanto favorables como desfavorables, que ocurre entre la fecha del balance y la fecha en que se autoriza la emisión de los estados financieros. Pueden identificarse dos tipos de sucesos:

- a) los que proporcionan prueba adicional de condiciones que existían a la fecha del balance, y
- b) los que son indicadores de condiciones surgidas posteriormente a la fecha del balance.

## **1.3. NORMAS GENERALES PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO <sup>8</sup>**

Las Normas Generales para la Aplicación de la ley General de Instituciones del Sistema Financiero, es aplicable para todas las instituciones financieras establecidas en el país y controladas por la Superintendencia de Bancos y Seguros.

---

<sup>8</sup> **SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS**, Ley General de Instituciones del Sistema Financiero.

Estas normas contienen los lineamientos y procedimientos que deberán ser aplicados por las instituciones financieras para preparar sus estados financieros, a fin de demostrar la evolución del negocio.

### **1.3.1. De los Activos y de los Límites de Crédito <sup>9</sup>**

El directorio de las instituciones controladas por la Superintendencia de Bancos y Seguros, designará una comisión especial integrada por no menos de tres funcionarios de alto nivel, entre ellos un vocal del directorio o del organismo que haga sus veces, el auditor interno y un funcionario de alto nivel, con experiencia en el manejo de activos de riesgo, con capacidad para analizar situaciones globales más que específicas, si bien se requiere de un manejo razonable de éstas últimas y con capacidad analítica para apreciar la más probable evolución de los negocios; la que deberá efectuar un seguimiento permanente de los activos de riesgo, con cuyos resultados se determinará el nivel de provisiones requerido para protegerlos adecuadamente frente a eventuales pérdidas por incobrabilidad o por pérdidas de valor.

Las instituciones del sistema financiero, a efecto de reflejar la verdadera calidad de los activos, realizan una calificación periódica de los mismos y constituyen las provisiones que sean necesarias para cubrir los riesgos de incobrabilidad o pérdida del valor de los activos. Presentan a la Superintendencia en la forma y con la periodicidad que ésta lo determine, los resultados de tal calificación, la que podrá ser examinada por los auditores externos o por la Superintendencia.

---

<sup>9</sup> **SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS, CAPÍTULO II ACTIVOS DE RIESGO Y CONSTITUCIÓN DE PROVISIONES**

### **1.3.1.1. Calificación de Activos de Riesgo <sup>10</sup>**

Cuando se trate de créditos para la vivienda, la calificación de los activos de riesgo se realizará sobre cada operación. Adicionalmente se calificarán las cuentas por cobrar, inversiones, bienes realizables, adjudicados por pago y arrendamiento mercantil, otros activos; y, contingentes, observando para ello las normas señaladas y, además, otros factores que la respectiva institución contemple dentro de los manuales operativos y de crédito.

### **1.3.1.2. Informe de Calificación de Activos de Riesgo**

El directorio de las entidades controladas o el organismo que haga sus veces, conocerá el informe de la comisión de calificación de activos de riesgo cuando menos cuatro veces en cada año calendario, con saldos cortados al 31 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 31 de diciembre. El directorio de la institución del sistema financiero o el organismo que haga sus veces aprobará las políticas de crédito, la estructura del portafolio de la cartera y de los contingentes y los remitirá a la Superintendencia de Bancos y Seguros para su conocimiento. En el informe que presente la comisión de calificación de activos de riesgo deberá constar su opinión sobre el cumplimiento de las políticas definidas y aprobadas por el directorio.

---

<sup>10</sup> **SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS, CAPÍTULO II ACTIVOS DE RIESGO Y CONSTITUCIÓN DE PROVISIONES**

### **1.3.1.3. Elementos de la Calificación de Activos de Riesgo y su clasificación <sup>11</sup>**

#### **1.3.1.3.1. Cartera de Créditos y Contingentes**

La calificación de la cartera crediticia comprende a cada deudor con relación a la totalidad de sus obligaciones, de modo que la calificación final exprese el riesgo asociado con cada una de sus acreencias y en su conjunto. La cuantificación de dicho riesgo representa el valor esperado de las pérdidas con relación a cada deudor y reflejará el nivel adecuado de provisiones.

#### **1.3.1.3.2. Créditos para la Vivienda**

Se entiende por créditos para la vivienda, los otorgados a personas naturales para la adquisición, construcción, reparación, remodelación y mejoramiento de vivienda propia, siempre que se encuentren amparados con garantía hipotecaria y hayan sido otorgados al usuario final del inmueble; caso contrario, se considerarán como comerciales.

#### **1.3.1.3.3. Interpretación de Garantía Hipotecaria**

Los créditos para la vivienda deben encontrarse amparados con garantía hipotecaria, abarca a la hipoteca directa a favor de una institución del sistema financiero y a los fideicomisos mercantiles de garantía de vivienda propia.

El criterio de calificación de los deudores por créditos para la vivienda es permanente. Estos créditos se evaluarán en función de la antigüedad de los

---

<sup>11</sup> SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS, CAPÍTULO II ACTIVOS DE RIESGO Y CONSTITUCIÓN DE PROVISIONES

dividendos pendientes de pago y la calificación resultante, se extenderá a la totalidad del monto adeudado (por vencer y vencido).

#### 1.3.1.3.4. Cobertura de la Calificación de Créditos para la Vivienda

Cubrirá la totalidad de la cartera de créditos para la vivienda que mantenga la entidad, en función de los criterios antes señalados, estableciéndose los parámetros de calificación de la siguiente forma:

**Tabla 1. Parámetros de Calificación**

CATEGORIA	PERIODO MOROSIDAD EN MESES	
	MAYOR A	HASTA
Riesgo normal		tres
Riesgo potencial	Tres	nueve
Deficientes	Nueve	doce
Dudoso recaudo	Doce	veinticuatro
Pérdida	Veinticuatro	

Fuente: SBS

El análisis en conjunto de estos factores debidamente ponderados, permitirá calificar el conjunto de obligaciones que tiene un deudor en una institución, dentro de las siguientes categorías de riesgo:

#### ➤ **Créditos de Riesgo Normal**

Los créditos que merezcan esta calificación, deberán demostrar que sus flujos de fondos cubren de manera suficiente la capacidad de pago de las obligaciones de la entidad como del resto de sus acreedores, tanto de los intereses, como del capital prestado y otros adeudos concomitantes. No deberán estar vencidos más de treinta días. Esta categoría deberá otorgarse a deudores que hayan cumplido oportunamente con sus obligaciones y nada

indique que su comportamiento podrá verse negativamente afectado en el futuro. Se requerirá de una información suficiente sobre el uso dado a los recursos y del monto y origen del flujo de fondos con que cuenta el deudor para hacer frente a las obligaciones contraídas.

Sin perjuicio a los elementos que se refiere el inciso anterior, también podrá tomarse en cuenta, para esta categoría, la existencia de garantías adecuadas.

Tratándose de empresas, se pondrá especial atención en el manejo administrativo de la misma, su estabilidad y proyecciones futuras y se contará con información financiera completa y actualizada.

No se podrá incluir dentro de esta categoría a un deudor cuya fuente de pago dependa de la generación de recursos de otras personas. Las pérdidas esperadas no serán superiores al 4%.

#### ➤ **Créditos con Riesgo Potencial**

Las obligaciones calificadas en este grupo corresponden a clientes cuyos flujos de fondos siguen demostrando la posibilidad de atender sus obligaciones, aunque no a su debido tiempo. Este crédito exhibe tendencias negativas en sus indicadores financieros o en el sector económico en el cual opera. Esta situación debe ser transitoria y se verificará que podrá ser superada a corto plazo.

En los casos en los que el flujo de fondos del deudor se convierta en insuficiente para cubrir el pago de la deuda, se deberá evaluar tal circunstancia y considerar la posibilidad de asignarle al crédito una categoría de mayor riesgo.

Las garantías deben cubrir holgadamente el monto de la operación y ser suficientemente líquidas, de modo que se logre recuperar con su eventual negociación la totalidad de los recursos comprometidos.

Cuando se considere que las principales fuente de pago de la obligación son las garantías, aquél será clasificado en una categoría de mayor riesgo.

Son considerados créditos con riesgo potencial, los que correspondan a deudores que no cuenten con una documentación actualizada o suficiente, o registren una morosidad entre treinta y uno y noventa días. Las pérdidas esperadas en esta categoría no serán menores del 5% ni superarán el 19%.

#### ➤ **Créditos Deficientes**

Los créditos comprendidos en esta categoría corresponden a clientes con fuertes debilidades financieras, que determinan que la utilidad operacional o

los ingresos disponibles sean insuficientes para cubrir con el pago de intereses y el servicio de capital en las condiciones pactadas. Esta situación se refleja en atrasos continuos, cancelaciones parciales y renovaciones sucesivas.

Deberán calificarse en esta categoría, a los créditos cuyos deudores tengan antecedentes financieros insuficientes o de difícil comprobación y sobre los cuales no sea posible efectuar una evaluación objetiva del riesgo crediticio por falta de adecuada información, especialmente con relación al origen del flujo de sus recursos y su real capacidad de pago.

Si se añaden debilidades más profundas, el crédito deberá trasladarse a una categoría de mayor riesgo.

La posibilidad de recuperar los créditos a través de la enajenación o ejecución de las garantías se ve limitada, pues la calidad de éstas podrá generar una pérdida para el acreedor al momento de su venta, sea porque su valor comercial no es suficiente o porque la realización normal dentro de un plazo prudencial, se hace difícil.

En esta categoría se incluyen los créditos a empresas que además merezcan reparos en cuanto a su administración y cuya morosidad esté comprendida entre noventa y uno y ciento ochenta días.

Las pérdidas esperadas en esta categoría no serán menores al 20% ni superarán el 49%.

#### ➤ **Créditos de Dudoso Recaudo**

Los créditos agrupados en esta calificación poseen las características propias de los créditos deficientes, más cualesquiera de las siguientes condiciones:

- ✓ Que el cobro del préstamo sea dudoso, porque el prestatario no alcanza a generar ingresos suficientes para el pago de los intereses ni para amortizar el principal en un plazo razonable, lo que obliga a prorrogar los vencimientos y a capitalizar los intereses total o parcialmente, con el consiguiente aumento de su endeudamiento, sin que existan posibilidades ciertas de mejorar este continuo deterioro patrimonial.
- ✓ Cuando los créditos cuyo pago está condicionado a ingresos producidos por otras empresas o terceras personas que afrontan dificultades de pago o de otra índole grave, generando un cuadro de alta incertidumbre en



torno al monto y plazo en que se pueden recuperar los valores adeudados.

- ✓ Los créditos para cuya recuperación se han ejercido acciones legales se considerarán de dudoso recaudo sin tomar en cuenta su tiempo de morosidad. También se incluirán en esta categoría a los créditos cuyos deudores hubieren demandado a la entidad acreedora, si es que el cobro de dicho crédito depende del resultado de la respectiva acción.
- ✓ Ser un crédito reestructurado, excepto si esta reestructuración es definitiva o si el deudor ha recuperado su capacidad de pago, debiendo en estos casos reclasificarse el crédito en otra categoría.
- ✓ Morosidad de las obligaciones entre 181 y 360 días.
- ✓ Rango de pérdidas esperadas: 40-80%

➤ **Pérdidas**

Deben ubicarse en esta categoría los créditos o porción de los mismos que son considerados como incobrables o con un valor de recuperación tan bajo en proporción a lo adeudado, que su mantención como activo en los términos pactados no se justifique, bien sea porque los clientes han sido declarados en quiebra o insolvencia, concurso de acreedores, liquidación, o sufren un deterioro notorio y presumiblemente irreversible de su solvencia y cuya garantía o patrimonio remanente son de escaso o nulo valor con relación al monto adeudado.

Deberán incluirse las operaciones otorgadas a favor de empresas cuya capacidad de generar recursos, depende de otras con las cuales tenga vinculación, las que a su vez se encuentren muy debilitadas en su posición

financiera, generalmente como consecuencia de su propio endeudamiento o incapacidad operacional, existiendo así una alta incertidumbre sobre su permanencia como negocio en marcha.

Las operaciones de crédito con una morosidad igual o mayor a doce meses, no amparadas con garantía real, serán calificadas como pérdidas y pueden ser materia de castigo con cargo a la correspondiente cuenta de provisiones, con autorización o notificación a la Superintendencia de Bancos y Seguros.

Estos créditos se reflejarán en la cuenta de orden "activos castigados".

Rango de pérdidas esperadas: 80-100%

#### **1.3.1.3.5. Constitución de Provisiones <sup>12</sup>**

El monto de las provisiones por activos de riesgo deberá cargarse a la cuenta de resultados deudora en el trimestre en el que se efectuó tal calificación, sin que pueda diferirse dicha afectación, al trimestre o trimestres siguientes. El débito de la provisión se efectuará independientemente de los resultados finales que arroje la institución al 31 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 31 de diciembre de cada año.

##### **➤ Calificación Otorgada**

La administración de cada entidad controlada, deberá proceder a constituir provisiones, cuyos porcentajes mínimos y máximos serán:

---

<sup>12</sup> **SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS, CAPÍTULO II ACTIVOS DE RIESGO Y CONSTITUCIÓN DE PROVISIONES**

**Tabla 2. Porcentajes de Calificación**

CATEGORIA	PORCENTAJE DE PROVISIONES	
	MINIMO	MAXIMO
Riesgo normal "A"	1	4
Riesgo potencial "B"	5	19
Deficiente "C"	20	49
Dudoso recaudo "D"	50	99
Pérdida "E"		100

Fuente: SBS

De conformidad con la Ley reformativa para la Equidad Tributaria del Ecuador, las provisiones requeridas para cubrir riesgos de incobrabilidad o pérdida del valor de los activos de riesgo de las instituciones del sistema financiero, que se hagan con cargo al estado de pérdidas y ganancias de dichas instituciones, serán deducibles de la base imponible correspondiente al ejercicio en el cual se constituyan las mencionadas provisiones hasta por

el monto máximo establecido(100%) y, si la Junta Bancaria, en base de los informes de la Superintendencia de Bancos y Seguros, estableciera que las provisiones han sido excesivas, podrá ordenar la reversión del excedente, el mismo que no será deducible.

#### **1.3.1.3.6. Tratamiento para los Créditos Reestructurados**

Cuando un dividendo de un crédito reestructurado no ha sido pagado por el cliente, la institución financiera deberá constituir la provisión en el ciento por ciento del valor de tal dividendo. Si tres o más dividendos de un crédito reestructurado caen en mora, la institución financiera declarará el préstamo de plazo vencido y procederá al castigo del mismo.

La reestructuración de las operaciones de crédito no producirá su reclasificación a otra categoría de riesgo menor, salvo que el deudor, después de haber presentado un estudio que demuestre que su situación financiera y sus flujos de efectivo le permiten cumplir satisfactoriamente sus obligaciones financieras de acuerdo con los términos de la reestructuración, haya procedido al pago de por lo menos tres cuotas o no haya presentado situaciones de falta de pago durante seis meses, cualesquiera sea mayor; o, haya aportado nuevas garantías adecuadas que produzcan que el total de éstas representen al menos el 140% de la operación.

Para proceder a la reclasificación, el crédito reestructurado no debe exceder el monto original del préstamo. Si la reestructuración consiste en la sustitución del deudor por otro que forme parte del mismo grupo económico, se mantendrá la calificación que había sido otorgada al deudor original.

Los importes de los créditos reclasificados se registrarán en el balance, en una partida denominada “Créditos reestructurados”. En todo caso, la Superintendencia de Bancos y Seguros podrá, en cualquier tiempo, ordenar que se constituyan nuevamente las provisiones que fueron reversadas por la reclasificación de los créditos reestructurados.

### **1.3.2. Patrimonio** <sup>13</sup>

El capital social de los bancos privados y sociedades financieras estará dividido en capital autorizado, capital suscrito y capital pagado, de conformidad con la Ley.

---

<sup>13</sup> **SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS**, Ley General de Instituciones del Sector Financiero

### **1.3.2.1. Definiciones**

#### **1.3.2.1.1. Capital Autorizado**

Es el monto fijado en el contrato social, hasta el cual un banco privado o una sociedad financiera podrán disponer la suscripción y emisión de acciones.

#### **1.3.2.1.2. Capital Suscrito**

Es el que determina la responsabilidad de los accionistas y consiste en la parte del capital autorizado que cada accionista se compromete a pagar al momento de la constitución o con cada aumento de capital que realice la institución.

#### **1.3.2.1.3. Capital Pagado**

Es el que se halla efectivamente entregado a la entidad por parte de los accionistas y se encuentra cubierto en cualesquiera de las formas previstas en la Ley.

### **1.3.2.2. Límites y Formas de Pago**

El capital suscrito no podrá ser menor del 50% del capital autorizado y por lo menos la mitad del capital suscrito deberá pagarse al momento de la suscripción de acciones. Los suscriptores del capital deben comprometerse a pagar el saldo del capital suscrito y no pagado en el plazo máximo de un año, contado desde la fecha de suscripción, o en cualquier tiempo en el que sea necesario subsanar cualquier deficiencia de patrimonio técnico.

### **1.3.3. Patrimonio Técnico**

Con el objeto de mantener constantemente su solvencia, las instituciones financieras públicas y privadas del Ecuador, sobre la base de los estados financieros consolidados e individuales, están obligados a mantener en todo tiempo un nivel mínimo de patrimonio técnico total equivalente al nueve por ciento (9%) de la suma total de los activos y contingentes ponderados por riesgo.

El patrimonio técnico constituido total no podrá ser inferior al cuatro por ciento (4%) de los activos totales, incluidos los contingentes.

#### **1.3.3.1. Patrimonio Técnico Constituido Mínimo**

La constitución de nuevos bancos y sociedades financieras, requerirá de un patrimonio técnico constituido mínimo:

Para sociedades financieras US\$ 3.943.410

### **1.3.4. Capital y Reservas**

El monto mínimo de capital pagado para constituir una sociedad financiera es de US \$1.314.470.

Las instituciones del sistema financiero deben constituir un fondo de reserva legal que ascenderá al menos al cincuenta por ciento (50%) de su capital suscrito y pagado. Para formar esta reserva legal, las instituciones financieras destinarán, por lo menos, el diez por ciento (10%) de sus utilidades anuales. La reserva legal comprende el monto de las cantidades separadas de las utilidades, y el total de las sumas pagadas por los

accionistas a la sociedad emisora en exceso, sobre el valor nominal de las acciones suscritas por ellos.

### **1.3.5. Gestión y Administración del Riesgo <sup>14</sup>**

#### **1.3.5.1. Gestión Integral y Control de Riesgos**

Las instituciones del sistema financiero controladas por la Superintendencia de Bancos y Seguros, deberán establecer esquemas eficientes y efectivos de administración y control de todos los riesgos a los que se encuentran expuestas en el desarrollo del negocio, conforme su objeto social, sin perjuicio del cumplimiento de las obligaciones que sobre la materia establezcan otras normas especiales y/o particulares.

La administración integral de riesgos es parte de la estrategia institucional y del proceso de toma de decisiones.

Para efectos de la aplicación, se determinan las siguientes definiciones:

##### **1.3.5.1.1. Riesgo**

Es la posibilidad de que se produzca un hecho generador de pérdidas que afecten el valor económico de las instituciones.

##### **1.3.5.1.2. Administración de riesgos**

Es el proceso mediante el cual las instituciones del sistema financiero identifican, miden, controlan, mitigan y monitorean los riesgos inherentes al

---

<sup>14</sup> **SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS**, Capítulo I De la Gestión Integral y Control de Riesgo.

negocio, con el objeto de definir el perfil de riesgo, el grado de exposición que la institución está dispuesta a asumir en el desarrollo del negocio y los mecanismos de cobertura, para proteger los recursos propios y de terceros que se encuentran bajo su control y administración.

#### **1.3.5.1.3. Exposición**

Está determinada por el riesgo asumido menos la cobertura implantada.

#### **1.3.5.1.4. Riesgo de tasa de interés**

Es la posibilidad de que las instituciones del sistema financiero asuman pérdidas como consecuencia de movimientos adversos en las tasas de interés pactadas, cuyo efecto dependerá de la estructura de activos, pasivos y contingentes.

#### **1.3.5.1.5. Riesgo de tipo de cambio**

Es el impacto sobre las utilidades y el patrimonio de la institución controlada por variaciones en el tipo de cambio y cuyo impacto dependerá de las posiciones netas que mantenga una institución controlada, en cada una de las monedas con las que opera.

#### **1.3.5.1.6. Riesgo de liquidez**

Es la contingencia de pérdida que se manifiesta por la incapacidad de la institución del sistema financiero para enfrentar una escasez de fondos y cumplir sus obligaciones, y que determina la necesidad de conseguir recursos alternativos, o de realizar activos en condiciones desfavorables.



#### **1.3.5.1.7. Riesgo operativo**

Es la posibilidad de que se produzcan pérdidas debido a eventos originados en fallas o insuficiencia de procesos, personas, sistemas internos, tecnología, y en la presencia de eventos externos imprevistos. Incluye el riesgo legal pero excluye los riesgos sistémico y de reputación. Agrupa una variedad de riesgos relacionados con deficiencias de control interno; sistemas, procesos y procedimientos inadecuados; errores humanos y fraudes; fallas en los sistemas informáticos; ocurrencia de eventos externos o internos adversos, es decir, aquellos que afectan la capacidad de la institución para responder por sus compromisos de manera oportuna, o comprometen sus intereses.

#### **1.3.5.1.8. Riesgo legal**

Es la probabilidad de que una institución del sistema financiero sufra pérdidas directas o indirectas; de que sus activos se encuentren expuestos a situaciones de mayor vulnerabilidad; de que sus pasivos y contingentes puedan verse incrementados más allá de los niveles esperados, o de que el desarrollo de sus operaciones enfrente la eventualidad de ser afectado negativamente, debido a error, negligencia, impericia, imprudencia o dolo, que deriven de la inobservancia, incorrecta o inoportuna aplicación de disposiciones legales o normativas, así como de instrucciones de carácter general o particular emanadas de los organismos de control, dentro de sus respectivas competencias; o, en sentencias o resoluciones jurisdiccionales o administrativas adversas; o de la deficiente redacción de los textos, formalización o ejecución de actos, contratos o transacciones, inclusive distintos a los de su giro ordinario de negocio, o porque los derechos de las partes contratantes no han sido claramente estipuladas.

#### **1.3.5.1.9. Riesgo de reputación**

Es la posibilidad de afectación del prestigio de una institución del sistema financiero por cualquier evento externo, fallas internas hechas públicas, o al estar involucrada en transacciones o relaciones con negocios ilícitos, que puedan generar pérdidas y ocasionar un deterioro de la situación de la entidad.

#### **1.3.6. Administración del Riesgo de Crédito <sup>15</sup>**

La identificación del riesgo es un proceso continuo y se dirige a reconocer y entender los riesgos existentes en cada operación efectuada, y así mismo, a aquellos que pueden surgir de iniciativas de negocios nuevos.

Las políticas y estrategias de la institución del sistema financiero deben definir el nivel de riesgo considerado como aceptable; este nivel se manifiesta en límites de riesgo puestos en práctica a través de políticas, normas, procesos y procedimientos que establecen la responsabilidad y la autoridad para fijar esos límites, los cuales pueden ajustarse si cambian las condiciones o las tolerancias de riesgo. Las instituciones del sistema financiero deben contar con procedimientos para autorizar excepciones o cambios a los límites de riesgo, cuando sea necesario.

Una vez identificados los riesgos deben ser cuantificados o medidos con el objeto de determinar el cumplimiento de las políticas, los límites fijados y el impacto económico en la organización, permitiendo a la administración disponer los controles o correctivos necesarios.

---

<sup>15</sup> **SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS**, Capítulo II de la Administración del Riesgo de Crédito

Para la administración del riesgo las instituciones del sistema financiero implantarán un sistema de control que permita la verificación de la validez del cumplimiento de políticas, límites, procesos y procedimientos establecidos durante la ejecución de las operaciones de la entidad.

Todos los niveles de la organización, dentro de sus competencias, harán seguimiento sistemático de las exposiciones de riesgo y de los resultados de las acciones adoptadas, lo cual significa un monitoreo permanente a través de un sistema de información para cada tipo de riesgo.

### **1.3.6.1. Definiciones**

#### **1.3.6.1.1. Riesgo de Crédito**

Es la posibilidad de pérdida debido al incumplimiento del prestatario o la contraparte en operaciones directas, indirectas o de derivados que conlleva el no pago, el pago parcial o la falta de oportunidad en el pago de las obligaciones pactadas.

#### **1.3.6.1.2. Incumplimiento**

Es no efectuar el pago pactado dentro del período predeterminado o, efectuarlo con posterioridad a la fecha en que estaba programado, o, en distintas condiciones a las pactadas en el contrato.

#### **1.3.6.1.3. Probabilidad de Incumplimiento ( $\pi$ )**

Es la posibilidad de que ocurra el incumplimiento parcial o total de una obligación de pago o el rompimiento de un acuerdo del contrato de crédito, en un período determinado.

#### **1.3.6.1.4. Nivel de Exposición del Riesgo de Crédito (E)**

Es el valor presente (al momento de producirse el incumplimiento) de los flujos que se espera recibir de las operaciones crediticias.

#### **1.3.6.1.5. Tasa de Recuperación (r)**

Es el porcentaje de la recaudación realizada sobre las operaciones de crédito que han sido incumplidas.

#### **1.3.6.1.6. Severidad de la Pérdida (1 - r)**

Es la medida de la pérdida que sufriría la institución controlada después de haber realizado todas las gestiones para recuperar los créditos que han sido incumplidos, ejecutar las garantías o recibirlas como dación en pago. La severidad de la pérdida es igual a (1 - Tasa de recuperación).

#### **1.3.6.1.7. Pérdida Esperada (PE)**

Es el valor esperado de pérdida por riesgo crediticio en un horizonte de tiempo determinado, resultante de la probabilidad de incumplimiento, el nivel de exposición en el momento del incumplimiento y la severidad de la pérdida:

$$PE = E * p_i * (1 - r).$$

#### **1.3.6.1.8. Sistemas de Selección**

Son los procesos que apoyan la toma de decisiones crediticias, constituidos por un conjunto de reglas de decisión, a través de las cuales se establece

una puntuación crediticia, utilizando información histórica y concreta de variables seleccionadas.

#### **1.3.6.1.9. Sistemas de Medición de Riesgo**

Son los procesos de revisión permanente de los portafolios de crédito o inversiones para pre-identificar modificaciones en determinadas variables que pueden derivar en mayores probabilidades de incumplimiento o debilitamiento de la calidad crediticia.

#### **1.3.6.1.10. Sistemas de Información**

Son los procesos que permiten realizar un seguimiento de los activos, de los riesgos, de modo que puedan describir situaciones en forma sistemática con frecuencias establecidas, en función de indicadores de comportamiento de variables determinadas.

#### **1.3.6.1.11. Provisiones Específicas**

Son las que surgen del análisis individual de cada sujeto de crédito como estimaciones de pérdida, o que la Superintendencia de Bancos y Seguros dispone sean constituidas sobre un segmento del portafolio, en aplicación de la normatividad vigente.

#### **1.3.6.1.12. Provisiones Genéricas**

Son las que surgen como estimaciones de pérdida que se constituyen para cubrir riesgos no identificados con relación a las operaciones directas e indirectas, generados en el proceso de administración del riesgo de crédito .

#### **1.3.6.1.13. Segmentaciones**

Son las opciones de clasificación utilizadas por la institución controlada para definir, identificar y analizar adecuadamente los grupos de sus clientes en relación con la gestión del riesgo de crédito.

#### **1.3.6.2. Metodología y Procesos de Administración del Riesgo de Crédito**

Las instituciones controladas deberán contar con un sistema para monitorear los niveles del riesgo de crédito en forma permanente a través de las diferentes metodologías adoptadas por cada entidad para cada modalidad de crédito (comercial, consumo, vivienda y micro crédito), dentro de las cuales se determinarán los principios y criterios generales para la evaluación del riesgo de crédito.

Las metodologías implantadas deben considerar la combinación de criterios cuantitativos y cualitativos, de acuerdo con la experiencia y las políticas estratégicas de la entidad; deben permitir monitorear y controlar la exposición crediticia de los diferentes portafolios. Esta metodología debe ser evaluada periódicamente a fin de garantizar la idoneidad de la misma, al igual que la relevancia de las variables utilizadas.

La administración del portafolio de crédito incluye las siguientes etapas fundamentales: el otorgamiento que incluye las fases de evaluación, aprobación, instrumentación y desembolso; seguimiento; recuperación; y, control.

### **1.3.6.3. Administración del Riesgo de Mercado**

Es la contingencia de que una institución del sistema financiero incurra en pérdidas debido a variaciones en el precio de mercado de un activo financiero, como resultado de las posiciones que mantenga dentro y fuera de balance; Los más comunes riesgos de mercado son los relacionados a las actividades de negociación de valores, operaciones con derivados, a las variaciones en la tasa de interés y el riesgo de tipo de cambio,

Las instituciones controladas deben disponer de un sistema informático capaz de proveer a la administración y a las áreas involucradas, toda la información necesaria para evaluar, controlar y otorgar el soporte para la toma de decisiones oportunas y adecuadas, para el manejo de los riesgos de mercado y de tasa de interés.

Estos sistemas deben incorporar los procesos definidos para la elaboración de los informes necesarios, que involucren todas las variables relacionadas con la medición de los riesgos y la vulnerabilidad institucional, bajo diversas condiciones del entorno.

### **1.3.6.4. Administración del Riesgo de Liquidez**

Se entiende por riesgo de liquidez, cuando la institución enfrenta una escasez de fondos para cumplir sus obligaciones y que por ello, tiene la necesidad de conseguir recursos alternativos o vender activos en condiciones desfavorables, esto es, asumiendo un alto costo financiero o una elevada tasa de descuento, incurriendo en pérdidas de valorización.

#### **1.3.6.4.1. Responsabilidades de la Administración**

La administración de la institución controlada deberá asegurar razonables niveles de liquidez para atender eficientemente y bajo distintos escenarios alternativos, las obligaciones con el público y los otros pasivos de naturaleza financiera que contraiga, dentro del giro de su negocio.

El directorio o el organismo que haga sus veces de la institución controlada deberá establecer e implementar políticas y procedimientos idóneos que le permitan una adecuada administración de su liquidez, considerando la complejidad y volumen de las operaciones que realiza.

#### **1.3.6.4.2. Metodología para determinar la Exposición al Riesgo de Liquidez**

Las instituciones controladas para determinar su exposición al riesgo de liquidez, realizarán el análisis de maduración de los activos y pasivos. Para tal efecto, deberán distribuir los saldos registrados en los estados financieros con cierre a la fecha de evaluación, de acuerdo con sus vencimientos, que se determinarán bajo los siguientes criterios.

##### **1.3.6.4.2.1. Situación Contractual Corriente**

Se clasificarán los activos y pasivos en cada una de las bandas de tiempo según sus plazos de vencimiento contractuales, pudiendo ser estos totales, parciales o fechas de reprecación.



#### **1.3.6.4.2.2. Recuperación Esperada**

Corresponde a los vencimientos esperados de aquellas cuentas que no poseen un vencimiento contractual o a fecha cierta. En los casos de las cuentas con vencimiento incierto, se deberá realizar un análisis de tendencia y de estacionalidad a través del uso de métodos estadísticos apropiados, tales como el uso de modelos de regresión múltiple, en donde se incorpore como variable explicativa al producto interno bruto y todas aquellas que las instituciones controladas consideren pertinentes, de acuerdo al mercado al cual atienden.

#### **2.3.6.4.2.2. Para las Obligaciones Pasivas sin Fecha Contractual de Vencimiento**

Tales como depósitos a la vista, se deberán realizar los análisis técnicos que permitan estimar los retiros máximos probables que puedan presentarse en cada período, así como la porción que tiene carácter permanente. Sin embargo, la Superintendencia de Bancos y Seguros podrá fijar límites mínimos al porcentaje de retiros que deban ser estimados para cada banda de tiempo.

#### **1.3.6.5. Gestión del Riesgo Operativo <sup>16</sup>**

##### **1.3.6.5.1. Definiciones**

##### **1.3.6.5.1.1. Evento de riesgo operativo**

Es el hecho que puede derivar en pérdidas financieras para la institución controlada.

---

<sup>16</sup>**SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS, CAPÍTULO V, DE LA GESTIÓN DEL RIESGO OPERATIVO**

#### **1.3.6.5.1.2. Factor de riesgo operativo**

Es la causa primaria o el origen de un evento de riesgo operativo. Los factores son los procesos, personas, tecnología de información y eventos externos.

#### **1.3.6.5.1.3. Proceso crítico**

Es el indispensable para la continuidad del negocio y las operaciones de la institución controlada, y cuya falta de identificación o aplicación deficiente puede generarle un impacto financiero negativo.

#### **1.3.6.5.1.4. Línea de negocio**

Es una especialización del negocio que agrupa procesos encaminados a generar productos y servicios especializados para atender un segmento del mercado objetivo definido en la planificación estratégica de la entidad.

#### **1.3.6.5.1.5. Información**

Es cualquier forma de registro electrónico, óptico, magnético o en otros medios, previamente procesado a partir de datos, que puede ser almacenado, distribuido y sirve para análisis, estudios y toma de decisiones.

#### **1.3.6.5.1.6. Información crítica**

Es la información considerada esencial para la continuidad del negocio y para la adecuada toma de decisiones.

#### **1.3.6.5.1.7. Administración de la información**

Es el proceso mediante el cual se captura, procesa, almacena y transmite información, independientemente del medio que se utilice; ya sea impreso, escrito en papel, almacenado electrónicamente, transmitido por correo o por medios electrónicos o presentado en imágenes.

#### **1.3.6.5.1.8. Tecnología de información**

Es el conjunto de herramientas y métodos empleados para llevar a cabo la administración de la información. Incluye el hardware, software, sistemas operativos, sistemas de administración de bases de datos, redes, multimedia, servicios asociados, entre otros.

#### **1.3.6.5.1.9. Responsable de la información**

Es la persona encargada de identificar y definir claramente los diversos recursos y procesos de seguridad lógica relacionados con las aplicaciones.

#### **1.3.6.5.1.10. Seguridad de la información**

Son los mecanismos implantados que garantizan la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información y los recursos relacionados con ella.

#### **1.3.6.5.1.11. Seguridades lógicas**

Se refieren a la seguridad en el uso del software, la protección de los datos, procesos y programas, así como la del acceso ordenado y autorizado de los usuarios a la información.

**1.3.6.5.1.12. Confidencialidad**

Es la garantía de que sólo el personal autorizado accede a La información preestablecida.

**1.3.6.5.1.13. Integridad**

Es la garantía de mantener la totalidad y exactitud de la información y de los métodos de procesamiento.

**1.3.6.5.1.14. Disponibilidad**

Es la garantía de que los usuarios autorizados tienen acceso a la información cada vez que lo requieran a través de los medios adecuados que satisfagan sus necesidades.

**1.3.6.5.1.15. Pista de auditoría**

Es el registro de datos lógicos de las acciones o sucesos ocurridos en los sistemas aplicativos u operativos, con el propósito de mantener información histórica para fines de control, supervisión y auditoría.

**1.3.6.5.1.16. Transferencia electrónica de información**

Es la forma de enviar, recibir o transferir en forma electrónica datos, información, archivos, mensajes, entre otros.

#### **1.3.6.5.1.17. Plan de continuidad**

Está orientado a asegurar la continuidad del negocio, la satisfacción del cliente y la productividad a pesar de eventos inesperados. Se ejecuta permanentemente como parte de la administración de riesgos tanto en la información como en la operación. Un plan de continuidad incluye un plan de contingencia, un plan de reanudación y un plan de recuperación.

#### **1.3.6.5.1.18. Plan de contingencia**

Es el conjunto de procedimientos alternativos a la operatividad normal de la entidad cuya finalidad es la de permitir su funcionamiento, buscando minimizar el impacto financiero que pueda ocasionar cualquier evento inesperado específico. El plan de contingencia se ejecuta el momento en que se produce dicho evento.

#### **1.3.6.5.1.19. Plan de reanudación**

Especifica los procesos y recursos para mantener la continuidad de las operaciones en la misma ubicación del problema.

#### **1.3.6.5.1.20. Plan de recuperación**

Especifica los procesos y recursos para recuperar las funciones del negocio en una ubicación alterna dentro o fuera de la institución.

El riesgo operativo se entenderá como la posibilidad de que se ocasionen pérdidas financieras por eventos derivados de fallas o insuficiencias en los procesos, personas, tecnología de información y por eventos externos.

### **1.3.7. Factores del Riesgo Operativo <sup>17</sup>**

Con el propósito de que se minimice la probabilidad de incurrir en pérdidas financieras atribuibles al riesgo operativo, deben ser adecuadamente administrados los siguientes aspectos, los cuales se interrelacionan entre sí.

#### **1.3.7.1. Procesos**

Con el objeto de garantizar la optimización de los recursos y la estandarización de las actividades, las instituciones controladas deben contar con procesos definidos de conformidad con la estrategia y las políticas adoptadas.

#### **1.3.7.2. Personas**

Las instituciones controladas deben administrar el capital humano de forma adecuada, e identificar apropiadamente las fallas o insuficiencias asociadas al factor “personas”, tales como: falta de personal adecuado, negligencia, error humano, nepotismo de conformidad con las disposiciones legales vigentes, inapropiadas relaciones interpersonales y ambiente laboral desfavorable, falta de especificaciones claras en los términos de contratación del personal, entre otros.

#### **1.3.7.3. Tecnología de información**

Las instituciones controladas deben contar con la tecnología de información que garantice la captura, procesamiento, almacenamiento y transmisión de la información de manera oportuna y confiable; evitar interrupciones del negocio

---

<sup>17</sup> **SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS**, CAPÍTULO V, SECCIÓN II  
FACTORES DEL RIESGO OPERATIVO

y lograr que la información, inclusive aquella bajo la modalidad de servicios provistos por terceros, sea íntegra, confidencial y esté disponible para una apropiada toma de decisiones.

Para considerar la existencia de un apropiado ambiente de gestión de riesgo operativo, las instituciones controladas deberán definir formalmente políticas, procesos y procedimientos que aseguren una adecuada planificación y administración de la tecnología de información.

#### **1.3.7.4. Eventos externos**

En la administración del riesgo operativo, las instituciones controladas deben considerar la posibilidad de pérdidas derivadas de la ocurrencia de eventos ajenos a su control, tales como: fallas en los servicios públicos, ocurrencia de desastres naturales, atentados y otros actos delictivos, los cuales pudieran alterar el desarrollo normal de sus actividades. Para el efecto, deben contar con planes de contingencia y de continuidad del negocio.

#### **1.3.7.5. Administración del Riesgo Operativo <sup>18</sup>**

El diseño del proceso de administración de riesgo operativo deberá permitir a las instituciones controladas identificar, medir, controlar/mitigar y monitorear sus exposiciones a este riesgo al que se encuentran expuestas en el desarrollo de sus negocios y operaciones. Cada institución desarrollará sus propias técnicas o esquemas de administración, considerando su objeto social, tamaño, naturaleza, complejidad y demás características propias.

Para una adecuada administración del riesgo operativo las instituciones controladas deberán cumplir con los factores del riesgo operativo y

---

<sup>18</sup> **SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS**, CAPÍTULO V , SECCIÓN III  
ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO OPERATIVO

adicionalmente, deberán contar con códigos de ética y de conducta formalmente establecidos; con la supervisión del directorio u organismo que haga sus veces y de la alta gerencia; con una sólida cultura de control interno; con planes de contingencias y de continuidad del negocio debidamente probados; y, con la tecnología de información adecuada.

Con la finalidad de que las instituciones controladas administren adecuadamente el riesgo operativo es necesario que agrupen sus procesos por líneas de negocio.

Las instituciones controladas deberán identificar, por línea de negocio, los eventos de riesgo operativo, agrupados por tipo de evento, y, las fallas o insuficiencias en los procesos, las personas, la tecnología de información y los eventos externos.

Los tipos de eventos son los siguientes:

- ✓ Fraude interno;
- ✓ Fraude externo;
- ✓ Prácticas laborales y seguridad del ambiente de trabajo;
- ✓ Prácticas relacionadas con los clientes, los productos y el negocio;
- ✓ Daños a los activos físicos;
- ✓ Interrupción del negocio por fallas en la tecnología de información; y,
- ✓ Deficiencias en la ejecución de procesos, en el procesamiento de operaciones y en las relaciones con proveedores y terceros.



## **CAPÍTULO II**

### **2. DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA**

#### **2.1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA**

C&V es una Institución Financiera supervisada por la Superintendencia de Bancos y Seguros (SBS), por lo tanto abierta al público y autorizada a utilizar todos los productos y servicios financieros, que la ley de Instituciones Financieras determina. La empresa inició sus operaciones como intermediaria financiera en Julio de 1992. Su razón social y actual denominación como Sociedad Financiera fue expedida en Octubre de 1994, por la SBS.

En el año 2003, el dueño anterior de “C&V” tomó la decisión de venderla, así en Diciembre del 2003 se transfieren las acciones de C&V a “XYZ” como único accionista y en representación de sus asociados. “XYZ” es una entidad de derecho privado sin fines de lucro, que agrupa mediante afiliación voluntaria a más de cien mil educadores.

“C&V Sociedad Financiera”, está orientada a atender las necesidades financieras de la clase trabajadora ecuatoriana, su principal objetivo es atender a los sectores sociales no atendidos por la banca tradicional.

##### **2.1.1. Objetivos**

- Definir al sector educativo como los clientes de atención prioritaria.
- Crear un portal de Banca Virtual de “C&V” para que los clientes tengan acceso directo a nuestros servicios.

- Diseñar un plan de captaciones con prioridad en el sector educativo.
- Diseñar e implementar una metodología sustentable para microcrédito.
- Priorizar los negocios de “C&V” en vivienda y microcrédito.
- Desarrollar productos y servicios financieros innovadores con sistemas, metodologías, políticas, procesos y mecanismos que permitan su medición y evaluación.
- Fortalecer la infraestructura tecnológica de la Institución con proyección nacional.
- Incrementar el patrimonio técnico en forma sostenida.
- Comprometer al staff administrativo de “C&V” en la misión, visión y aplicación del Plan Quinquenal.
- Involucrar al personal de “C&V” en las actividades y planificación institucional.
- Establecer una comunicación directa y periódica de la auditoría interna con el Directorio y los accionistas.
- Capacitar a los Directores de “C&V” en temas inherentes a su responsabilidad.
- Regularizar el funcionamiento del Directorio de “C&V”.

### **2.1.2. Misión**

“C&V”, está orientada a atender las necesidades financieras de la clase trabajadora ecuatoriana, dando la posibilidad a sus clientes para que creen valor a través de soluciones financieras integrales, proporcionadas por colaboradores éticos, profesionales y comprometidos, y de esta manera quienes se beneficien de nuestros servicios, puedan mejorar su calidad de vida, la de sus familias y la del país en general.

### **2.1.3. Visión**

Ser la institución financiera más sólida, confiable e innovadora del país. Demostrando que la solidaridad y el unionismo del sector educativo ecuatoriano, concretados en la primera experiencia financiera de propiedad colectiva en el país, genera productos y servicios financieros de excelencia a bajos costos. Sirviendo a la mayor cantidad de ecuatorianos, principalmente a aquellos que no tienen acceso al sector financiero tradicional.

### **2.1.4. Valores Corporativos**

Solidaridad, servicio, excelencia, honestidad y transparencia, creación de valor de la propiedad colectiva, trabajo en equipo y calidez en el trato, creatividad e iniciativa.

### **2.1.5. Grandes Retos y Aspiraciones**

Tiene el reto de transformarse en el Banco del Sector Educativo. Pero no cualquier banco, sino uno que sea capaz de ofertar al sector educativo y a los sectores de la sociedad organizados, soluciones financieras integrales, a través del ahorro y el crédito productivo.

### **2.1.6. Análisis FODA**

#### **Fortalezas**

- Solidez y respaldo patrimonial de sus accionistas XYZ.
- Definición del accionista de la misión y la visión institucional para construir una opción de Banca Social.
- Alianza Estratégica XYZ - C&V.

- Capital pagado mínimo para transformar C&V en Banco.
- Experiencia acumulada en dos años y medio de administración por parte de los nuevos accionistas.
- Tasas competitivas para certificados de depósito y productos de ahorro .
- Productos financieros diseñados a la medida de las necesidades de nuestros clientes naturales.
- Edificio propio

### **Oportunidades**

- Plan de Incentivo para la jubilación voluntaria, en el ministerio de Educación.
- Planes de Vivienda de C&V y del Gobierno Nacional.
- Capacidad de ahorro del sector de mayores ingresos en el Magisterio.
- Sectores del Magisterio que incursionan en actividades productivas.
- Afinidad de los accionistas con sectores productivos organizados.
- Sectores sociales afines al Magisterio.
- Convenio de redescuento de cartera con el IESS y CFN.
- Titularización de cartera inmobiliaria y emisión de obligaciones.
- Ofertas en el sistema financiero para tercerizar servicios utilizables por C&V

### **Debilidades**

- Limitado posicionamiento en el Magisterio.
- Limitado aprovechamiento de la solidez patrimonial.
- Ausencia de estrategia comercial para captaciones.
- Bajo nivel de captaciones.
- Incumplimiento parcial del plan estratégico.
- Limitada visión estratégica del staff administrativo .

- Falta de metodología y manuales para el desarrollo de negocios de Banca Social.
- Personal con limitada asimilación de la misión y visión institucional.
- Falta de infraestructura tecnológica en correspondencia con el desarrollo.
- Falta de relación directa de la auditoría interna con el Directorio y con el Accionista de C&V.
- Falta de experiencia y de formación técnica en el sistema financiero de los miembros del Directorio del C&V.
- Discontinuo funcionamiento del Directorio de C&V.
- Falta de infraestructura nacional.

### **Amenazas**

- Prejuicios por la identificación política del Magisterio.
- Competencia desleal de instituciones financieras que tienen relación con el Magisterio.
- Ofertas en el sistema financiero que compiten con nuestros servicios.
- Inestabilidad en el sistema financiero.
- Inestabilidad Política.
- Suspensión de pagos en el Magisterio.

#### **2.1.7. Modelo del Negocio de la Sociedad Financiera C&V**

“C&V” es una Sociedad Financiera, bajo el control de la Superintendencia de Bancos, por lo tanto, abierta al público, autorizada, en función a su patrimonio técnico, a utilizar todos los productos y servicios financieros, que la ley de Instituciones Financieras determina para una Sociedad Financiera.

“C&V”, está orientada a atender las necesidades financieras de la clase trabajadora ecuatoriana, dando la posibilidad a sus clientes para que creen valor a través de soluciones financieras integrales.

### 2.1.8. Accionistas

C&V Sociedad Financiera cuenta con 2 principales accionistas siendo su accionista mayoritario “XYZ”, su otro accionista es “ABC” a continuación se detalla el porcentaje de acciones de que posee cada accionista.

**Tabla 3. Principales Accionistas**

PRINCIPALES ACCIONISTAS	PORCENTAJE DE ACCIONES
XYZ	99.999969%
ABC	0.000031%

Fuente: C&V SF

Elaborado por: Las Autoras

### 2.1.9. Principales Clientes

“C&V” está orientada a atender las necesidades financieras de la clase trabajadora ecuatoriana a través del sistema de la Banca Social. Entre sus principales clientes están:

- Profesores activos y jubilados.
- Personas naturales de ingresos medios y bajos.
- Proyectos productivos de sectores organizados.
- Unidades económicas productivas medianas y pequeñas.

### 2.1.10. Productos Financieros

La institución ofrece distintos productos financieros como: Certificados de Depósitos, Diversos Créditos y Cartas de garantía.

#### **2.1.10.1. Certificados de Depósitos**

Entre los certificados de depósitos ofrece el Certificado de depósito SUMAR para el público general y afiliados.

#### **2.1.10.2. Certificado de depósito SUMAR (público general)**

Se inicia la inversión para el futuro con mínimo \$100.00 dólares. Cuando el cliente lo decide, puede SUMAR a su inversión, depósitos adicionales acumulables en el mismo certificado.

#### **2.1.10.3. Certificado de depósito SUMAR (afiliados)**

Un certificado de Depósito SUMAR es un documento de inversión que genera un rendimiento superior al de una cuenta de ahorros. El ahorro se lo realizará mediante los descuentos mensuales autorizados del rol de pagos, también podrá realizar depósitos individuales las veces que requiera hacerlo.

El valor mínimo para iniciar el ahorro y aperturar el certificado de depósito SUMAR, será de USD\$30.00 y el valor máximo será el que el cliente autorice.

El plazo mínimo es de doce meses, el plazo máximo será definido por el cliente. La tasa de interés será del 4% anual. No se cobrarán comisiones por mantenimiento.

#### **2.1.11. Plan Financiero Institucional**

La institución también ofrece un plan institucional dirigido a instituciones educativas, organizaciones educativas y organizaciones sociales.

El Plan Financiero Institucional es la inversión de los recursos de la Institución Educativa en la que, ganando la mejor tasa del mercado para Certificados de Depósito (6,00 % anual), puede realizar retiros programados, de acuerdo al presupuesto elaborado por la propia Institución.

Dirigido a:

- Directores(as) de Escuelas,
- Rectores(as) de Colegios,
- Comités centrales de Padres de Familia, .
- Asociaciones de Profesores.

Los recursos llamados de "autogestión" o similares, que generalmente son utilizados para pagar contratos, servicios, reparaciones, eventos, etc. Son recibidos por la institución educativa a inicios del curso lectivo y la institución programa en qué y cuándo tiene que gastarlos previo a la inversión.

#### **2.1.12. Tipos de Crédito**

“C&V” ofrece cuatro tipos de créditos a sus clientes los cuales son:

- Micro empresariales
- Hipotecarios
- Comerciales
- Financiamiento de Vehículos

#### **2.1.13. Crédito de Vivienda**

Dirigido a: Personas naturales, quienes deseen adquirir por primera vez su vivienda.



#### **2.1.13.1. Monto de Préstamo**

El monto de Crédito que “C&V” Sociedad Financiera otorga a sus clientes es negociable tomando en cuenta la evaluación del riesgo crediticio del cliente, las garantías. La concesión del crédito queda a decisión del comité de crédito y de la presidencia.

#### **2.1.13.2. Financiamiento**

El financiamiento se hará a través de créditos con instituciones con la que se han suscrito convenios de redescuento. C&V financia hasta el 70% del valor de la vivienda, determinado por el avalúo correspondiente.

#### **2.1.13.3. Plazos**

Los Plazos fluctúan entre 10, 15 y 20 años dependiendo la institución con la que se financie.

#### **2.1.14. Políticas Generales Ahorro – Crédito**

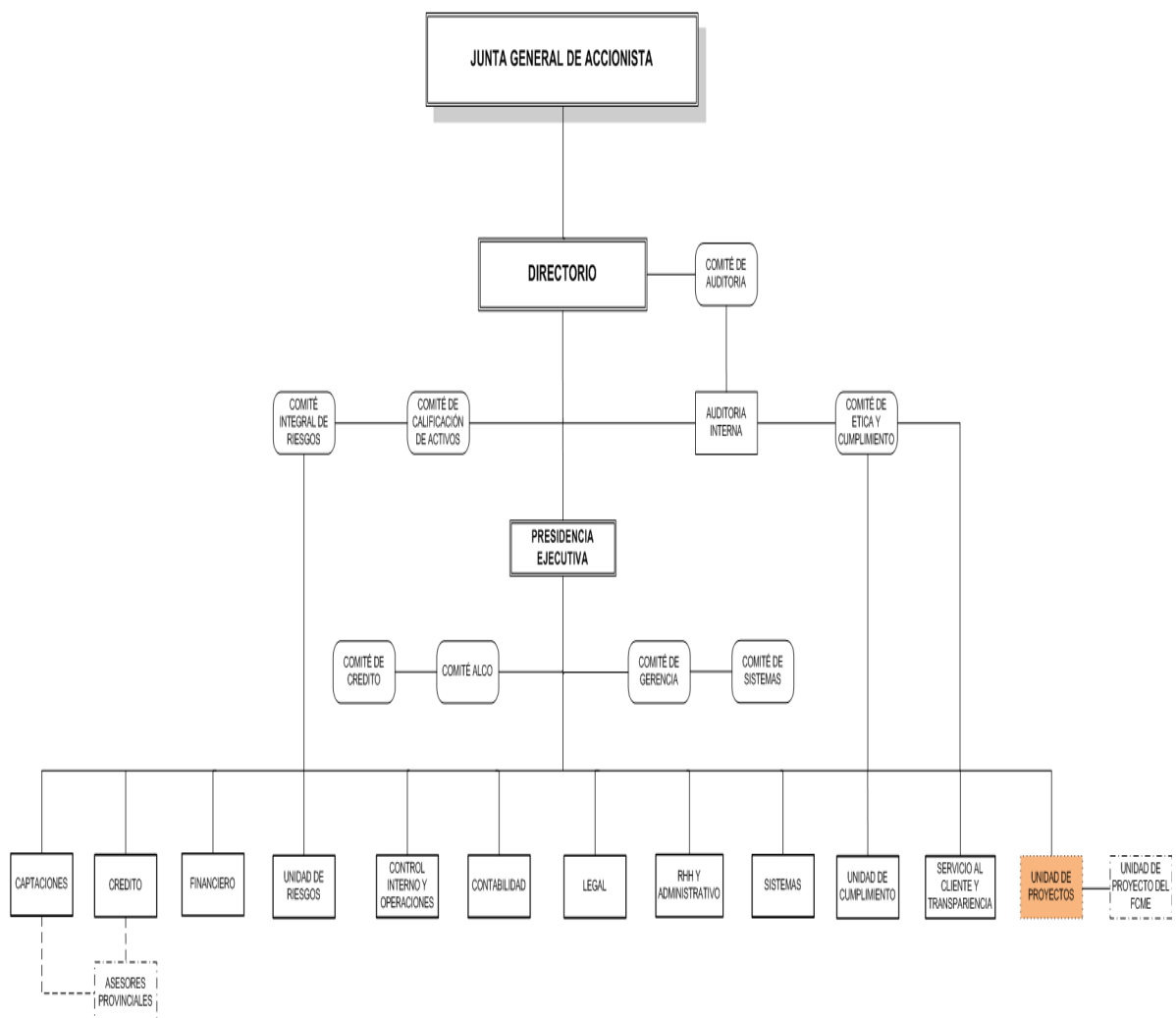
Es política institucional que toda persona que requiera de un crédito deberá abrir un certificado de depósito. El certificado de depósito permanecerá vigente hasta la finalización del crédito.

Los clientes pueden solicitar el incremento de un valor adicional a los definidos en su cuota mensual de crédito para incrementar su certificado de depósito.

### 2.1.15. Estructura Organizacional

C&V cuenta con organigrama estructural en el cual se incluye las áreas: Captaciones, Crédito, Financiero, Control Interno y Operaciones, Contabilidad, Recursos Humanos y Administrativos, Sistemas, Legal, Unidad de Riesgos, de Cumplimiento, Servicio al Cliente y Transparencia. También se incluyen los Comités de Administración Integral de Riesgos, de calificación de Activos, de Ética y Cumplimiento, de Auditoría, de Sistemas, de Crédito.

**Gráfico 1. Organigrama Estructural**



**Fuente:** C&V

## 2.1.16. Análisis de la Empresa

### 2.1.16.1. Captaciones y Colocaciones de C&V

A continuación se muestra una estadística de las captaciones colocaciones de C&V durante los últimos 3 años.

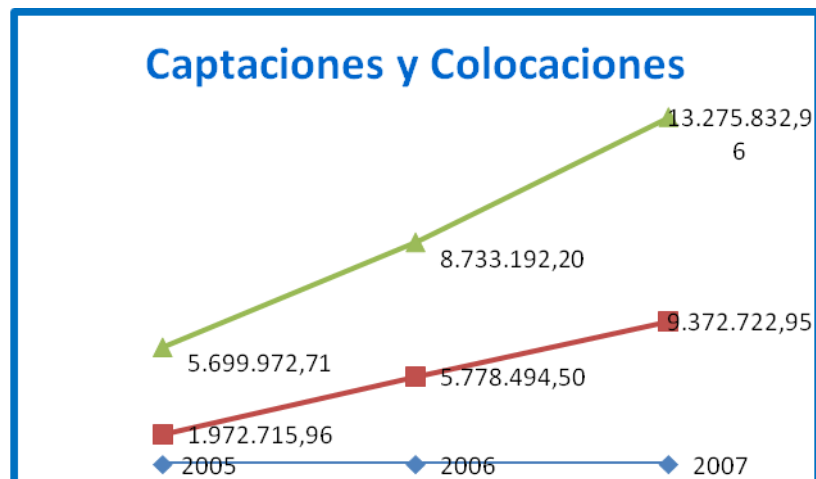
**Tabla 4. Captaciones y Colocaciones**

AÑO	CAPTACIONES	COLOCACIONES
2005	1.972.715,96	5.699.972,71
2006	5.778.494,50	8.733.192,20
2007	9.372.722,95	13.275.832,96

Fuente: C&V

Elaborado por: Las Autoras

**Gráfico 2. Captaciones y Colocaciones**



Fuente: C&V

Elaborado por: Las Autoras

### 2.1.16.2. Crecimiento de Activos

En los últimos años “C&V” ha tenido un crecimiento extraordinario en sus activos como resultado de la confianza de sus clientes y de una administración eficiente y transparente.

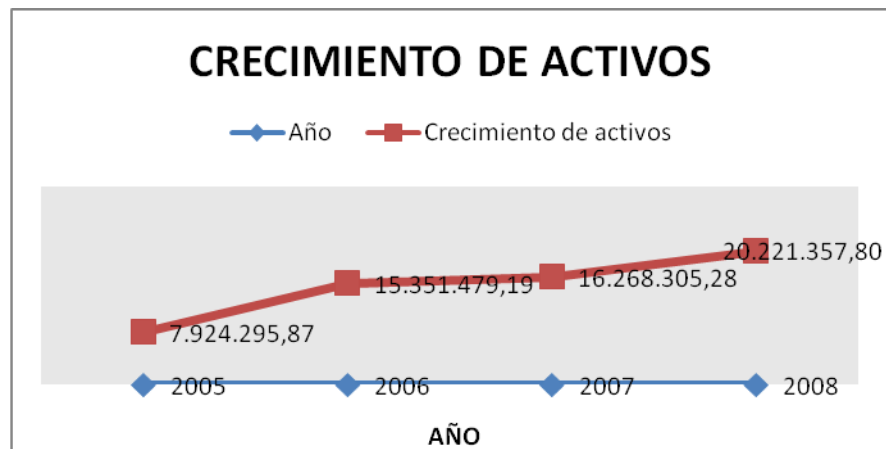
**Tabla 5. Crecimiento de Activos**

AÑO	CRECIMIENTO DEL ACTIVO
2005	7,924,295.87
2006	15,351,479.19
2007	16,268,305.28
2008	20,221,357.80

Fuente: “C&V”

Elaborado por: Las Autoras

**Gráfico 3. Crecimiento de Activos**



Fuente: C& V

Elaborado por: las Autoras

### 2.1.16.3. Evolución del Patrimonio Técnico

A continuación se muestra la evolución del patrimonio técnico durante los últimos cinco años de forma semestral.

**Tabla 6. Evolución del Patrimonio Técnico**

Fecha	Patrimonio técnico Primario	Patrimonio técnico Secundario	Patrimonio técnico Total
Jun-04	1.220.588	149.860	1.370.448
Dic-04	2.173.492	616.811	2.790.303
Jun-05	2.590.157	673.589	3.263.746
Dic-05	3.090.155	647.910	3.738.065
Jun-06	3.210.340	636.847	3.847.187
Dic-06	3.210.340	644.553	3.854.893
Jun-07	3.210.340	650.965	3.861.305
Dic-07	3.228.129	633.076	3.861.205
Jun-08	3.231.920	631.445	3.863.365
Dic-08	3.231.920	630.009	3.861.929

Fuente: SBS

Elaborado por: las Autoras

**Gráfico 4. Evolución del Patrimonio Técnico**



Fuente: SBS

Como se pudo observar C&V es una entidad que mantiene un excelente patrimonio técnico ya que posee un patrimonio técnico superior a lo requerido por la Superintendencia de Bancos y Seguros.

#### 2.1.16.4. Evolución de la Cartera de Créditos de Vivienda

A continuación se muestra una estadística de la evolución que ha tenido la cartera de créditos de vivienda durante el año 2008. En la cual se puede concluir que la cartera por vencer es quien tiene el mayor porcentaje de cobertura de la cartera de vivienda dado de esta representa en un 97.26% del total de cartera.

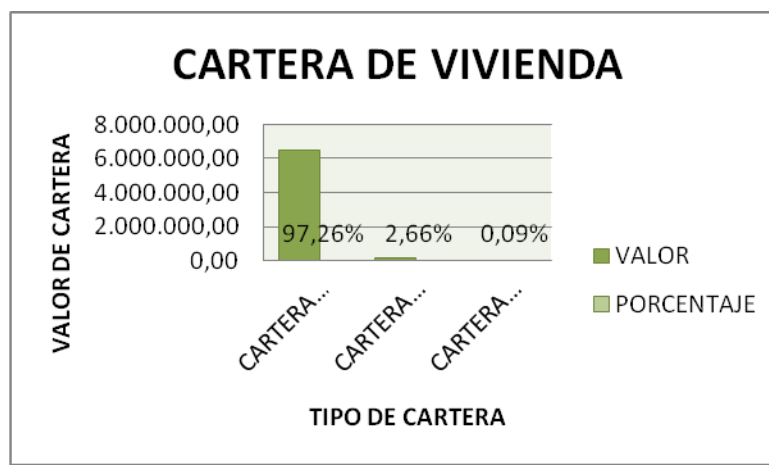
**Tabla 7. Evolución de Cartera de Vivienda**

CARTERA DE VIVIENDA	VALOR	PORCENTAJE
CARTERA POR VENCER	6.509.816,20	97,26%
CARTERA QUE NO DEVENGA INTERES	177.741,13	2,66%
CARTERA VENCIDA	5.889,38	0,09%
TOTAL DE CARTERA POR VENCER	6693446,71	100,00%

Fuente: C&V

Elaborado por: las Autoras

**Gráfico 5. Evolución de la Cartera de Vivienda**



Fuente: C&V

Elaborado por: las Autoras

#### 2.1.16.5. Concesión de Créditos en el País

A continuación se muestra una estadística acerca de los créditos concedidos durante el año 2008 en todo el país, de lo cual podemos concluir de que la

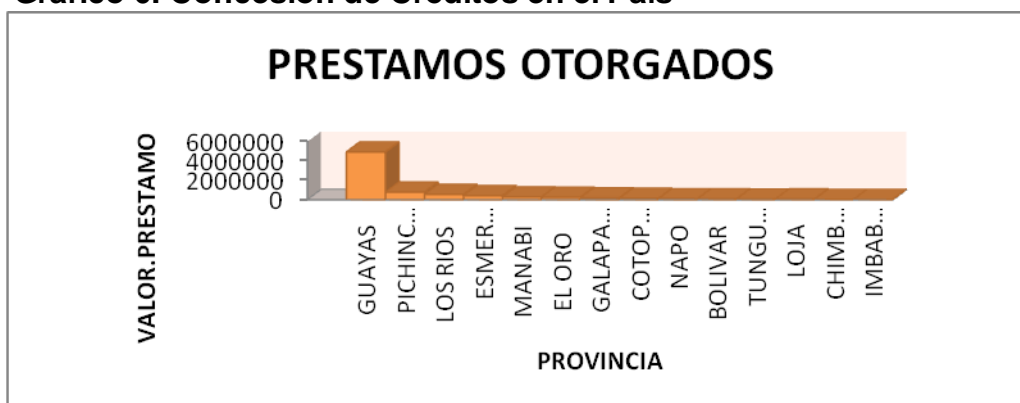
provincia del guayas es quien tuvo la mayor concesión de créditos de vivienda, seguido de Pichincha, Los Ríos, Esmeraldas, Manabí y otros, pero cabe recalcar de que es la provincia de Napo quien posee un mayor promedio de prestamos otorgado, lo cual ayudará al auditor tomar una mejor muestra para las pruebas sustantivas de la cartera de vivienda.

**Tabla 8. Concesión de Créditos en el País**

PROVINCIA	Nº.PRESTAMOS	VALOR PRESTAMOS	PROMEDIO PRESTAMOS	PORCENTAJE
GUAYAS	207	4.936.175,32	23.846,00	62,44%
PICHINCHA	56	792.186,81	14.146,00	10,02%
LOS RIOS	28	533.936,42	19.069,00	6,75%
ESMERALDAS	40	414.864,19	10.372,00	5,25%
MANABI	23	273.904,88	11.909,00	3,47%
EL ORO	20	256.800,00	12.840,00	3,25%
GALAPAGOS	9	193.184,59	21.465,00	2,44%
COTOPAXI	8	137.921,70	17.240,00	1,74%
NAPO	4	97.417,47	<b>24.354,00</b>	1,23%
BOLIVAR	5	81.900,00	16.380,00	1,04%
TUNGURAHUA	4	61.242,00	15.311,00	0,77%
LOJA	5	73.938,88	14.788,00	0,94%
CHIMBORAZO	3	28.925,08	9.642,00	0,37%
IMBABURA	2	22.500,00	11.250,00	0,28%
<b>TOTAL</b>	<b>414</b>	<b>7.904.897,34</b>		<b>100,00%</b>

Fuente: C&V

Elaborado por: las Autoras

**Gráfico 6. Concesión de Créditos en el País**

Fuente: C&amp;V

Elaborado por: las Autoras

## 2.2. RIESGO DE FRAUDE

El término fraude se refiere a un acto intencional por parte de uno o más individuos de entre la administración, empleados, o terceros, que da como resultado una exposición errónea de los estados financieros.

### 2.2.1. Riesgo de Auditoría

Se considera como riesgo de auditoría el hecho de emitir una opinión errada a los estados financieros, cuando éstos presentan errores materiales, es decir el riesgo de que el auditor de fé pública de que los estados financieros se elaboraron correctamente, cuando en realidad están afectados por errores materiales.

Los componentes del riesgo de auditoría son:

- Riesgo Inherente.
- Riesgo de Control.
- Riesgo de Detección.



### **2.2.1.1. Riesgo Inherente**

Es la probabilidad de existencia de un error material antes de analizar el control interno del cliente, básicamente se relaciona con la naturaleza del cliente y la industria en la que opera.

C&V tiene un riesgo inherente moderado porque su tipo de negocio está relacionado con la capacidad de pago que tienen sus clientes, que en la mayoría de casos depende de la situación económica en la que está el país, la cual es muy cambiante y de que el gobierno realice los pagos a los trabajadores del magisterio.

En C&V el riesgo inherente está relacionado con las cuentas por cobrar en los diversos tipos de cartera que poseen, ya que existe la posibilidad de que sus clientes no cancelen sus deudas y de que no cuenten con las garantía para esto.

C&V cuenta con algunos controles que ayudan a contrarrestar este riesgo

### **2.2.1.2. Riesgo de Control**

Es el riesgo de que el control interno de la empresa no haya detectado o evitado un error material de forma oportuna. Esta se basa en la efectividad de los controles que posee la empresa.

En este caso el auditor va a evaluar el diseño y la operatividad del control interno; cabe recalcar que en este trabajo se van a validar los controles que están directamente relacionados con la cartera de vivienda e ingresos que genera la misma.

### **2.2.1.3. Riesgo de Detección**

Es el riesgo de que los auditores no logren detectar la presencia de un error material en los Estados Financieros como producto de la aplicación de procedimientos de auditoría. Este riesgo se reduce cuando se realicen pruebas sustantivas de auditoría.

El riesgo inherente y de control están fuera del alcance del auditor, ya que son riesgos relacionados con la compañía y su industria, no se puede decir lo mismo de el riesgo de detección ya que está inmerso en la auditoría de los Estados Financieros y depende de la definición del auditor respecto a la naturaleza, oportunidad y alcance de las pruebas.

La determinación de que si el riesgo de auditoría en un cliente es alto, moderado, o bajo es criterio del juicio profesional del auditor.

### **2.2.2. Aceptación del Cliente**

Debido a la importancia de que el auditor no pierda su integridad, objetividad o reputación, este no debe asociarse con clientes que participen en fraudes u otras prácticas ilícitas. Es por esto que se procede a evaluar el nivel de riesgo del cliente, dependiendo de los resultados de la evaluación, se decide aceptar o rechazar la auditoría.

Existen tres tipos de resultados, riesgo de fraude alto, moderado y bajo; si el riesgo es alto, se rechaza al cliente, si el riesgo es moderado se determinan los factores por el cual el riesgo de fraude es moderado y si el riesgo de fraude es bajo se acepta al cliente.

### **2.2.2.1. Evaluación del riesgo**

Al realizar la evaluación del riesgo llegamos a las siguientes conclusiones:

- ◇ El estado accionario es estable y no se prevé que el mismo vaya a cambiar.
- ◇ Su negocio está regulado adecuadamente.
- ◇ No presentan pérdidas reiteradas y/o problemas de liquidez.
- ◇ Aunque han tenido muchos cambios en la parte directiva que han sido importantes, la presidencia actual goza de estabilidad y buena reputación.
- ◇ Las metas no se han alcanzado a cabalidad, pero tiene un plan de desarrollo que es constantemente evaluado.
- ◇ Tienen un patrimonio técnico que supera al promedio de las entidades pertenecientes al sector de sociedades financieras.
- ◇ Su gerencia no es fuertemente dominante.
- ◇ No participa en negocios especulativos.
- ◇ La reputación del presidente y de la entidad no es mala.
- ◇ No han tenido problemas sin resolver con los auditores anteriores.
- ◇ Es por esto que calificamos el grado de riesgo como riesgo moderado

### **2.2.2.2. Riesgos de fraude de la Entidad**

Cualquier entidad está en riesgo de fraude y la tarea de sus administradores es manejar profesionalmente ese riesgo, mediante la evaluación de las probabilidades de ocurrencia y de la eventual magnitud del impacto.

Muchos directivos tienden a limitar su campo de visión y se enfocan únicamente en los procedimientos y los controles contables, en lugar de fijarse en los riesgos específicos de fraude que enfrenta el negocio.

Los procedimientos y controles contables pueden dar una falsa sensación de seguridad. Pueden operar en teoría en forma muy diferente a la práctica. Los defraudadores son oportunistas que sacan ventaja de las debilidades temporales o de las brechas desapercibidas entre la fortaleza aparente y la efectividad real de los controles. Por ejemplo, sitios físicos o culturalmente remotos, redes informales y disparidad entre la autoridad personal y la posición corporativa pueden debilitar los controles y dar al defraudador la oportunidad que requiere. Es importante apreciar la naturaleza del fraude y recordar que son personas, y no los negocios ni los sistemas, quienes cometen los fraudes.

Existen algunos atributos que el común de la gente suele asociar con condiciones positivas del ser humano. Inteligencia, creatividad y capacidad para el planeamiento estratégico y la gestión de riesgos son algunas cualidades celebradas del hombre.

Sin embargo, estas mismas condiciones pueden ser tremendamente dañinas si son utilizadas por individuos cuya intención es conseguir beneficios de forma ilegal. Es decir, para cometer un fraude.

El fraude es el delito más creativo. Los fraudes difíciles de detectar son fruto de mentes ingeniosas. Pero no existe el crimen perfecto. El ingenio humano también puede servir para prevenir y detectar maniobras ilegales.

Fraude se trata de un engaño, abuso de confianza, dolo o simulación realizado en forma intencional que puede implicar manipulación, falsificación

o alteración de registros o documentos, malversación de activos, eliminación u omisión de los efectos de ciertas transacciones en los registros o documentos, registro de transacciones sin respaldo, mala aplicación de políticas contables, entre otros elementos.

Un fraude interno es perpetrado por varias personas dentro de una organización con el objetivo de obtener un beneficio personal a través de una asignación irregular de los recursos de la empresa.

Un fraude externo es efectuado por una o varias personas para obtener un beneficio personal ilícito utilizando fuentes externas como bancos, clientes, proveedores, etc.

Existen algunos tipos de fraude:

- ◇ Interceptar: realizar un cobro antes de que éste se registre.
- ◇ Sustraer: hacerse con una cantidad en efectivo después de haberla registrado.
- ◇ Desviar: hacer que un desembolso legítimo se desvíe de su destino previsto.
- ◇ Distorsionar: modificar los estados financieros u otra información con el objetivo de ocultar fraudes anteriores o futuros.
- ◇ Y los factores de riesgo que pueden influir en la realización de un fraude son los siguientes:
  - ◇ Falta de adecuados controles internos
  - ◇ Circulación, en la empresa, de activos de fácil y rápida liquidación como efectivo, bonos, pagarés, etc.
  - ◇ Documentación confusa
  - ◇ Escasa capacitación del personal, alta o baja rotación de puestos, trabajadores disconformes y desmotivados, bajos salarios.

Los defraudadores operan a niveles diferentes dentro y fuera de una compañía y en una amplia variedad de circunstancias. Cada uno tiene sus propios motivos y oportunidades.

Sólo una pequeña porción de fraudes es planeada en detalle desde afuera. La gente comete fraudes cuando el motivo coincide con la oportunidad.

El motivo puede ser codicia, falta de efectivo, venganza, sentido de propiedad de lo robado o de habérselo ganado. La oportunidad puede presentarse debido a la falta de un factor disuasivo real o a la baja probabilidad de ser descubierto, debido a que existen áreas grises en las reglas.

El riesgo de fraude que tiene la compañía es moderado en muchos aspectos tanto a nivel interno como externo

### **2.2.3. Riesgo de Fraude relacionado con el Reconocimiento de Ingresos**

#### **2.2.3.1. Riesgo Crediticio**

El Esquema de otorgamiento de créditos en el plan estratégico apunta principalmente a otorgar créditos para financiar viviendas de los proyectos del accionista XYZ en el territorio nacional, también se vienen ofreciendo préstamos comerciales y en menor medida los créditos de consumo. En el año 2005 la Institución incursionó en el sector de microcréditos en el cual no tuvieron buenos resultados y tuvo un impacto en los indicadores de morosidad y de provisiones. Actualmente, C&V mantiene una prohibición por parte de la SBS en la concesión de créditos a microempresas, hasta que se cuente con un esquema más eficiente de administración y control de riesgo

de crédito, no obstante que la metodología y el manual de procedimientos para estos créditos fue aprobado desde junio del 2007 y se viene haciendo las mejoras del caso para su aprobación por la SBS.

El mercado objetivo principal son los maestros y se les descuenta vía rol de pagos, por lo que la probabilidad de incumplimiento es mínima en estos créditos. Otro mercado objetivo es el sector público, pero en un 90% se atiende al magisterio.

#### ➤ **Controles Aplicados**

Con respecto a la administración del riesgo crediticio, la entidad todavía no cuenta con un scoring de crédito; por el momento se vienen emitiendo informes quincenales con un análisis de los aspectos más importantes de la cartera, tales como recuperaciones, morosidad, colocaciones, entre otros.

El análisis de los créditos se hace uno a uno y se toma en cuenta la capacidad de pago, documentación y garantías. Con relación al riesgo de crédito, se cuenta con informes mensuales, en donde analiza la cobranza, morosidad, crecimiento de la cartera por tipo de crédito, por número de operaciones, por provincia y actividad económica, identificando las causas del riesgo y recomendaciones para minimizarlo.

Durante el cuarto trimestre del año 2008, la entidad elaboró una guía para la segmentación del crédito y se definieron parámetros para la calificación de los créditos, en especial de los créditos de consumo y poniendo mayor énfasis en los clientes cuyo pago no sea mediante roles de pago, el cual está implementado en el sistema.

Determinación del mercado objetivo permite definir tipos de prestatarios aceptables y especificar las condiciones bajo las cuales se otorgarán los créditos, la forma de conceder los mismos. Además permite también obtener y comprender una armónica relación riesgo/rentabilidad para cada clase de activo de riesgo para manejarla efectivamente y con ello optimizar el uso de los recursos.

Otro beneficio es que se puede conocer la capacidad de los recursos humanos requeridos y disponibles para realizar una adecuada asignación y distribución de cuentas de clientes, también nos deja controlar y evaluar periódicamente, los resultados de la gestión de riesgos a todo nivel.

### **2.2.3.2. Otros riesgos crediticios**

#### **2.2.3.2.1. Riesgo de Mal Otorgamiento de Crédito**

Existe el riesgo de que se otorguen créditos a personas que tienen mucha probabilidad de no cancelar

##### **➤ Controles de la Administración**

Se tienen designados oficiales de crédito que tienen bajo su responsabilidad el adecuado control de los riesgos involucrados, donde cada oficial de crédito manejará un determinado número de clientes, cuya asignación ha sido previamente determinada por la Gerencia de crédito, considerando su experiencia y capacidad.

A los clientes solicitantes del crédito, si es persona natural y de garantías personales, se requerirá el estado de situación financiera del deudor como del garante.



Se realizarán las entrevistas necesarias con el solicitante y cuando el caso lo amerite realizar las visitas del proyecto a financiar, que le permitan determinar los antecedentes del prestatario, las razones para solicitar financiamiento, su solvencia moral y económica, destino del crédito, fuente de repago de la operación, respaldo de las garantías ofrecidas y si se ajustan a las políticas y procedimientos de la financiera.

#### **2.2.3.2.2. Riesgo de error de modelos, cálculos, tablas de amortización**

En la fase de negociación el oficial de crédito estará en capacidad de poder negociar con el cliente, en principio las condiciones de otorgamiento del crédito en cuanto a montos, tasas y comisiones, plazos, formas de pago, garantías, cláusulas especiales y otros, de conformidad con las políticas y límites establecidos para cada tipo de crédito.

Es por esto que existe el riesgo de que los modelos, cálculos o tablas de amortización que se realizan estén mal calculados.

#### **➤ Controles Aplicados**

Los jefes de cada área revisan, controlan y verifican que el modelo se esté aplicando correctamente

#### **2.2.3.2.3. Actividades no Autorizadas**

Existe una falta de control en los procesos relacionados con los clientes, los productos y el negocio, también existe una falta de políticas relacionadas con los clientes

#### **2.2.3.2.4. Riesgo de falta de investigación y seguimiento a clientes**

Esto se refiere a la inexistencia de seguimiento parámetros de selección de clientes, falta de control del proceso, falta de políticas relacionadas con la investigación y seguimiento de clientes o falta de visitas de campo para clientes que lo ameriten.

##### **➤ Controles aplicados**

Se han establecido parámetros de selección y también se establece la debida supervisión

#### **2.2.3.2.5. Información de clientes faltante y/o no actualizada**

Se trata de la carencia de control en la verificación y seguimiento de información de clientes lo que trae como consecuencia el incumplimiento con el organismo de control y aumento el riesgo crediticio.

##### **➤ Controles aplicados**

Existe un responsable en el proceso que verifica y actualiza la información del cliente dependiendo de la línea de negocio.

#### **2.2.3.2.6. Exceso en los Límites de la Exposición al Riesgo**

Se refiere a la inexistencia de límites de exposición al riesgo por líneas de negocio, así como del control con el cumplimiento de los límites de exposición al riesgo lo que trae consigo sanciones por el incumplimiento con el organismo de control. También trae pérdidas inesperadas por el riesgo

ocasionado, trae limitaciones en la otorgación de créditos, así como también afecta la imagen de la financiera.

➤ **Controles aplicados**

Los jefes de área de Crédito, Financiero y riesgos definen los límites de exposición al riesgo por línea de negocio, monto, destino económico, ubicación geográfica, etc., los responsables de cada proceso deberán hacer cumplir estos límites.

### **2.2.3.3. Riesgo de Liquidez y Mercado**

La exposición a riesgo de mercado se encuentra concentrada en los fondos disponibles y en las inversiones netas.

#### **2.2.3.3.1. Fondos Disponibles**

Este rubro tiene una participación de 10.4% en la estructura del activo y se concentra principalmente en depósitos en bancos e instituciones locales y en segundo lugar en depósitos para encaje. Los depósitos en bancos e instituciones locales muestran a diciembre de 2008, un mayor peso relativo dentro de las cuentas de fondos disponibles (71.25%), respecto al mismo mes del año anterior. Los depósitos para encaje exhiben una disminución que aumentó en términos absolutos en diciembre del 2008 con respecto al mismo período del 2007, pues en dicho período pasó de 68.87% a 28.65%.

#### **2.2.3.3.2. Inversiones**

Las inversiones muestran una reducción de 36.64% en el período comprendido entre diciembre del 2007 y diciembre del 2008, disminuyendo

de \$2.62 millones a \$1.66 millones. Las inversiones son principalmente para negociar con entidades del sector privado y se componen básicamente por certificados de depósito (92,34%) y fondos de inversión (0,58%). Otro componente son las inversiones de disponibilidad restringida (7,14%).

#### ➤ **Controles aplicados**

En lo que respecta a la medición de los riesgos, C&V realiza diferentes escenarios de indicadores de liquidez mediante proyecciones; y análisis de brechas de descalce de activos y pasivos sensibles a tasa de interés, para controlar y mitigar el riesgo de liquidez y mercado, tales como:

- Concentración de fuentes de fondeo
- Índice estructural de liquidez

#### **2.2.3.4. Riesgo de Solvencia**

En el período de análisis, el patrimonio técnico total es de \$3.86 millones, manteniendo casi el mismo nivel desde junio del 2006. La evolución del patrimonio total es básicamente explicado por la evolución del patrimonio primario que alcanzó los \$3.23 millones en diciembre del 2008, el cual tuvo un comportamiento positivo básicamente por el incremento de la reservas para futuras capitalizaciones: por otro lado el patrimonio técnico secundario fue de \$0.63 millones.

Cabe recordar que el patrimonio técnico secundario de las instituciones financieras del Ecuador no debe superar el 100% del patrimonio técnico primario. Para ello, la Superintendencia de Bancos y Seguros estableció una disposición transitoria para que las instituciones alcancen dicha relación.

C&V cumplió con los requerimientos de patrimonio antes de las fechas previstas por la Superintendencia de Bancos y Seguros, manteniendo posiciones de solvencia superiores a los requerimientos mínimos establecidos por la misma. Adicionalmente, el patrimonio técnico total se basa en mayor medida en el patrimonio técnico primario. Durante el período que va desde el mes de marzo de 2006 hasta diciembre de 2008, el patrimonio técnico secundario se ha mantenido en aproximadamente el 20% del patrimonio técnico primario y este indicador a septiembre del 2008 fue de 19.49%.

De acuerdo con las disposiciones vigentes, el patrimonio técnico constituido es calculado mediante la suma del patrimonio técnico primario y secundario (patrimonio técnico total), deduciéndole las inversiones y anticipo de acciones en otras instituciones financieras.

Al 31 de diciembre de 2008, los activos y contingentes ponderados por riesgo registraron un monto total de \$14.82 millones: y el patrimonio técnico constituido como proporción de ellos representa el 26.06%, lo que significa una disminución en comparación a diciembre de 2007, cuando la razón era de 28.49%. Cabe señalar, que éste ratio muestra una tendencia a la baja durante el último año.

Asimismo, la institución ha aumentado en nivel de su patrimonio comprometido de 6.21% en diciembre del 2007 a 11.04% en diciembre de 2008, lo cual significa que la entidad está más expuesta a pérdidas patrimoniales con respecto a años anteriores. Este indicador es una aproximación de cómo la institución ha constituido provisiones para hacer frente a las pérdidas esperadas y cuanto nivel de patrimonio efectivo se haya libre (una vez que se ha reducido la parte comprometida) para hacer frente a pérdidas inesperadas.

#### **2.2.3.5. Riesgo Operativo**

El riesgo operativo es considerado la posible pérdida directa e indirecta causada por una insuficiencia o falla de procesos, recursos humanos, sistemas internos o eventos externos. Incluye también el riesgo legal, más no así el riesgo reputacional.

La gestión integral de riesgo se dedica a mejorar la administración del riesgo operacional como portafolio, y a través de esta vía identificar los elementos de riesgo que podrían disminuir el valor de la organización, esto con el propósito de convertir a la gestión de riesgo operativo en una ventaja competitiva y generadora de valor para la empresa.

En lo concerniente a Riesgo Operativo, se han efectuado cambios en cuanto a su Estructura organizacional, recursos humanos y Tecnología de información principalmente. Con relación a la implementación de un sistema de prevención de riesgo operativo todavía subsisten debilidades que se están tratando de subsanar, el avance ha sido lento.

C&V mantiene pendiente de resolución la demanda que planteó ante el Distrital de lo Contencioso Administrativo de Guayaquil, en contra del Superintendente de Bancos por la multa impuesta a la entidad. Sin embargo, en el último trimestre del 2008 se ha cancelado honorarios a un abogado externo para concluir el proceso.

#### **2.2.3.6. Riesgo Tecnológico**

En lo relacionado con el área de tecnología de información, C&V actualmente utiliza su sistema informático que permite la generación de reportes para

conocer la situación diaria de los movimientos contable y los resultados obtenidos. Además se extrae información para la elaboración de reportes y estructuras solicitadas por los organismos de control tales como Superintendencia de Bancos y Seguros. Banco Central del Ecuador, Servicio de Rentas Internas, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, CONSEP. Estos reportes son validados por las áreas involucradas.

➤ **Controles Aplicados**

Actualmente, la entidad viene trabajando en el desarrollo de un nuevo sistema informático con características específicas y controles, el cual se tiene previsto culminarse en junio del año 2009, de esta forma el módulo de captaciones se encuentra en marcha y el 19 de enero del 2009 se liberó la Solicitud de Créditos Nuevos, se ha implementado también el uso del cell banking y el phone banking.

También se cuenta con seguridades físicas y lógicas de la información, servidor de contingencia y respaldos adecuados de la información procesado por los usuarios tanto en el sistema informático como en sus terminales.

El departamento de sistemas viene elaborando un plan de acción para la implementación de las observaciones y recomendaciones que la entidad supervisora sugirió en sus últimas visitas a la institución.

Asimismo, se han implementado algunas sugerencias de acuerdo a los plazos sugeridos por la entidad. El sistema básicamente se está desarrollando in house con el propósito ser ajustada a los productos de captaciones y de crédito ofrecido a sus clientes externos, y también ayude a los clientes internos mediante la automatización de varios procesos.

### **2.2.3.7. Otros Riesgos y Oportunidades**

En el plano político, y luego de las críticas formuladas por los representantes del sector financiero, el Congreso Nacional aprobó la Ley No. 2007-81, Ley de Regulación del Costo Máximo Efectivo del Crédito (o Ley de justicia financiera) el 18 de julio de 2007. Dicha ley eliminó el cobro de comisiones relacionadas a las operaciones de crédito y determinó que la Superintendencia de Bancos y Seguros de Ecuador estableciera límites para las tarifas de los servicios financieros semestralmente, y por su parte el Banco central de Ecuador era responsable de establecer tasa activas máximas efectivas por subsegmentos crediticios con frecuencia mensual.

A pesar de que el objetivo de la ley fue reducir el costo de crédito, tal efecto no se lograba para ciertos subsegmentos por lo que se discutió un cambio de metodología entre miembros del sector financiero y delegados del Ejecutivo.

De acuerdo a estudios de la SBS, los efectos de la Ley de justicia financiera en el segundo trimestre del 2007 consistieron en una reducción del ingreso promedio mensual de las entidades bancarias, lo cual se justificó principalmente por la eliminación de las comisiones de cartera más que por la regulación de las tasas de interés activas. Adicionalmente se logró una disminución promedio del 50% de las tarifas por servicios bancarios.

Al cuarto trimestre del 2008, se registró un menor crecimiento de las utilidades respecto al mismo período de 2007, inclusive el monto de los resultados de doce bancos fue inferior al registrado en septiembre de 2007. Las instituciones que exhiben un mayor impacto en sus ganancias son las que poseen una línea de negocios enfocada al microcrédito. Asimismo, se percibe una desaceleración en la colocación de préstamos, principalmente en los créditos para la microempresas.



No obstante el Tribunal Constitucional declaró inconstitucional la ley y sus regulaciones afines. En consecuencia, el Banco Central emitió una regulación el 28 de diciembre de 2007, con esto se determinaron tasas más bajas para los dos primeros meses del 2008, sin embargo persisten dos puntos que generan controversia, estos consisten en la falta de transparencia en el cálculo del factor de riesgo determinado por el Directorio del BCE y que el cálculo de las tasas máximas se realice mensualmente.

El año 2008 empezó con incertidumbre para el sector financiero no sólo por el tema de las tasas, sino también por el desarrollo de un proyecto de ley que forma parte del Código Financiero; éste proyecto consiste en la creación de dos fondos: uno de liquidez y otro de garantía de depósitos, éste último involucra el cierre de la Agencia de Garantía de Depósitos (AGD). La posición de las instituciones del sistema financiero es contraria a la del gobierno en cuanto a la administración pública del fondo de liquidez.

También cabe considerar la ley Reformativa para la Equidad Tributaria del Ecuador. Dicha ley establece numerosos cambios en otras legislaciones.

### **2.3. PROCEDIMIENTOS ANALÍTICOS**

Los procedimientos analíticos consisten en evaluar la información financiera contenida en los estados financieros, estudiando para ello las relaciones entre información financiera y no financiera. Las técnicas con que se efectúan estos procedimientos pueden ser desde simples análisis de tendencias y razones hasta complejos modelos matemáticos. En toda auditoría a los Estados Financieros, es primordial aplicar procedimientos analíticos, por lo tanto procederemos aplicar los cuatro pasos para la realización de los procedimientos analíticos.

### 2.3.1. Crear una Expectativa

Para fijar la expectativa hemos tomado como referencia información financiera comparativa de periodos anteriores; estados financieros correspondientes a los períodos 2007 y 2008. Con esta información vamos aplicar análisis de tendencias, es decir examinar los cambios del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias a través del tiempo y en base a esas variaciones fijar la expectativa para analizar los estados financieros del año 2008.

### 2.3.2. Definir Umbral

Este punto se refiere al error máximo a tolerar para no considerarlo error material; como en el primer paso definimos que la expectativa se va a basar en un análisis de tendencias será necesario utilizar el juicio profesional, que a nuestro criterio, definimos que el error máximo a tolerar corresponde a la materialidad de planificación.

**Tabla 9. Umbral o Margen de Error a Tolerar**

<b>Umbral</b>	<b>\$24.119,34</b>
---------------	--------------------

**Fuente:** C&V

**Elaborado por:** Las Autoras

### 2.3.3. Comparar Expectativa con el umbral

Una vez definido el umbral procedemos a comparar las variaciones que se presentaron entre los periodos 2007 y 2008 y analizaremos aquellas variaciones que sobrepasen el umbral.

El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al período 2007 y 2008, con sus respectivas variaciones.

### 2.3.3.1. Investigar y Evaluar las Diferencias

#### 2.3.3.1.1. ACTIVO

Tabla 10. Activo

CODIGO	CUENTAS	Dic – 2007	Dic - 2008
11	Fondos Disponibles	4.25%	10.04%
13	Inversiones	16.08%	8.20%
14	Cartera de Créditos	68.21%	71.94%
15	Deudores por Aceptaciones	0.00%	0.00%
16	Cuentas por Cobrar	2.87%	1.97%
17	Bienes Realizables, Adjud por Pago, de Arren Merc	0.00%	0.30%
18	Activo Fijo	6.12%	5.00%
19	Otros Activos	2.46%	2.55%
	<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: SBS

Elaborado por: Las Autoras

Durante el año 2008, el nivel de activos de C&V alcanzó los USD 20.22 millones. Dentro de la estructura de los activos, la cartera de créditos neta representa el 71.94% del total de activos, siendo los fondos disponibles el segundo rubro de importancia con el 10.04% de participación en el activo total, de esta forma los fondos disponibles aumentaron su participación con relación al año anterior. Las inversiones son el tercer rubro en importancia dentro de los activos con el 8.20% a diciembre del 2008, lo que representa una disminución en su participación con respecto a Diciembre del 2007 cuando representaba el 16.08%. La estructura del activo ha mostrado una marcada sustitución entre inversiones y fondos disponibles, de esta manera se observa que la liquidez del activo se ha incrementado como proporción del activo en comparación del año anterior.

Con respecto a la composición del activo total, las principales variaciones anuales corresponden a:

### 2.3.3.1.1.1. Fondos Disponibles

**Tabla 11. Fondos Disponibles**

Codigo	Cuenta	Dec-07	Dec-08	Variacion
<b>1101</b>	<b>CAJA</b>	<b>7,988.48</b>	<b>2,129.87</b>	<b>(5,858.61)</b>
110105	EFFECTIVO	7,788.48	1,929.87	(5,858.61)
110110	CAJA CHICA	200.00	200.00	0.00
<b>1102</b>	<b>DEPOSITOS PARA ENCAJE</b>	<b>475,920.59</b>	<b>581,712.95</b>	<b>105,792.36</b>
110205	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR	475,920.59	581,712.95	105,792.36
110210	BANCO NACIONAL DE FOMENTO	0	0	0
110215	BANCOS LOCALES	0	0	0
<b>1103</b>	<b>BANCOS Y OTRAS INST FINANCIERAS</b>	<b>207,160.55</b>	<b>1,446,807.73</b>	<b>1,239,647.18</b>
110310	BCOS E INST FINANCIERAS LOCALES	207,160.55	1,446,807.73	1,239,647.18
110315	BCOS E INST FINANCIERAS DEL EXTERIOR	0	0	0
1104	EFFECTOS DE COBRO INMEDIATO	0	0	0
1105	REMESAS EN TRANSITO	0	0	0
110505	DEL PAIS	0	0	0
110510	DEL EXTERIOR	0	0	0
	<b>FONDOS DISPONIBLES</b>	<b>691,069.62</b>	<b>2,030,650.55</b>	<b>1,339,580.93</b>

Fuente: SBS

Elaborado por: Las Autoras

Los Fondos Disponibles están representados básicamente por depósitos en bancos e instituciones locales, los cuales comprenden el 71.25% del total de fondos disponibles gracias al aumento de USD1.24 millones durante el año 2008. Los depósitos de encaje también tienen una participación importante en este rubro representando del 28.65% de los fondos disponibles. El porcentaje restante lo conforma el saldo en caja tiene una pequeña participación dentro de la composición de esta cuenta.

A diciembre del 2008, los fondos disponibles alcanzaron la suma de USD 2.03 millones, incrementándose en USD 1.34 millones con respecto a diciembre del año anterior.

### 2.3.3.1.1.2. Inversiones

**Tabla 12. Inversiones**

<b>Código</b>	<b>Cuenta</b>	<b>Dic-07</b>	<b>Dic-08</b>	<b>Variación</b>
1301	PARA NEGOCIAR DE ENTIDADES DEL SECTOR PR	2.522.737,90	1.540.621,79	(982.116,11)
1302	PARA NEGOCIAR DEL ESTADO	0	0	0
1303	DISPONIBLE PARA LA VENTA A ENTIDADES DEL SECTOR PRIVADO	0	0	0
1304	DISPONIBLES PARA LA VENTA DEL ESTADO	0	0	0
1305	MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO DEL SECTOR PRIVADO	0	0	0
1306	MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO DEL ESTADO	0	0	0
1307	DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA	94.945,00	118.364,33	23.419,33
1399	(PROVISIÓN PARA INVERSIONES)	(949,45)	(949,45)	0,00
	<b>INVERSIONES</b>	<b>2.616.733,45</b>	<b>1.658.036,67</b>	<b>(958.696,78)</b>

Fuente: C&V

Elaborado por: Las Autoras

Las inversiones son principalmente para negociar con entidades del sector privado, las cuales están compuestas por certificados de depósitos y fondos de inversión. Otro componente son las inversiones de disponibilidad restringida, las que comprenden básicamente el Fondo de Liquidez, administrado por la CFN. A diciembre del 2008, las inversiones alcanzaron la suma de USD1.66 millones, lo que significa una reducción de USD 0.96 millones con respecto a diciembre del 2007.

### 2.3.3.1.1.3. Cartera de Créditos

**Tabla 13. Cartera de Créditos**

CODIGO	CUENTA	Dic 2007	Dic 2008	VARIACION
1401	CARTERA DE CREDITOS COMERCIAL POR VENCER	3,116,081.22	4,294,524.74	1,178,443.52
1402	CARTERA DE CREDITOS DE CONSUMO POR VENCER	3,269,875.24	3,344,616.59	74,741.35
1403	CARTERA DE CREDITOS DE VIVIENDA POR VENCER	4,310,000.93	6,383,140.34	2,073,139.41
1404	CARTERA DE CREDITOS PARA LA MICROEMPRESA POR VENCER	161,461.20	98,693.06	-62,768.14
1405	CARTERA DE CREDITOS COMERCIAL REESTRUCTURADA POR VENCER	0	0	0
1406	CARTERA DE CREDITOS DE CONSUMO REESTRUCTURADA POR VENCER	20,427.94	38,655.71	18,227.77
1407	CARTERA DE CREDITOS DE VIVIENDA REESTRUCTURADA POR VENCER	139,246.42	126,675.86	(12,570.56)
1408	CARTERA DE CREDITOS PARA LA MICROEMPRESA REESTRUCTURADA POR VENCER	2,271.07	313.37	(1,957.70)
1411	CARTERA DE CREDITOS COMERCIAL QUE NO DEVENGA INTERESES	36,573.74	67,313.93	30,740.19
1412	CARTERA DE CREDITOS DE CONSUMO QUE NO DEVENGA INTERESES	104,711.23	188,492.25	83,781.02
1413	CARTERA DE CREDITOS DE VIVIENDA QUE NO DEVENGA INTERESES	72,898.28	180,897.31	107,999.03
1414	CARTERA DE CREDITOS PARA LA MICROEMPRESA QUE NO DEVENGA INTERESES	2,031.56	16,847.50	14,815.94
1415	CARTERA DE CREDITOS COMERCIAL REESTRUCTURADA QUE NO DEVENGA INTERESES	4,715.88	1,232.71	(3,483.17)
1416	CARTERA DE CREDITOS DE CONSUMO REESTRUCTURADA QUE NO DEVENGA INTERESES	32,902.20	14,932.53	(17,969.67)
1417	CARTERA DE CREDITOS DE VIVIENDA REESTRUCTURADA QUE NO DEVENGA INTERESES	0	0	0
1418	CARTERA DE CREDITOS PARA LA MICROEMPRESA REESTRUCTURADA QUE NO DEVENGA INTERESES	9,649.47	4,978.70	(4,670.77)
1421	CARTERA DE CREDITOS COMERCIAL VENCIDA	27,671.76	26,743.94	(927.82)
1422	CARTERA DE CREDITOS DE CONSUMO VENCIDA	27,109.51	72,769.00	45,659.49
1423	CARTERA DE CREDITOS DE VIVIENDA VENCIDA	13,501.79	5,889.38	(7,612.41)

1424	CARTERA DE CRÉDITOS PARA LA MICROEMPRESA VENCIDA	8,789.45	21,343.92	12,554.47
1425	CARTERA DE CRÉDITOS COMERCIAL REESTRUCTURADA VENCIDA	1,284.15	168.40	(1,115.75)
1426	CARTERA DE CRÉDITOS DE CONSUMO REESTRUCTURADA VENCIDA	5,060.34	7,905.36	2,845.02
1427	CARTERA DE CRÉDITOS DE VIVIENDA REESTRUCTURADA VENCIDA	0	0	0
1428	CARTERA DE CRÉDITOS PARA LA MICROEMPRESA REESTRUCTURADA VENCIDA	2,870.80	5,868.83	2,998.03
1499	(PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)	(271,929.47)	(354,556.20)	(82,626.73)
	<b>CARTERA DE CRÉDITOS</b>	<b>11,097,204.71</b>	<b>14,547,447.23</b>	

Fuente: C&amp;V

Elaborado por: Las Autoras

El principal componente de la cartera de créditos son los créditos vigentes que representa a Diciembre del 2008 el 71.94% de la cartera. La cartera bruta está compuesta principalmente de operaciones de créditos para vivienda que representa el 44.94% del total de la cartera bruta y por los créditos comerciales que representan el 29.46% total. Adicionalmente, también se tiene operaciones de crédito de consumo con un 24.61% de la cartera bruta y los créditos para microempresa con apenas el 0.99% participación de la cartera bruta de créditos.

#### 2.3.3.1.1.4. Cuentas por Cobrar

**Tabla 14. Cuentas por Cobrar**

Cód.	Cuenta	Dic-07	Dic-08	Variación
1601	INTERESES POR COBRAR DE OPERACIONES INTERBAN	0	0	0
1602	INTERESES POR COBRAR DE INV	33.349,04	11.149,67	(22.199,37)
1603	INTERESES POR COBRAR DE CARTERA DE CRÉDITOS	120.554,20	157.386,74	36.832,54
1604	OTROS INTERESES POR COBRAR	4.068,03	6.063,67	1.995,64
1605	COMISIONES POR COBRAR	945,26	538,96	(406,30)
1606	RENDIMIENTOS POR COBRAR DE FIDEICOMISOS MERCANT	0	0	0
1611	ANTICIPO PARA ADQ DE ACCIONES	0	0	0
1612	INVERSIONES VENCIDAS	0	0	0
1613	DIVIDENDOS PAGADOS POR ANTICIPADO	0	0	0
1614	PAGOS POR CUENTA DE CLIENTES	856,16	99.626,50	98.770,34
1615	INTERESES REESTRUCTURADOS POR COBRAR	0	12.392,59	12.392,59
1690	CUENTAS POR COBRAR VARIAS	369.370,86	445.141,40	75.770,54
1699	(PROVISIÓN PARA CUENTAS POR COBRAR)	(62.497,95)	(333.765,75)	(271.267,80)
	<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>466.645,60</b>	<b>398.533,78</b>	<b>(68.111,82)</b>

Fuente: C&V

Elaborado por: Las Autoras

Las cuentas por cobrar comprenden los intereses por cobrar correspondientes a la cartera de créditos, los intereses por cobrar de inversiones y cuentas por cobrar varias. Las cuentas por cobrar registran un monto total de USD0.54 millones a diciembre del 2008, mostrando una disminución de USD 68 millones en comparación con el año 2007, el cual fue registrado por las menores cuentas por cobrar varias.

#### 2.3.3.1.1.5. Otros Activos

La cuenta otros activos abarca principalmente los rubros gastos y pagos anticipados, y los gastos diferidos. Esta cuenta ascendió a USD 0.52 millones en el cuarto trimestre del 2008, mostrando un incremento de 28.87% en relación al mismo periodo del año anterior cuando fue de USD 0.40 millones.



### 2.3.3.1.2. PASIVO

**Tabla 15. Pasivo**

CODIGO	CUENTAS	Dic - 2007	Dic -2008
21	Obligaciones con el Público	75,87%	80,74%
2201	Fondos Interbancarios Comprados	0,00%	0,00%
23	Obligaciones Inmediatas	0,00%	0,00%
24	Aceptaciones en circulación	0,00%	0,00%
25	Cuentas por Pagar	3,40%	3,03%
26	Obligaciones Financieras	20,73%	16,08%
27	Valores en Circ. Y otras obligaciones	0,00%	0,00%
19	Otros Pasivos	0,00%	0,14%
	<b>Total Pasivo</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Fuente: SBS

Elaborado por: Las Autoras

A diciembre de 2008 el total de pasivos: USD 16.31 millones, las principales fuentes de financiamiento fueron las obligaciones con el público y financieras, con el 80.74% y 16.08% respectivamente. Se presentan las variaciones:

#### 2.3.3.1.2.1. Obligaciones con el Público

**Tabla 16. Obligaciones con el Público**

CODIGO	CUENTA	Dic-07	Dic-08	VARIACION
<b>2101</b>	<b>DEPOSITOS A LA VISTA</b>	<b>0</b>	<b>291.510,12</b>	<b>291.510,12</b>
210140	OTROS DEPOSITOS	0	291.510,12	291.510,12
210145	FONDOS DE TARJETAHABIENTES	0	0	0
210150	DEPOSITOS POR CONFIRMAR	0	0	0
<b>2102</b>	<b>OPERACIONES DE REPORTE</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
210205	OPERACIONES DE REPORTE FINANCIERO	0	0	0
210210	OPERACIONES DE REPORTE POR CONFIRM	0	0	0
210215	OPERACIONES DE REPORTE BURSATIL	0	0	0
<b>2103</b>	<b>DEPOSITOS A PLAZO</b>	<b>9.372.722,95</b>	<b>12.873.696,61</b>	<b>3.500.973,66</b>
210305	DE 1 A 30 DIAS	1.074.579,17	1.313.317,75	238.738,58
210310	DE 31 A 90 DIAS	1.466.765,75	1.659.225,03	192.459,28
210315	DE 91 A 180 DIAS	693.527,68	2.359.783,99	1.666.256,31
210320	DE 181 A 360 DIAS	4.267.291,12	4.079.960,59	-187.330,53
210325	DE MAS DE 361 DIAS	1.870.559,23	3.461.409,25	1.590.850,02
	<b>OBLIGACIONES CON EL PUBLICO</b>	<b>9.372.722,95</b>	<b>13.165.206,73</b>	<b>3.792.483,78</b>

Fuente: SBS

Elaborado por: Las Autoras

Compuesto básicamente por depósitos a plazo, los cuales exhibieron un importante crecimiento de USD3.80 millones respecto a diciembre del 2007, concentrándose la mayor parte del crecimiento en los depósitos con plazos de más de 181 a 360 días y de más de 360 días.

### 2.3.3.1.2.2. Cuentas por Pagar

**Tabla 17. Cuentas por Pagar**

<b>CODIGO</b>	<b>CUENTAS</b>	<b>Dic-07</b>	<b>Dic-08</b>	<b>VARIACION</b>
2501	INTERESES POR PAGAR	129.949,20	192.522,98	62.573,78
2502	COMISIONES POR PAGAR	0	0	0
2503	OBLIGACIONES PATRONALES	29.722,32	29.704,47	(17,85)
2504	RETENCIONES	8.680,63	6.211,24	(2.469,39)
2505	CONTRIBUCIONES, IMPUESTOS Y MULTAS	17.950,25	4.692,07	(13.258,18)
2506	PROVEEDORES	0	0	0
2507	OBLIGACIONES POR COMPRA DE CARTERA	0	0	0
2510	CUENTAS POR PAGAR A ESTABLECIMIENTOS AFILIADOS	0	0	0
2511	PROVISIONES PARA ACEPTACIONES BANCARIAS	5.081,79	8.508,48	3.426,69
2590	CUENTAS POR PAGAR VARIAS	228.647,07	252.672,86	24.025,79
	<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>420.031,26</b>	<b>494.312,10</b>	<b>74.280,84</b>

Fuente: SBS

Elaborado por: Las Autoras

Constituida principalmente por los intereses por pagar, obligaciones patronales y por otras cuentas por pagar. Al 31 de diciembre del 2008, registran un total de USD 0.49 millones, monto mayor en USD 74 miles al correspondiente año anterior.

Estos intereses se originan por las captaciones recibidas y podemos ver que aumentaron para el año 2008, por consiguiente han aumentado las captaciones.

### 2.3.3.1.2.3. Obligaciones Financieras

**Tabla 18. Obligaciones Financieras**

CODIGO	CUENTAS	Dic-07	Dic-08	VARIACION
2601	SOBREGIROS	0	0	0
2602	OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS DEL PAÍS	0	0	0
2603	OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS DEL EXTE	0	0	0
2604	OBLIGACIONES CON ENTIDADES DEL GRUPO FINANCIERO EN PAÍS	0	0	0
2605	OBLIGACIONES CON ENTIDADES DEL GRUPO FINANCIERO EN EXT	0	0	0
2606	OBLIGACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS DEL SECTOR PÚBL	2.560.292,25	2.622.442,91	62.150,66
2607	OBLIGACIONES CON ORGANISMOS MULTILATERALES	0	0	0
2608	PRÉSTAMO SUBORDINADO	0	0	0
2609	OBLIGACIONES CON ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO	0	0	0
2690	OTRAS OBLIGACIONES	0	0	0
	<b>OBLIGACIONES FINANCIERAS</b>	<b>2.560.292,25</b>	<b>2.622.442,91</b>	<b>62.150,66</b>

Constituida únicamente por obligaciones con entidades financieras del sector público que asciende a USD 2.62 millones, lo que representa un aumento de USD 62 miles respecto a diciembre del 2007.

### 2.3.3.1.3. PATRIMONIO

**Tabla 19. Patrimonio**

CODIGO	CUENTAS	Dic - 2007	Dic - 2008
31	Capital Social	81,46%	81,45%
32	Prima neta en colocaciones acciones	0,00%	0,00%
33	Reservas	15,93%	16,02%
34	Otros aportes patrimoniales	0,00%	0,00%
35	Superavit por valuaciones	2,51%	2,51%
36	Resultados	0,10%	0,02%
	<b>Total Patrimonio</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Fuente: SBS

Elaborado por: Las Autoras

A diciembre del 2008 el patrimonio se mantiene en el mismo nivel que el año anterior, registrando un incremento de USD 1 miles respecto a del año anterior, alcanzando a esa fecha un total de USD 3.92 millones.

#### **2.3.3.1.3.1. Capital Social**

El capital social se constituyó como el rubro principal del patrimonio, al representar el 81.45%, asimismo el capital no ha mostrado ninguna variación. A continuación se detalla el comportamiento de otras cuentas del patrimonio.

#### **2.3.3.1.3.2. Resultados**

Los resultados de la entidad representan el 0.02% dentro de la estructura del patrimonio a septiembre del 2008, con un monto de USD 1 miles, lo que indica una disminución en comparación a diciembre del 2007.

#### **2.3.3.1.3.3. Superávit**

El superávit por valuaciones, representa el 2.51% del patrimonio y fue USD 98 miles a diciembre del 2008.

### **2.4. MATERIALIDAD**

La materialidad es la estimación preliminar del mínimo grado de error que puede influir probablemente en el juicio de una persona razonable que se base en los Estados Financieros.

La materialidad tiene como propósito en la primera fase de la auditoría que es la planificación, determinar el alcance apropiado de los procedimientos.

### 2.4.1. Materialidad Global

Dentro de la planificación de auditoría es necesario establecer la materialidad puesto que las Normas de Auditoría así lo determinan; existen varios métodos para obtener la Materialidad Global y eso va a depender del criterio profesional del auditor, sin embargo existen ciertas reglas prácticas que se pueden seguir.

Para nuestro caso en particular hemos tomado como base el margen Financiero (**Ver Ref. Anexo1**), sobre el cual aplicaremos un porcentaje del 5% para establecer la materialidad global.

#### 2.4.1.1. Cálculo de la Materialidad Global

La materialidad global ha sido calculada tomando como base el Margen Financiero al 31 de Diciembre del 2008.

**Tabla 20. Cálculo de Materialidad Global**

Margen Financiero	\$ 643.182,39
5% Materialidad Global	32.159,12

Fuente: C&V

Elaborado por: Las Autoras

#### 2.4.1.2. Materialidad de Planificación

La materialidad de planificación, consiste en tomar un porcentaje de recorte que va del 25% al 50% de la materialidad global, el porcentaje a seleccionar dependerá del nivel de riesgo de la empresa; por lo general se aplica la materialidad de planificación para verificar la razonabilidad de los saldos de las cuentas de los Estados Financieros.

Hemos considerado aplicar un porcentaje del 25% sobre la materialidad global puesto que C&V es una institución financiera de riesgo moderado ya que posee un control interno y no ha tenido cambios significativos en sus actividades ni en sus estados financieros.

#### **2.4.1.2.1. Datos de Planeación**

Para determinar la materialidad de planeación tomamos como base la materialidad global y le aplicaremos un porcentaje del 25% y la diferencia que se obtenga será la materialidad de planeación. Se va analizar todas aquellas cuentas de los Estados Financieros que sobrepasen ese umbral para establecer la existencia o no de errores materiales.

Cabe recalcar que la sumatoria de aquellas cuentas que no fueron seleccionadas para el análisis no debe sobrepasar la materialidad global, si llegara a ser el caso se escogerá de todas esas cuentas aquellas que el auditor crea que tiene importancia en el desarrollo de la Institución Financiera.

#### **2.4.1.2.2. Cálculo de la Materialidad de Planificación**

##### **2.4.1.2.2.1. Base para la Decisión**

La materialidad de planeación ha sido calculada tomando como base la materialidad global final la cual ha sido calculada tomando como base el Margen Financiero al 31 de Diciembre del 2008.

A continuación presentamos la tabla con los datos de la materialidad de planeación:

**Tabla 21. Definición de Materialidad de Planificación**

Materialidad Global	<b>\$ 32.159,12</b>
25% recorte	(8039,78)
<b>Materialidad de Planificación</b>	<b>24.119,34</b>

Fuente: C&amp;V

Elaborado por: Las Autoras

### 2.4.1.2.3. Áreas Significativas para la Auditoría

Se consideró como áreas significativas todos los rubros de los Estados Financieros que superaron la materialidad de planificación (\$ **24.119,34**), las cuales fueron analizadas dentro de los procedimientos donde se detallaron las razones por cuales los saldos de las cuentas aumentaron o disminuyeron. El cuadro en el que se resume todas las cuentas con sus respectivos saldos, que superaron la materialidad de planificación se lo puede apreciar en (Ref. Anexo2).

## 2.5. COSO

El control interno es un proceso, realizado por el Consejo de administración, los directivos y otro personal, cuyo fin es ofrecer una seguridad razonable de la consecución de objetivos en las siguientes categorías:



- Confiabilidad de los Informes financieros.
- Operaciones eficientes y eficaces.
- El cumplimiento con las leyes y la normativa aplicable.

### **2.5.1. Ambiente de Control**

Es la base de los demás componentes, aportando disciplina y estructura. Incluye: la integridad, los valores éticos y la capacidad de los empleados de la entidad, la filosofía de la Dirección y el estilo de gestión, la asignación de la autoridad y las responsabilidades, la organización y el desarrollo de los empleados y la orientación de la Dirección.

Al realizar el análisis de estos componentes podemos decir que C&V ha desarrollado un código de conducta el cual se encuentra a libre disponibilidad de los colaboradores, pero este manual no es difundido por la compañía y además los trabajadores no participan en la elaboración del código de conducta.

La compañía ha realizado un plan estratégico y este es revisado continuamente en las reuniones de directorio que se realizan, además verifican cual es el estado de la empresa en relación con la competencia.

En cuanto al compromiso con la competencia, en C&V la mayor parte del personal contratado posee escolaridad y competencia adecuada, pero no se evalúa su desempeño periódicamente. Otro factor que pudimos observar es que el personal de C&V no es capacitado continuamente, por lo que no actualizan sus conocimientos. C&V no cuenta con una base de datos actualizada de su capital humano.



Tampoco existe motivación para que el personal realice correctamente su trabajo ya que las remuneraciones son bajas y tampoco existen programas o proyectos de motivación. C&V cuenta con un comité de auditoría, además las personas que conforman este comité son personas independientes.

En el estilo operativo de los ejecutivos se pudo constatar que si bien no existe la presión para que sus colaboradores cumplan con objetivos o metas inalcanzables, tampoco existe motivación para que el personal se comprometa con el cumplimiento de los objetivos.

La estructura organizacional de C&V se encuentra bien definida lo cual les permite planear, dirigir y controlar sus operaciones, pero el manual de funciones de la compañía se encuentra desactualizado, actualmente todos los manuales se encuentran en proceso de actualización con el personal de O y M que fue contratado últimamente. En cuanto a la segregación de funciones podemos destacar que las funciones de los responsables del manejo de efectivo son independientes de los de preparación y manejo de libros y que los directivos tienen controles adecuados para las operaciones de caja y bancos.

En C&V se encuentran definidas las políticas y procedimientos de recursos humanos en donde el proceso de selección del personal tiene criterios para contratar a nuevo personal. Cabe recalcar que estos procedimientos no siempre son seguidos correctamente ya que las pruebas para la selección del personal no siempre son las adecuadas y a veces dichas pruebas no se encuentran actualizadas.

C&V ha tenido dificultad en el cumplimiento de sus objetivos, esto se debe en parte al cambio de directivos y de puestos clave que ha habido últimamente.

Además esto ha significado que personas de otros puestos asuman responsabilidades que no les competen.

### **2.5.2. Evaluación del Riesgo**

Toda entidad tiene que hacer frente a riesgos del más diverso estilo que pueden afectar a los más diversos aspectos de la actividad de la empresa.

La evaluación del riesgo sirve para describir el proceso con que los ejecutivos identifican y responden a los riesgos de negocios que encara la organización y el resultado de ello., principalmente las amenazas contra los objetivos. Los riesgos pueden ser el resultado del efecto de factores internos y externos, por ejemplo: las averías de los sistemas informáticos, los cambios en la responsabilidad de los directivos, etc.

Han habido cambios en el ambiente regulatorio u operativo de la organización tales como la nueva normativa de tasa de interés, pero estos cambios no han sido significativos. En lo referente a la rotación del personal, C&V ha tenido cambios recientes en los puestos clave de la organización como es la presidencia y vicepresidencia de C&V.

En cuanto a los sistemas de información que involucran a la contabilidad y a las operaciones de la compañía, estos no están modernizados por lo que la compañía está actualmente desarrollando un nuevo sistema y lo está implementando por partes, además se están haciendo las pruebas debidas.

La compañía se encuentra en crecimiento ya que cada año aumenta el número de clientes y están expandiendo sus operaciones, así como están ofreciendo nuevos productos financieros al público.

También se observa la identificación de las líneas de negocio, pero la asignación de procesos a las líneas de negocio se encuentra actualmente en desarrollo.

No se observa una adecuada identificación de eventos de riesgo operativo y de las fallas e insuficiencias. Tampoco se observa una correcta definición de planes de contingencia y de continuidad del negocio. La definición de una estrategia de continuidad de los negocios no se halla totalmente en línea con los objetivos institucionales. No se realiza una evaluación de los riesgos para determinar el impacto en términos de magnitud de daños, el período de recuperación y tiempos máximos de interrupción que puedan ocasionar los siniestros.

Si podemos observar que existe una definición y formalización de las responsabilidades en relación con la administración del riesgo operativo para el Directorio, el Comité de riesgos, la Unidad de riesgos.

En la actualidad se está viviendo una reestructuración en la empresa en cuanto al organigrama y la designación de autoridades y funciones. C&V cuenta con un sistema de administración de seguridad de la información que garantiza su integridad, disponibilidad y confidencialidad

La administración no ha definido adecuadamente un esquema formal para la administración del riesgo operativo acorde con la administración integral de riesgos ya que no ha identificado formalmente por línea de negocio los eventos de riesgo operativo y no cuenta con niveles de control formalmente establecidos y validados periódicamente para asegurar un adecuado sistema de control interno que mitigue los eventos de riesgo operativo.

C&V no ha efectuado un análisis de impacto al negocio (BIA), tampoco ha realizado una identificación, análisis y evaluación de los riesgos a los que se encuentra expuesta la entidad en el desarrollo de sus negocios y operaciones por los procesos, personas, tecnología de información y los eventos externos, tomando en cuenta el impacto y la probabilidad de que sucedan.

En cuanto al sistema contable, actualmente están usando las NEC (Normas ecuatorianas de contabilidad), la adopción de las NIIF depende de las disposiciones de la Superintendencia de Bancos y Seguros.

### **2.5.3. Actividades de Control**

Las actividades de control junto con ciertas actividades de gestión son políticas y procedimientos que ayudan a evitar que los riesgos a los que está sujeta la entidad se lleguen a materializar y sirven para cerciorarse de que se cumplen las directivas de los ejecutivos.

En C&V las tareas y responsabilidades esenciales relativas al tratamiento, autorización, registro y revisión de las transacciones y hechos acerca de un crédito de vivienda, son asignadas a personas diferentes. También se observa que cada área o subárea de la institución operan coordinada e interrelacionadamente con las restantes áreas o subáreas.

La estructura de control interno (políticas, manuales, objetivos y procedimientos de control) y todas las transacciones y hechos significativos si están documentados, en los mismos no se encuentran claramente identificados los controles aplicados ni se encuentran actualizados.

Las transacciones más relevantes son autorizadas y ejecutadas por funcionarios de alto nivel jerárquico

La organización cuenta con dispositivos de seguridad para restringir el acceso a los activos y registros a personal no autorizado.

La organización posee métodos de medición de desempeño que permitan la preparación de indicadores (cuantitativos: presupuesto, cualitativos: satisfacción del cliente) para su supervisión y evaluación.

Las actividades de control se encuentran integradas con sistemas computarizados para asegurar la confiabilidad de la información financiera y gerencial, mediante sistemas de alarma y contraseñas de acceso. Por ejemplo el sistema verifica que no existan transacciones descuadradas, que se den todos los niveles de autorización, etc.

La organización realiza actividades de control relacionadas a la administración de riesgo. También se investigan las causas del por qué lo presupuestado difiere de lo real en las reuniones que los directivos tienen.

Se efectúan tareas de control para comprobar la veracidad, integridad y autorización de las transacciones, estas funciones las realiza el área de auditoría.

#### **2.5.4. El Sistema de Información Contable**

Es necesario saber cual información es relevante y disponer de los mecanismos oportunos para recogerla y comunicarla en forma y tiempo oportunos, de tal forma que la misma pueda cumplir con los objetivos previstos.

La información se recoge de fuentes internas y externas y se comunican a destinatarios tanto internos como externos. Los flujos de información pueden ser tanto verticales como horizontales o transversales a lo largo y ancho por la estructura organizativa de la entidad y pueden tener carácter tanto formal como informal. Cada entidad debe valorar sus necesidades de sistemas de información en función de sus objetivos.

En cuanto a la compañía el sistema contable identifica y registra todas las transacciones válidas. Estas transacciones son realizadas por las personas debidamente designadas. En el sistema contable están descritas oportunamente en el período indicado las transacciones con suficiente detalle para poder clasificarlas e incluirlas en los informes financieros.

El sistema de información contable mide correctamente las transacciones de modo que este valor se refleje adecuadamente en los estados financieros. Con el sistema contable es posible determinar el período en el que ocurrieron las transacciones y estas se registran en el período contable correspondiente.

Se presentan correctamente las transacciones y las revelaciones respectivas en los estados financieros.

#### **2.5.5. Monitoreo**

En cuanto al monitoreo, C&V cuenta con un área de auditoría interna que realiza evaluaciones periódicas del control interno y también evalúa la eficiencia con la que cada departamento de la organización están desempeñando sus funciones.

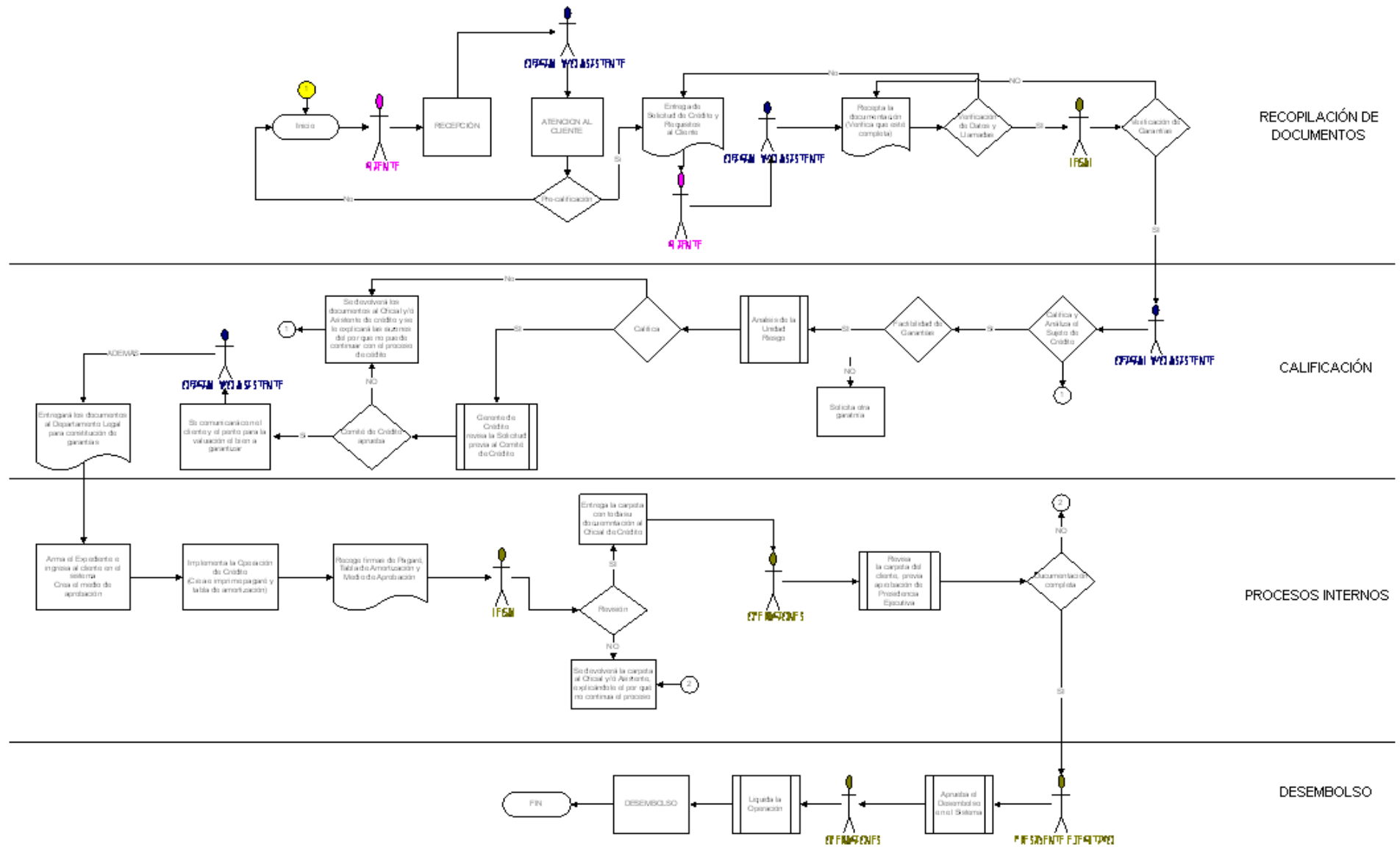
La organización monitorea el avance en el logro de sus objetivos y metas mediante el uso de indicadores de gestión que se analizan en las reuniones de los directivos, pero muchas veces se han visto obligados a redefinir sus objetivos cuando no los han conseguido.

No se observa que se realice adecuadamente el monitoreo y actualización de los controles ya que estos no se encuentren debidamente identificados por lo que a la empresa se le dificulta el logro de sus objetivos.

En C&V se contratan auditorías externas que se encargan de evaluar la eficiencia del control interno y de probar la razonabilidad de los estados financieros de la compañía.

Con la finalidad de comprobar que el proceso de otorgación de crédito y los controles se está ejecutando correctamente, se procedió a elegir aleatoriamente un cliente y salió seleccionado el cliente No. 32 procedente del Guayas. En base a esta selección realizamos las siguientes pruebas:

FLUJOGRAMA OTORGACION CREDITO DE VIVIENDA





### 2.5.6. Prueba de Recorrido

- Comprobamos si el cliente fue precalificado, es por esto que consultamos en los registros y observamos que: El oficial le solicitó el número de cédula. Se le preguntó sobre su historial crediticio y sobre sus deudas actuales. Se le preguntó sobre el monto de sus ingresos y se observó que los mismos están acordes con el préstamo que iba a realizar.
- El oficial de crédito le entregó la solicitud de crédito y requisitos al cliente, el mismo recibió la documentación y verificó que la misma estuviese completa. La solicitud de crédito está dada con letra clara y la información está completa. También constan las fotocopias legibles de cédula de identidad y papeleta de votación del solicitante, garante y de su cónyuge. Dado que la persona está casada, la misma presentó la partida de matrimonio.
- Presentó referencias bancarias, de cuenta de ahorros, también tiene una referencia de su tarjeta de crédito, también presentó el debido respaldo patrimonial: fotocopia del predio de la casa y la matrícula de su vehículo, una copia de una planilla de servicios básicos: agua, su formulario de autorización para consulta de información en Central de Riesgos firmado.
- Como era una persona dependiente presentó su certificado laboral de ingresos (antigüedad, cargo, ingresos y descuentos): Solicitante, Garante y Cónyuge (Original), también presentó sus roles de pago de los últimos 3 meses: Solicitante, Garante y cónyuge, con sello y firma de RRHH y la copia de la escritura del bien inmueble que fue hipotecado, con los respectivos certificados del registro de la propiedad, certificado de avalúo, registro del municipio y pago de impuestos prediales del año en curso.

- Completado el proceso antes señalado, el oficial de crédito estuvo en capacidad de poder negociar, en principio las condiciones de otorgamiento del crédito en cuanto a montos, tasas y comisiones, plazos, formas de pago, garantías, cláusulas especiales y otros, de conformidad con las políticas y límites establecidos para cada tipo de crédito.
- Con todos estos datos el departamento legal procedió a realizar la verificación de los datos y a realizar las llamadas pertinentes, así como también procedió a verificar las garantías.
- El oficial de crédito calificó y analizó al sujeto de crédito, después de comprobar que todos los datos fueron válidos y pertinentes para realizar el préstamo, le otorgó la calificación “A” a dicho crédito. El oficial preparó una presentación de crédito que incluía los siguientes datos: antecedentes, propósito del crédito, fuente de pago, situación financiera y recomendaciones en las que se expone la conveniencia de la operación en función del riesgo que asumiría la financiera. Todo esto refleja el juicio de los oficiales de crédito, incluyendo las condiciones que justifique su recomendación de aprobación de la propuesta.
- Se analizó la factibilidad de las garantías, esto correspondió al departamento legal, que se encargó de averiguar que esta garantía está debidamente respaldada por el título de propiedad, además el valor de la garantía superaba con mucho el valor del préstamo.
- A este cliente también lo calificó la unidad de riesgo, en donde se analizó detalladamente al cliente y se comprobó la factibilidad de la propuesta de crédito preparada por el oficial de crédito y que incluye los aspectos expuestos anteriormente además se evaluó a profundidad su nivel de

riesgo, consultando también a la central de riesgo. A este cliente se lo calificó "A".

- El gerente de crédito revisa la solicitud de crédito previo al comité de crédito. El comité de crédito aprobó el crédito correspondiente.
- El oficial de crédito se comunicó con el cliente y el perito para realizar la respectiva valuación del bien a garantizar, además entregó los documentos al departamento legal para la constitución de garantías.
- Se armó el expediente del cliente y se lo ingresó al sistema, además creó el medio de aprobación.
- Se implementó la operación de crédito en la que se crea y se imprime el pagaré y la tabla de amortización y se recogen las firmas para el pagaré la tabla de amortización.
- El departamento legal revisa los documentos y procede a entregar al oficial de crédito toda la carpeta con toda la documentación
- El oficial de crédito le entrega la carpeta al departamento de operaciones, el cual realiza otra revisión de la carpeta del cliente previa aprobación de presidencia ejecutiva, si la documentación está completa se la entrega al presidente ejecutivo el cual aprueba finalmente el desembolso en el sistema
- Operaciones recibe la orden de presidencia ejecutiva y finalmente liquida la operación y se realiza el respectivo desembolso.

### **2.5.7. Conclusiones y Análisis del COSO**

C&V mantiene ciertas características que COSO define como indispensable para que la compañía tenga un correcto funcionamiento como son: el tener un código de conducta y manuales, pero para que sean efectivos deberían ser más difundidos y deben estar actualizados.

Se observa que tienen un proceso de selección aceptable, pero este debería mejorar y además deberían tener un mayor compromiso con la competencia, capacitando y actualizando continuamente al personal de la compañía así como motivándolos para que su compromiso con la empresa sea mayor.

La empresa tiene un riesgo operativo considerable pero actualmente tienen un plan de revisión de los procesos y se está gestionando la administración del riesgo operativo. Aunque se observa que tienen pendiente una demanda, la compañía ya está tomando las acciones pertinentes.

En cuanto a sus sistemas de información, la compañía ha venido desarrollando un software que cuenta con características específicas y controles y los módulos se están implementando poco a poco, también se cuenta con seguridades físicas y lógicas. Además cuenta con planes de contingencia y seguridad.

La compañía realiza actividades de control que están documentadas pero no están actualizadas y no se identifican claramente los controles aplicados. Podemos decir que las transacciones más relevantes, tales como la aprobación de los créditos son revisadas y aprobadas por los funcionarios de alto nivel jerárquico.

Se realiza el debido monitoreo ya que la compañía cuenta con el área de auditoría interna que se encarga de reportar a los altos funcionario y también se contratan los servicios de la auditoría externa.

La prueba de recorrido para verificar que los controles relacionados con la concesión de créditos se ejecutan se dio con normalidad, verificándose los pasos establecidos en el procedimiento. Es así que podemos concluir que en la actualidad la entidad posee un riesgo moderado, aunque se evidencia que en poco tiempo esta calificación puede cambiar a riesgo bajo por los cambios que se están dando.

## **2.6. PLANILLA DE RIESGOS**

### **2.6.1. Matriz de Riesgo**

Una matriz de riesgo constituye una herramienta de control y de gestión normalmente utilizada para identificar las actividades (procesos y productos) más importantes de una empresa, el tipo y nivel de riesgos inherentes a estas actividades y los factores exógenos y endógenos relacionados.

La matriz de riesgo contiene un resumen de todos los riesgos encontrados en el transcurso de la auditoría, en ella se detallan los riesgos por área y el tipo de control para validar ese riesgo, además se presentan los controles de la Gerencia y los procedimientos a realizar para emitir la respuesta de auditoría.

## **2.7. ENFOQUE DE LA AUDITORÍA**

Después de haber validado los controles para comprobar su efectividad, el enfoque de auditoría se va a basar en una limitada confianza de controles por lo que vamos a realizar más pruebas sustantivas y de detalle.

## 2.8. MATRIZ DE RIESGO

Descripción del Riesgo	Procedimientos	Aserciones	Observaciones
El saldo de la cartera de vivienda no es real al 31 de diciembre del 2008.	Se realiza el respectivo movimiento del rubro cartera de vivienda, partiendo de su saldo inicial, determinando las adiciones y cobros respectivos para determinar si el saldo resultante es el mismo que se muestra en el Balance General. <b>Anexo 4</b>	Integridad Exactitud Existencia & Ocurrencia Valuación Corte Derechos & Obligaciones	Es conforme
Se están registrando créditos ficticios con el fin de alcanzar metas por lo que los saldos de la cartera se encuentran sobrevalorados	Se realiza el respectivo análisis de la cartera, se enviaron cartas a los clientes seleccionados para que confirmen el valor adeudado por los mismos al 31 de diciembre del 2008. <b>Anexo 9</b>  En caso de no obtener respuesta de las cartas enviadas se procede a realizar procedimientos alternativos analizando los cobros posteriores para de esta forma comprobar el saldo presentado en los reportes de la cartera proporcionados por la compañía.	Integridad Exactitud Existencia & Ocurrencia Valuación Corte Derechos & Obligaciones	Es conforme
Dentro de los créditos concedidos existe una gran parte de estos que superan los 9 meses de mora	Se analiza la clasificación de la cartera y se determinan qué créditos sobrepasan los 90 días. <b>Anexo 4</b>	Existencia & Ocurrencia	Es conforme
No se estén aprovisionando adecuadamente las cuentas incobrables	Se realiza el respectivo movimiento y análisis de la cuenta provisiones para créditos incobrables de la cartera de vivienda con el fin de determinar si se cumplen las políticas de aprovisionamiento establecidas por la Superintendencia de bancos y Seguros y por la	Exactitud Valuación Corte Presentación & Revelación	Es conforme

	compañía. <b>Anexo 10 y Anexo 11</b>		
No se este realizando el correcto reconocimiento de ingresos por cada crédito concedido.	Se realiza el respectivo movimiento y análisis de los ingresos por los intereses generados por los créditos de vivienda concedidos por la entidad. <b>Anexo 11 y Anexo 12</b>	Exactitud Existencia & Ocurrencia Valuación Corte Presentación & Revelación	La compañía no nos proporcionó información suficiente para comprobar la razonabilidad de este saldo.
El saldo de los intereses provenientes de la cartera de vivienda no es real al 31 de diciembre el 2008.	Se realiza el respectivo movimiento de los intereses, determinando si el saldo resultante es el mismo que se muestra en el Balance General. <b>Anexo 5 y 9</b>	Integridad Exactitud Existencia & Ocurrencia Valuación Corte Derechos & Obligaciones	Tuvimos limitantes para comprobar la razonabilidad de este saldo ya que no tuvimos acceso a la información pertinente.

## **2.9. PLAN DE AUDITORÍA**

### **2.9.1. Fondos Disponibles**

**Cliente:** Sociedad Financiera C&V

**Período:** Diciembre 31 del 2008

**Objetivo:**

Las cuentas que integran este elemento tendrán siempre saldos deudores con excepción de las provisiones, depreciaciones descuentos y amortizaciones que serán deducidas de los rubros correspondientes.

Registra los recursos de alta liquidez de los cuales dispone la entidad para sus operaciones regulares y que no está restringido su uso.

Comprende las cuentas que se registran en efectivo o equivalente de efectivo tales como: caja, depósitos para encaje, depósitos en bancos y otras instituciones financieras, efectos de cobro inmediato y las remesas en tránsito.



PROCEDIMIENTOS	ASERCIONES						
	I	E	CO	E/O	D/O	V	P/D
1. Verificar que los saldos iniciales de las cuentas del mayor auxiliar cruzan con las cifras auditadas en el año anterior.	X	X	X	X	X	X	X
2. Obtener los arqueos de caja realizados en el periodo del año 2008 y realice:							
➤ Cotejar el saldo de caja con los arqueos realizados a la fecha de corte.		X	X	X	X	X	X
➤ Prepare y obtener del cliente un resumen de conciliaciones y establezca una base de selección para las partidas conciliatorias importantes o que llamen nuestra atención para revisión contra documentación de soporte.	X	X	X	X	X	X	X
3. Confirmar los saldos de las cuentas bancarias que se manejaron durante el ejercicio con los respectivos bancos y compararlos con las conciliaciones.	X	X	X	X	X	X	X
4. Confirmar los saldos de los depósitos para encaje.	X	X	X	X	X	X	X
5. Confirmar que existen los saldos correspondientes a los depósitos en otras Instituciones Financieras	X	X	X	X	X	X	X
6. Concluir en base a los objetivos							

## **2.9.2. Inversiones**

**Cliente:** Sociedad Financiera C&V

**Período:** Diciembre 31 del 2008

**Objetivo:**

Se registran todas las inversiones en títulos valores adquiridos por la entidad, con la finalidad de mantener reservas secundarias de liquidez, son capaces de convertirse en efectivo, y producen un pequeño rendimiento. Se deberá observar la existencia física y que son de propiedad de la entidad, su correcta valuación, la adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

Los títulos que no se consideran para el registro en este grupo son: Contratos de opciones, Contratos financieros de futuros, contratos de arrendamiento, cuentas de clientes por cobrar originadas en ventas a crédito, préstamos por cobrar originados en actividades crediticias de consumo, comerciales y de bienes inmuebles a cargo de las instituciones financieras.

PROCEDIMIENTOS	ASERCIONES						
	I	E	CO	E/O	D/O	V	P/R
1. Confirmar el saldo de las inversiones con las distintas entidades del sector privado	X	X	X	X	X	X	X
2. Con las confirmaciones recibidas realizar :							
➤ Cruzar con los registros contables.	X	X	X	X	X	X	X
➤ Investigar cualquier partida confirmada y no incluida por el cliente.	X	X	X	X	X	X	X
➤ Determinar los valores en garantía.	X	X	X	X	X	X	X
3. Solicitar la documentación que respalda la inversión para observar la existencia física y que sean de propiedad de la entidad.	X	X	X	X	X	X	X
4. Efectuar el cálculo respectivo de los intereses y realizar referencia cruzada con resultados.	X	X	X	X	X	X	X
5. Realizar las conclusiones acordes a los objetivos de auditoría							

### **2.9.3. Cartera de Créditos**

**Cliente:** Sociedad Financiera C&V

**Período:** Diciembre 31 del 2008

**Objetivo:**

Comprende los saldos de capital de las operaciones de crédito otorgados por la entidad, bajo las distintas modalidades autorizadas y en función al giro especializado que le corresponde a cada una de ellas, incluye todas las operaciones otorgadas con recursos propios o con fuentes de financiamiento interno o externo, operaciones contingentes pagadas por la institución por incumplimiento de los deudores principales, contratos de arrendamiento mercantil financiero, sobregiros en cuentas corrientes de los clientes, valores por cobrar a tarjeta habientes generados exclusivamente en crédito rotativo o crédito diferido; así como los montos provisionados para cubrir créditos de dudosa recuperación, de acuerdo a las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Bancos y Seguros.

El grupo de cartera de créditos incluye una clasificación principal de acuerdo a la actividad a la cual se destinan los recursos, estas son: comercial, consumo, vivienda y microempresa. Estas clases de operaciones a su vez incluyen una clasificación por su vencimiento en cartera por vencer, vencida y que no devenga intereses. La cartera por vencer y la cartera que no devenga intereses mantiene una subclasificación por maduración, es decir en función del rango del vencimiento futuro de las operaciones, cánones, cuotas o dividendos; y la cartera vencida mantiene una subclasificación en función de días que se mantiene cada operación, canon o dividendo como vencida.

PROCEDIMIENTOS	ASERCIONES						
	I	E	CO	E/O	D/O	V	P/R
1. Obtener el detalle de cartera de vivienda con el respectivo saldo que conforma dicho rubro a Diciembre 31 del 2008. <b>Ref. Anexo 4</b>	X	X	X	X	X	X	X
2. Enviar confirmaciones de los saldos pendientes de cobro a los clientes de la entidad. <b>Ref. Anexo 9</b>		X	X	X	X	X	X
3. Obtener un detalle de la antigüedad de los montos de la cartera de vivienda al 31/12/2008. Conciliar el saldo con el mayor general y el balance de comprobación. <b>Ref. Anexo 4,5,6,7,8</b>		X	X	X	X	X	X
4. Aplicar procedimientos de auditoría alternos en caso de no recibir confirmaciones de saldos. <b>Ref. Anexo 9</b>	X	X	X	X	X	X	X
5. Analizar los cálculos de las provisiones. <b>Ref. Anexo 10 y 11</b>	X	X	X	X	X	X	X
6. Determinar las conclusiones de acuerdo con los objetivos de auditoría							

#### **2.9.4. Cuentas por Cobrar**

**Cliente:** Sociedad Financiera C&V

**Período:** Diciembre 31 del 2008

**Objetivo:**

Registra los valores de cobro inmediato provenientes del giro normal del negocio comprende principalmente los intereses y comisiones ganados, rendimientos por cobrar de fideicomisos mercantiles, pagos por cuenta de clientes, facturas por cobrar, deudores por disposición de mercaderías, garantías y retrogarantías pendientes de cobro, anticipos para programas de desarrollo humano, anticipo para la adquisición de acciones, inversiones vencidas, dividendos pagados por anticipado, cuentas por cobrar entregadas en fideicomiso mercantil, compensaciones por cobrar por las instituciones financieras públicas al gobierno nacional, cuentas por cobrar varias y la provisión para cuentas por cobrar incobrables.

Dentro de las cuentas de intereses por cobrar se incluyen los intereses devengados (causados) por operaciones interbancarias, inversiones y créditos otorgados. Adicionalmente, se incluyen las comisiones por cobrar que se originan en las distintas operaciones efectuadas por la entidad, diferentes a las operaciones de crédito.

PROCEDIMIENTOS	ASERCIONES						
	I	E	CO	E/O	D/O	V	P/R
1. Obtener un detalle de las cuentas con los respectivos saldos de las cuentas por cobrar al 31/12/2008 <b>Ref. Anexo 5</b>	X	X	X	X	X	X	X
2. Enviar confirmaciones de los saldos pendientes de cobro a los clientes de la entidad. <b>Ref. Anexo 9</b>	X	X	X	X	X	X	X
3. Realizar una revisión de la razonabilidad de los cálculos y de los saldos presentados en los estados financieros	X	X	X	X	X	X	X
4. Resumir los resultados de solicitudes de confirmación y procedimientos alternos. <b>Ref. Anexo 9</b>		X	X	X	X	X	X
5. Obtener un detalle de la antigüedad de los montos de los intereses por cobrar de las inversiones	X	X	X	X	X	X	X
6. Determinar las conclusiones de acuerdo con los objetivos de auditoría.							

### **2.9.5. Bienes realizables, adjudicados por pago, de arrendamiento mercantil y no utilizados por la Institución**

**Cliente:** Sociedad Financiera C&V

**Período:** Diciembre 31 del 2008

**Objetivo:**

Agrupar las cuentas que registran bienes adquiridos para destinarlos a la venta o construcción de programas de vivienda, los recibidos por la entidad en pago de obligaciones, los destinados a operaciones de arrendamiento mercantil, aquellos recuperados a la finalización del contrato de arrendamiento mercantil por no acogerse a la opción de compra o los recuperados por el vencimiento anticipado del contrato de arrendamiento mercantil y los bienes arrendados bajo la modalidad de contrato de arrendamiento operativo.

Registra además la provisión para bienes realizables, adjudicados por pago, recuperables y la depreciación de bienes arrendados y de bienes no utilizados por la institución y las provisiones destinadas a cubrir la pérdida del valor de los bienes realizables.



PROCEDIMIENTOS	ASERCIONES						
	I	E	CO	E/O	D/ O	V	P/R
1. Obtener un detalle al 31 de Diciembre del 2008 de los bienes realizables, adjudicados de arrendamiento mercantil y no utilizados por la institución.	X	X	X	X	X	X	X
2. Verificar su existencia física y que además dicho bien sea de propiedad de la entidad.	X	X	X	X	X	X	X
3. Revisar los documentos que respalden que el cliente ha recibido bienes en pago de obligaciones.	X	X	X	X	X	X	X
4. Determinar las conclusiones de acuerdo con los objetivos de auditoría.							

### **2.9.6. Propiedades y Equipo**

**Cliente:** Sociedad Financiera C&V

**Período:** Diciembre 31 del 2008

**Objetivo:**

Agrupar las cuentas que representan las propiedades de naturaleza permanente, utilizados por la entidad, incluyendo construcciones y remodelaciones en curso, las cuales sirven para el cumplimiento de sus objetivos específicos, cuya característica es una vida útil relativamente larga y están sujetas a depreciaciones, excepto los terrenos.

Incluye el valor de los desembolsos efectuados para colocarlos en condiciones de ser usados, tales como fletes, seguros, derechos aduaneros, instalaciones, entre otras; así como las mejoras y revalorizaciones efectuadas en cumplimiento de las disposiciones legales pertinentes, las depreciaciones acumuladas ordinarias y los provenientes de revalorización.

La institución mantendrá el control de sus propiedades y equipo en listados o auxiliares clasificados por grupos homogéneos, según sus características físicas y de ubicación, debidamente valorados, en el que se presente el costo y depreciación de cada bien. Los bienes muebles totalmente depreciados deberán ser identificados mediante cualquier sistema que permita la inscripción de números o códigos de referencia.

PROCEDIMIENTOS	ASERCIONES						
	I	E	C	E/O	D/O	V	P/R
1. Obtener el listado o auxiliares del control de las propiedades y equipo debidamente clasificados por grupos homogéneos, según sus características físicas y debidamente valorados.		X	X	X	X	X	X
2. Obtener el detalle de las depreciaciones de cada bien y verificar que los bienes sean de propiedad de la entidad.	X	X	X	X	X	X	X
3. Verificar la existencia de las propiedades y equipo.		X	X	X	X	X	X
4. Verificar que los equipos obsoletos hayan sido dados de baja en el momento adecuado y que estos cuenten con la documentación respectiva.	X	X	X	X	X	X	X
5. Obtener un detalle de las pólizas de seguros validando los documentos originales y examinar su vigencia, el porcentaje de cobertura con relación al total de activos asegurados.	X	X	X	X	X	X	X
6. Determinar las conclusiones de acuerdo a los objetivos.							

### **2.9.7. Otros Activos**

**Cliente:** Sociedad Financiera C&V

**Período:** Diciembre 31 del 2008

**Objetivo:**

En este grupo se registran las Inversiones en acciones, Inversiones en participaciones, Pagos anticipados, Gastos diferidos; Materiales, mercaderías e insumos, Transferencias internas entre las oficinas, sucursales, agencias de las entidades, Fondo de seguro de depósito e hipotecas y Otros, adicionalmente incluye las amortizaciones y provisiones para cubrir eventuales pérdidas de los activos registrados en este grupo.

Aquellas cuentas que son de naturaleza transitoria deben ser objeto de regularización permanente, transfiriéndolas a las cuentas correspondientes. La institución debe efectuar una evaluación de la cobrabilidad de las partidas registradas en este grupo y deben contabilizarse las provisiones necesarias.

Si existen saldos registrados dentro de este grupo correspondientes a deudores vinculados a la entidad por propiedad, dirección, gestión o control de la institución, dichos saldos no deberán castigarse, de acuerdo a lo establecido por la Superintendencia de Bancos y Seguros.

PROCEDIMIENTOS	ASERCIONES						
	I	E	C	E/O	D/O	V	P/R
1. Verificar que los saldos de este rubro estén sustentados con la existencia de títulos valores y/o certificados correspondientes.	X	X	X	X	X	X	X
2. Obtener un listado de los gastos pagados por anticipados que la entidad mantiene al 31 de Diciembre del 2008 y cotejar contra el balance.	X	X	X	X	X	X	X
3. Verificar que se halla realizado las respectivas amortizaciones por gastos pagados por anticipado.	X	X	X	X	X	X	X
4. Confirmar con terceros que los anticipos hayan sido efectuados y que el saldo este sea correcto.		X	X	X	X	X	X
5. Determinar si la provisión para otros activos está bien calculada y es razonable	X	X	X	X	X	X	X
6. Determinar las conclusiones en base a los objetivos de auditoría							

### **2.9.8. Obligaciones con el público**

**Cliente:** Sociedad Financiera C&V

**Período:** Diciembre 31 del 2008

**Objetivo:**

Constituyen obligaciones presentes contraídas por la entidad, en el desarrollo del giro ordinario de su actividad, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas la entidad debe desprenderse de recursos que en ciertos casos, incorporan beneficios económicos.

Registra las obligaciones a cargo de la entidad derivadas de la captación de recursos del público mediante los diferentes mecanismos autorizados. Estas obligaciones consisten en custodiar y devolver el dinero recibido.

Los depósitos en general que hubieren permanecido inmovilizados por más de diez años pasarán a la Agencia de Garantía de Depósitos.

PROCEDIMIENTOS	ASERCIONES						
	I	E	C	E/O	D/O	V	P/R
1. Solicitar un detalle de las cuentas pendientes de pago al 31 de diciembre del 2008	X	X	X	X	X	X	X
2. Tomar una muestra y realizar confirmación de saldos con los clientes que tienen depósitos a largo plazo con la entidad.	X	X	X	X	X	X	X
3. Luego de recibir los resultados de la confirmaciones realizar:							
➤ Cotejar los valores del balance con los valores confirmados por los clientes.	X	X	X	X	X	X	X
➤ Obtener un detalle de los depósitos a plazo pendientes de pago al 31 de diciembre del 2008.	X	X	X	X	X	X	X
4. Cotejar los saldos de los certificados de depósitos con la documentación existente para verificar la existencia de los mismos.	X	X	X	X	X	X	X
5. Determinar las conclusiones							

### **2.9.9. Cuentas por pagar**

**Cliente:** Sociedad Financiera C&V

**Período:** Diciembre 31 del 2008

**Objetivo:**

Registra los importes causados y pendientes de pago por concepto de intereses y comisiones devengados, obligaciones con el personal, con el Fisco, beneficiarios de impuestos, aportes retenidos, contribuciones, impuestos, multas y obligaciones con proveedores. Igualmente, registra obligaciones causadas y pendientes de pago por concepto de dividendos decretados para pago en efectivo.

Por su carácter transitorio, estas cuentas deberán liquidarse en el menor tiempo posible, que en ningún caso será superior de 90 días.



PROCEDIMIENTOS		ASERCIONES						
		I	E	C	E/O	D/O	V	P/R
1.	Obtener un detalle de las cuentas pendientes de pago al 31 de Diciembre del 2008.	X	X	X	X	X	X	X
2.	Seleccionar una muestra de los pasivos que han de circular y confirmar los saldos a la fecha de revisión.	X	X	X	X	X	X	X
3.	Analizar si existen partidas no liquidadas a pesar de haber vencido el plazo para efectuar el pago, comentar con la administración y documentar las observaciones.	X	X	X	X	X	X	X
4.	De acuerdo a la confirmación de saldos recibidos verificar si existen diferencias con los registros contables.	X	X	X	X	X	X	X
5.	En caso de no conciliar los valores comente con la administración para que se mitiguen las diferencias, documentar las observaciones.		X	X	X	X	X	X
6.	De no recibir alguna confirmación realizar un análisis de pagos posteriores, para poder determinar si existen pasivos no registrados.	X	X	X	X	X	X	X
7.	Realizar las conclusiones							

### **2.9.10. Obligaciones financieras**

**Cliente:** Sociedad Financiera C&V

**Período:** Diciembre 31 del 2008

**Objetivo:**

Registra el valor de las obligaciones contraídas por la Entidad mediante la obtención de recursos provenientes de bancos y otras entidades del país o del exterior y con otras entidades públicas o privadas, bajo la modalidad de créditos directos y utilización de líneas de crédito.

Las transacciones concertadas a través de medios de comunicación inmediata deberán registrarse el mismo día que se producen debiendo estar respaldadas por los contratos celebrados entre las partes. Las efectuadas telefónicamente serán confirmadas vía tele fax o por cualquier otro medio que deje constancia escrita autorizada de la operación y que contenga en cada caso la firma del funcionario competente; las concertadas mediante notas de débito o crédito deberán ser registradas el momento en que se produzca la transacción o en el día de recepción de las mismas.

PROCEDIMIENTOS	ASERCIONES						
	I	E	CO	E/O	D/O	V	P/D
1. Solicitar y analizar el detalle de los préstamos bancarios al 31 de diciembre del 208	X	X	X	X	X	X	X
2. Comparar los valores de los préstamos con el saldo de las cuentas del mayor	X	X	X	X	X	X	X
3. Confirmar los saldos de los préstamos bancarios que se manejaron durante el ejercicio con los respectivos bancos y compararlos con los valores en libros y registros contables	X	X	X	X	X	X	X
4. Solicitar la documentación que respalde los préstamos		X	X	X	X	X	X
5. Evaluar el cálculo realizado por los intereses y verificar que los mismos estén debidamente incluidos en resultados	X	X	X	X	X	X	X
6. Concluir en base a los objetivos de auditoría.							

### **2.9.11. Obligaciones convertibles en acciones y aportes para futura capitalización**

**Cliente:** Sociedad Financiera C&V

**Período:** Diciembre 31 del 2008

**Objetivo:**

Registra los valores de las obligaciones convertibles en acciones y los aportes para futura capitalización.

Las cuentas que conforman este grupo son: obligaciones convertibles en acciones y aportes para futuras capitalización.

En las obligaciones convertibles en acciones se registra la prima o descuento en la colocación de obligaciones.

Los aportes para futuras capitalizaciones registran los valores en efectivo entregados por los accionistas para el futuro pago en la suscripción de acciones de la entidad. Se mantendrán en esta cuenta hasta que se legalice el aumento de capital o estos sean objeto de devolución.

PROCEDIMIENTOS	ASERCIONES						
	I	E	CO	E/O	D/O	V	P/D
1. Solicitar los documentos que respalden la decisión de los accionistas para realizar un aporte para futuras capitalizaciones		X	X	X	X	X	X
2. Verificar si el valor fue debidamente transferido a capital pagado	X	X	X	X	X	X	X
3. Concluir en base a los objetivos de auditoría.							

### **2.9.12. Otros Pasivos**

**Cliente:** Sociedad Financiera C&V

**Período:** Diciembre 31 del 2008

**Objetivo:**

Registra las cuentas que comprenden operaciones internas entre las diferentes agencias y sucursales, ingresos recibidos por anticipado, pagos recibidos por anticipado, fondos en administración, fondo de reserva de empleados, subsidios recibidos por las instituciones financieras públicas y otras pasivos diversos que no pueden ser clasificados en otros grupos.

Las cuentas que conforman este grupo son: ingresos recibidos por anticipado, consignación para pago de obligaciones, fondos en administración, fondo de reserva para empleados, fondos en administración, fondos de seguros de depósitos e hipotecas, ingresos por valuación de bienes realizables entregados, subsidios del gobierno nacional, otros.

PROCEDIMIENTOS		ASERCIONES						
		I	E	CO	E/O	D/O	V	P/D
1.	Solicitar y analizar el detalle de los pasivos que conforman este grupo	X	X	X	X	X	X	X
2.	Confirmar que estos valores pertenecen a los sobrantes al cierre de cajas	X	X	X	X	X	X	X
3.	Confirmar los valores de los ingresos recibidos por anticipado		X	X	X	X	X	X
4.	Concluir en base a los objetivos de auditoría.							

### **2.9.13. Capital Social**

**Cliente:** Sociedad Financiera C&V

**Período:** Diciembre 31 del 2008

**Objetivo:**

Representa la participación de los propietarios en los activos de la empresa. Registra el valor de las acciones suscritas y pagadas por los accionistas, el valor de los fondos que reciba el sistema de garantía crediticia. Adicionalmente registrará el valor de las acciones o certificados de aportación que se originen por la capitalización de reservas, utilidades y excedentes.

Adicionalmente registrará el valor de las acciones que se originen por la capitalización de reservas, utilidades y excedentes.

Los cambios en el capital pagado, reservas, utilidades retenidas del ejercicio anterior, durante el período de auditoría, son propiamente autorizados y se clasifican, describen y exponen adecuadamente en los estados financieros.



PROCEDIMIENTOS	ASERCIONES						
	I	E	CO	E/O	D/O	V	P/D
1. Solicitar las escrituras públicas de la constitución de la compañía y de aumento de capital, así como las actas de directorio y junta general de accionistas realizadas hasta el 31 de diciembre del 2008.	X	X	X	X	X	X	X
2. Realizar el movimiento de las cuentas del patrimonio, tomando como saldos iniciales los saldos del informe auditado en el año anterior, y verificar la razonabilidad de los movimientos presentados en el período en dichas cuentas.	X	X	X	X	X	X	X
3. Analizar los movimientos de las cuentas patrimoniales	X	X		X		X	X
4. Concluir en base a los objetivos de auditoría.							

#### **2.9.14. Reservas**

**Cliente:** Sociedad Financiera C&V

**Período:** Diciembre 31 del 2008

**Objetivo:**

Registra los valores que por decisión de la Asamblea General de Accionistas o Socios de acuerdo con sus estatutos o por disposición legal se han apropiado de las utilidades operativas líquidas con el objeto de incrementar el patrimonio, constituir reservas de carácter especial o facultativo, o con fines específicos.

Registra también las reservas que se originaron en las utilidades no operativas de años anteriores, obtenidas por la entidad como resultado de los ajustes por corrección monetaria de los activos y pasivos no monetarios, así como el patrimonio y de las cuentas de resultado; de los ajustes por valuación de los activos y pasivos no monetarios en moneda extranjera y en unidades de valor constante; y, en los activos y pasivos con reajuste pactado.

PROCEDIMIENTOS	ASERCIONES						
	I	E	CO	E/O	D/O	V	P/D
1. Solicitar las actas de la Asamblea General de Accionistas para confirmar que se han apropiado de las utilidades operativas liquidas	X	X	X	X	X	X	X
2. Comprobar que la reserva legal no supera el 50% del monto del capital pagado	X	X	X	X	X	X	X
3. Verificar las reservas que se originaron en las utilidades no operativas de años anteriores	X	X	X	X	X	X	X
4. Concluir en base a los objetivos de auditoría.							

**2.9.15. Superávit por valuaciones**

**Cliente:** Sociedad Financiera C&V

**Período:** Diciembre 31 del 2008

**Objetivo:**

Registra la contrapartida de la valuación o ajuste a precios de mercado del valor neto en libros de los bienes inmuebles que se mantengan en las cuentas 1801 Propiedades y Equipo - Terrenos y 1802 Propiedades y Equipo, Edificios conforme las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Bancos. El superávit es realizado: por retiro o disposición del activo, o por el uso del activo por parte de la institución en cuyo caso la cantidad del superávit realizado es la diferencia entre la depreciación basada en el valor en libros revaluado del activo y la depreciación basada en el costo original del activo.

Adicionalmente registra el ajuste a valor patrimonial proporcional de las inversiones en acciones cuando la variación en el patrimonio de las subsidiarias o entidades receptoras de la inversión se produce por el registro de la valuación de sus propiedades a valor de mercado. El superávit es realizado cuando las acciones son vendidas.

PROCEDIMIENTOS	ASERCIONES						
	I	E	CO	E/O	D/O	V	P/D
1. Solicitar documentos que permitan verificar la valuación o ajuste a precios de mercado del valor neto en libros de los bienes inmuebles		X		X	X	X	X
2. Confirmar que los registros están conformes a las disposiciones emitidas por la Superintendencia de bancos		X		X	X	X	X
3. Evaluar que la cantidad del superávit realizado es la diferencia entre la depreciación basada en el valor de libros revaluado del activo y la depreciación basada en el costo original del activo.	X	X	X	X	X	X	X
4. Evaluar el ajuste a valor patrimonial proporcional de las inversiones en acciones cuando la variación en el patrimonio de las subsidiarias o entidades receptoras de la inversión se produce por el registro de la valuación de sus propiedades a valor de mercado.	X	X	X	X	X	X	X
5. Concluir en base a los objetivos de auditoría.							

**2.9.16. Resultados**

**Cliente:** Sociedad Financiera C&V

**Período:** Diciembre 31 del 2008

**Objetivo:**

Registra el remanente de las utilidades o excedentes no distribuidas o las pérdidas no resarcidas de ejercicios anteriores y las utilidades o excedentes netos o pérdida al cierre del ejercicio.

Las cuentas de este grupo son: utilidades o excedentes acumuladas, pérdidas acumuladas, utilidad o excedente del ejercicio y pérdida del ejercicio.

PROCEDIMIENTOS	ASERCIONES						
	I	E	CO	E/O	D/O	V	P/D
1. Verificar que la utilidad del ejercicio esté debidamente sustentada y que el saldo sea real.	X	X	X	X	X	X	X
2. Evaluar el cálculo realizado por los intereses y verificar que los mismos estén debidamente incluidos en resultados.		X	X	X	X	X	X
3. Concluir en base a los objetivos de auditoría.							

**2.9.17. Gastos**

**Cliente:** Sociedad Financiera C&V

**Período:** Diciembre 31 del 2008

**Objetivo:**

Registra los intereses causados, las comisiones causadas, pérdidas financieras, provisiones, gastos de operación, otras pérdidas operacionales, otros gastos y pérdidas y los impuestos y participación a empleados incurridos en el desenvolvimiento de sus actividades específicas en un ejercicio financiero determinado.

Los egresos se registrarán a medida que se realicen o se devenguen.

Las cuentas de resultados deudoras se liquidarán al final del ejercicio económico con débito a la cuenta Utilidad o Pérdida del ejercicio, según corresponda.

Por su naturaleza estas cuentas mantienen saldos deudores.

Los saldos de las cuentas que integran este elemento se llevarán únicamente en moneda de uso local.



PROCEDIMIENTOS		ASERCIONES						
		I	E	CO	E/O	D/O	V	P/D
1.	Solicitar el detalle de la cuenta de gastos de cada una de las cuentas.	X	X	X	X	X	X	X
2.	Revisar todas las cuentas del mayor considerando las más significativas	X	X	X	X	X	X	X
3.	Seleccionar una muestra que cubra el 80% del total de los costos.	X	X	X	X	X	X	X
4.	Verificar los saldos de los intereses adeudados con el público y compararlos con los cálculos	X	X	X	X	X	X	X
5.	Verificar los intereses adeudados por préstamos realizados solicitando los préstamos y evaluando los cálculos de los intereses	X	X	X	X	X	X	X
6.	Verificar las obligaciones financieras con entidades financieras públicas	X	X	X	X	X	X	X
7.	Evaluar el valor de las comisiones causadas por la obtención de recursos, líneas de crédito, utilización de servicios, operaciones contingentes que realicen las instituciones financieras, u operaciones de permuta financiera pactadas con la CFN.	X	X	X	X	X	X	X
8.	Concluir en base a los objetivos							

### **2.9.18. Ingresos**

**Cliente:** Sociedad Financiera C&V

**Período:** Diciembre 31 del 2008

**Objetivo:**

Los ingresos correspondan a transacciones realizadas, los procedimientos para su registro sigan los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Registra los ingresos financieros, operativos y no operativos tanto ordinarios como extraordinarios generados en el desenvolvimiento de las actividades de la institución en un período económico determinado.

Los ingresos se registran a medida que se realizan o se devengan sin considerar la fecha y forma de recepción del efectivo.

Las cuentas de resultados acreedoras se liquidarán al final del ejercicio económico con crédito a la cuenta Utilidad o Pérdida del ejercicio, según corresponda. Por su naturaleza estas cuentas mantienen saldos acreedores. Los saldos de las cuentas que integran este elemento se llevarán únicamente en moneda de uso local.

PROCEDIMIENTOS		ASERCIONES						
		I	E	CO	E/O	D/O	V	P/D
1.	Obtener un detalle de los ingresos generados por intereses <b>Ref. Anexo 11 y 12</b>	X	X	X	X	X	X	X
2.	Obtener un detalle los ingresos generados por inversiones en títulos valores	X	X	X	X	X	X	X
3.	Verificar el cálculo de intereses de cartera de crédito de vivienda. <b>Ref. Anexo 11</b>	X	X		X	X	X	X
4.	Evaluar la razonabilidad del saldo de las comisiones ganadas por los distintos tipos de cartera	X	X	X	X	X	X	X
5.	Verificar que los crédito concedidos fueron dentro del período auditado	X	X	X	X	X	X	X
6.	Concluir en base a los objetivos de auditoría.							

## **CAPÍTULO III**

### **3. AUDITORÍA DEL RUBRO CARTERA DE VIVIENDA**

#### **3.1. PRUEBAS SUSTANTIVAS**

Son aquellas pruebas que diseña el auditor con el objeto de conseguir evidencia que permita opinar sobre la integridad, razonabilidad y validez de los datos producidos por el sistema contable de la empresa auditada

Tiene por objetivo recopilar evidencia para emitir una opinión sobre las aserciones de auditoría, así como detectar errores materiales en los Estados Financieros. Estas pruebas se aplican a cada cuenta en particular en busca de evidencias comprobatorias.

La aplicación de pruebas va a depender de la cantidad de errores materiales que se puedan presentar, por lo tanto a mayor cantidad de errores mayor será la naturaleza y alcance de las pruebas sustantivas y tendrá una mayor prioridad, y a menor cantidad de errores relevantes, menor es la naturaleza y alcance de las pruebas, la mejor manera de aumentar el alcance de las pruebas sustantivas de transacciones y de saldos consiste en examinar más cuentas.

En este trabajo se aplicaron pruebas sustantivas y de detalle al rubro cartera de vivienda, para verificar la razonabilidad de sus saldos.

A continuación se detallan las pruebas sustantivas aplicadas junto con los procedimientos realizados y las conclusiones de las mismas.

### 3.1.1. Análisis de la Calificación de Crédito

Esta prueba sustantiva tiene como objetivo verificar que las calificaciones que hallan sido otorgada a los diferentes créditos de vivienda solicitados por los diversos clientes de la entidad sean los adecuados de acuerdo a la codificación de calificación de créditos expedida por la Superintendencia de Bancos y Seguros. A continuación se detalla los procedimientos realizados para la elaboración de esta prueba:

- ✓ Solicitamos al departamento de crédito nos proporcione la base de datos de la cartera de vivienda, en la cual a Diciembre del 2008 C&V contaba con 413 clientes de diferentes provincias del país.
  
- ✓ Se realizó una clasificación de acuerdo a la calificación de crédito asignada por la entidad a cada cliente, en la cual se pudo comprobar que 408 créditos tenían asignada calificación “A”, mientras que los créditos restantes 4 de ellos con calificación “B”, y 1 con calificación “D”, luego de analizar dichos resultados hemos concluido de que no será necesario realizar un análisis a dichos créditos con calificación “B” y “D”, ya que estos solo cubren el 1.31% del total de capital mientras que los créditos con calificación “A” cubren un 98.69% del total de capital se realizaran pruebas para validar que la calificación asignada por la entidad es la correcta (Ver. Ref. Anexo 3).
  
- ✓ De los 408 créditos con calificación “A”, para el cálculo de la muestra sólo se tomará una población de 407 créditos dado que el cliente No. 413 tiene un valor de capital reestructurado demasiado elevado por lo cual este será analizado individualmente la muestra seleccionada esta basada en el error tolerable, sea considerado todos los valores que superen mi materialidad de planificación para dicha muestra.

- ✓ Se procedió a la revisión de los files de crédito de cada cliente, siendo nuestro análisis verificar que la calificación otorgada por la entidad es la correcta, por lo cual se procedió a validar la información acerca las garantías hipotecarias, información financiera del cliente, aprobación del crédito, avalúo del bien hipotecado, historial crediticio del cliente a través de la central de riesgo, C&V cuenta con el servicio de Credit Reports C.A. uno de los buros de información crediticia del país mediante el cual el departamento de riesgo evalúa el historial crediticio de cada cliente.
  
- ✓ Se procedió a realizar la prueba sustantiva. (Ver ref. Anexo 3).

**Conclusión:**

Terminada la revisión por parte de los auditores podemos concluir que la asignación de calificación de crédito por parte de la entidad es la adecuada y además la misma se encuentra basada en los lineamientos exigidos por la Superintendencia de Bancos y Seguros.

Cabe recalcar que se pudo observar que 3 files de créditos no poseían las garantías hipotecarias respectiva, por lo cual se comentó esto con la administración, obteniendo por respuesta de los mismos que estos créditos fueron concedidos en el 2008 en el mes de diciembre por lo cual las garantías hipotecarias se encontraban en trámite legal al momento de la revisión de los files de créditos de cada cliente.

En la cartera de crédito al 31 de Diciembre del 2008 se pudo observar un error de clasificación de cuenta ya que dentro de la cartera se encontraba registrado un refinanciamiento de interés correspondiente al CLIENTE-REST-414, esto fue comentado a la administración, lo cuales justificaron esto como un error ya que este refinanciamiento de interés debió haber sido registrado en la cuenta No. 1615, para lo cual la entidad procedió a realizar el respectivo ajuste en el mes de enero del 2009.

### 3.1.2. Pruebas Sustantivas realizadas a las Cuentas por Cobrar – Intereses e ingresos

Prueba sustantiva	Aserciones							Trabajo Realizado	Conclusión	Respuesta de Auditoría	Referencia Anexo
	I	E	C	E/ O	D/ O	V	P/ V				
Obtener un detalle de la cartera de vivienda por vencer, reestructurada, que no devenga intereses, vencida y las cuentas por cobrar de los intereses al 31 de diciembre del 2008	X	X	X				X	<p>Se solicitaron los estados financieros detallados de la compañía al 31 de diciembre del 2008</p> <p>Se procedió a desglosar los saldos por cada tipo de cartera</p> <p>Se los relacionó con los respectivos papeles de trabajo</p>	Se observó que el rubro de cartera tuvo un aumento en el año 2008 debido al aumento en las captaciones	Si es conforme	Anexo 4
Obtener listas de la antigüedad de la cartera de vivienda e intereses y cotejarlas con los saldos del balance	X	X	X		X		X	<p>Se solicitaron los reportes de antigüedad de la cartera de vivienda y de sus respectivos intereses al 31/12/2008</p> <p>Se procedió hacer la comparación con el saldo en libros</p>	Se pudo concluir que los saldos de la cartera coinciden con los valores en libros, pero no nos proporcionaron la información debida para comprobar los	Si es conforme, aunque en la cartera se ha incluido el valor de los intereses refinanciados de un cliente al 0.01% y	Anexo 5,6,7,8

									intereses.  Podemos observar que la mayor parte de la cartera se encuentra por vencer y que solo un pequeño porcentaje está vencida o no devenga intereses	además vienen arrastrando un crédito reestructurado concedido en el 2004 por un valor excesivamente alto		
Enviar confirmaciones de los saldos pendientes de cobro, correspondiente a clientes activos al 31/12/08.	X	X	X	X	X	X	X	X	Se enviaron cartas de confirmaciones a clientes que tienen créditos pendientes de pago con la entidad a Diciembre 31 del 2008	Sólo un limitado número de personas confirmó sus saldos, por lo que aplicamos procedimientos alternos	Esta observación será tomada en cuenta en las conclusiones	Anexo 9
Análisis de la cartera de vivienda con sus respectivos intereses	X		X		X	X	X	X	Se solicitó la cartera al 31/12/2008  Se obtuvo una muestra de las partidas más significativas (mayores o iguales a la materialidad). En la muestra se incluyó la partida de intereses refinanciados	Se concluyó que se vienen realizando los cobros respectivos de las cuotas. Con respecto a los intereses, no se pudo comprobar mediante	Esta observación será tomada en cuenta en las conclusiones	Anexo 4 y 9



								Se solicitó un detalle de los cobros posteriores para de esta manera poder analizar la evolución de la cartera	cálculo la razonabilidad de los saldos.		
Comprobar los cálculos de las provisiones	X	X		X	X	X	X	Se solicitó los mayores contables relacionados con la cuenta provisión para cuentas incobrables de la cartera de vivienda y se realizó el movimiento de la misma Se realizó la prueba para confirmar que la provisión establecida por la compañía sea la adecuada de acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías	Se concluye que la provisión es razonable y es acorde con las disposiciones de la superintendencia de compañías	Es conforme	Anexo 10 y 11
Conseguir un detalle de los ingresos obtenidos por la cartera de vivienda hasta el 31/12/2008 y realizar el respectivo análisis de la razonabilidad del saldo	X	X	X	X	X	X	X	Solicitar el detalle de los ingresos por intereses de la cartera de vivienda Se cotejó el valor de los registros para compararlos con los valores en libros	Como la compañía no nos proporcionó la información necesaria, solo nos limitamos a decir que el valor de los ingresos por el mes de diciembre son razonables	Es conforme	Anexo 11 y 12

## **CAPÍTULO IV**

### **4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

#### **4.1. CONCLUSIONES**

Nuestras conclusiones en relación al rubro de Cartera de Vivienda son:

- Los saldos de la Cartera de vivienda por vencer, Cartera de Vivienda Reestructurada, Cartera de Vivienda que no devenga intereses, Cartera de Vivienda Vencida, así como sus provisiones presentan saldos razonables al 31/12/2008, esto es 6383140.34, 126675.86, 180897.31, 5889.38, -75108.33 respectivamente, como podemos observar en los anexos 2 al anexo 7.
- Durante la ejecución de nuestra auditoría tuvimos limitaciones ya que la compañía no nos proporcionó toda la información, lo que nos impidió probar la razonabilidad de los intereses por cobrar. De manera similar en cuanto a los ingresos por intereses, la compañía sólo nos facilitó información sobre la cartera perteneciente al mes de diciembre, el valor generado por los ingresos en ese mes por 63143.13 es razonable y representa cerca del 10% de los ingresos por intereses de todo el año, pero no podemos afirmar lo mismo para todo el año.
- Con respecto a su control interno, lo calificamos como moderado porque la compañía tiene controles en relación a sus créditos, pero muchas veces no realizan la gestión adecuada, tienen una alta rotación de directivos y además los controles no están debidamente identificados, por lo que esto aumenta su riesgo operativo.

## 4.2. RECOMENDACIONES

- Recomendamos a C&V que mejore su desarrollo en cuanto a sus sistema integral de riesgos ya que tienen retrasos fundamentalmente en el tema de riesgo operativo, por lo que sería recomendable que fortalezcan su control interno.
  
- Aunque han reducido su índice de morosidad por debajo del promedio del sistema y debajo de su grupo comparable, esta ha aumentado con respecto al mismo período del año pasado y además se mantiene siempre volátil de un período a otro, por lo que recomendamos que aumenten su control con respecto a esto.
  
- La financiera tiene un costo de fondeo relativamente alto debido a que la mayor parte de su cartera pertenece a los créditos de vivienda, pero esta no genera un amplio margen financiero, por lo que recomendamos se diversifique los tipos de crédito.
  
- Se debe tener cuidado con la clasificación de cuentas ya que no se puede colocar en la cartera los intereses refinanciados, como si estos fuesen un crédito otorgado. Además es recomendable que tomen las acciones pertinentes para el préstamo reestructurado excesivamente alto.

# ANEXOS

## ANEXO 1

SOCIEDAD FINANCIERA C & V  
MARGEN FINANCIERO  
AL 31/12/2008

Preparado por: Evelyn Vargas  
Nathaly Cedeño

INGRESOS FINANCIEROS		Saldo a Diciembre 31 del 2008
<b>51</b>	<b>INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS</b>	<b>1.791.478,64</b>
5101	DEPOSITOS	0
5102	OPERACIONES INTERBANCARIAS	0
	INTERESES Y DESCUENTOS DE INVERSIONES EN TITULOS	
5103	VALORES	89.850,53
5104	INTERESES DE CARTERA DE CREDITOS	1.697.759,25
5190	OTROS INTERESES Y DESCUENTOS	3.868,86
<b>52</b>	<b>COMISIONES GANADAS</b>	<b>49.115,06</b>
5201	CARTERA DE CREDITOS	21.942,17
5290	OTRAS	2.263,84
<b>53</b>	<b>UTILIDADES FINANCIERAS</b>	<b>0</b>
5301	GANANCIA EN CAMBIO	0
5302	EN VALUACION DE INVERSIONES	0
5303	EN VENTA DE ACTIVOS PRODUCTIVOS	0
5304	RENDIMIENTOS POR FIDEICOMISO MERCANTIL	0
5305	ARRENDAMIENTO FINANCIERO	0
<b>54</b>	<b>INGRESOS POR SERVICIOS</b>	<b>132.080,09</b>
5403	AFILIACIONES Y RENOVACIONES	0
5404	MANEJO Y COBRANZAS	0
5406	POR ASESORAMIENTO FINANCIERO	68.786,05
5490	OTROS SERVICIOS	63.294,04
<b>TOTAL INGRESOS FINANCIEROS</b>		<b>1.972.673,79</b>
EGRESOS FINANCIEROS		
<b>41</b>	<b>INTERESES CAUSADOS</b>	<b>878.190,90</b>
4101	OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	666.457,52
4102	OPERACIONES INTERBANCARIAS	0
4103	OBLIGACIONES FINANCIERAS	211.733,38
4104	VALORES EN CIRCULACION Y OBLIGACIONES CONVERTIBLES EN ACCIONES	0
4105	OTROS INTERESES	0
<b>42</b>	<b>COMISIONES CAUSADAS</b>	<b>18.882,52</b>
4201	OBLIGACIONES FINANCIERAS	0
4202	OPERACIONES CONTINGENTES	0
4203	COBRANZAS	0
4204	POR OPERACIONES DE PERMUTA FINANCIERA	0
4205	SERVICIOS FIDUCIARIOS	0
4290	VARIAS	18.882,52
<b>43</b>	<b>PERDIDAS FINANCIERAS</b>	<b>0</b>
4301	PERDIDA EN CAMBIO	0
4302	EN VALUACION DE INVERSIONES	0
4303	EN VENTA DE ACTIVOS PRODUCTIVOS	0
4304	PERDIDAS POR FIDEICOMISO MERCANTIL	0
<b>TOTAL EGRESOS FINANCIEROS</b>		<b>897.073,42</b>
<b>MARGEN FINANCIERO BRUTO</b>		<b>1.075.600,37</b>
<b>44</b>	<b>PROVISIONES</b>	<b>432.417,98</b>
4401	INVERSIONES	0
4402	CARTERA DE CREDITOS	143.825,91
4403	CUENTAS POR COBRAR	288.592,07
4404	BIENES REALIZABLES, ADJUDICADOS POR PAGO Y DE ARRENDAMIENTO MERCANTIL	0
4405	OTROS ACTIVOS	0
4406	OPERACIONES CONTINGENTES	0
<b>MARGEN FINANCIERO</b>		<b>643.182,39</b>

## ANEXO 2

**SOCIEDAD FINANCIERA C&V**  
**CUENTAS CON SALDO MAYOR A LA MATERIALIDAD DE PLANIFICACION**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008.**

**Elaborado por: Evelyn Vargas**  
**Nathaly Cedeño**

<b>Código</b>	<b>Nombre de la Cuenta</b>	<b>Saldo Significativo</b>	<b>(SI/NO)</b>
110205	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR.	581.712,95	SI
110310	BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS LOCALES	1.446.807,73	SI
130105	PARA NEGOCIAR DE ENTIDADES DEL SECTOR PRIVADO (DE 1 A 30 DÍAS)	431.731,59	SI
130110	PARA NEGOCIAR DE ENTIDADES DEL SECTOR PRIVADO ( DE 31 A 90 DÍAS)	405.162,42	SI
130115	PARA NEGOCIAR DE ENTIDADES DEL SECTOR PRIVADO ( DE 91 A 180 DÍAS)	703.727,78	SI
130720	OTROS	118.364,33	SI
140105	CARTERA DE CRÉDITOS COMERCIAL POR VENCER(DE 1 A 30 DÍAS)	852.925,13	SI
140110	CARTERA DE CRÉDITOS COMERCIAL POR VENCER(DE 31 A 90 DÍAS)	262.025,64	SI
140115	CARTERA DE CREDITOS COMERCIAL POR VENCER(DE 91 A 180 DÍAS)	376.345,91	SI
140120	CARTERA DE CRÉDITOS COMERCIAL POR VENCER (DE 181 A 360 DÍAS)	273.650,81	SI
140125	CARTERA DE CREDITOS COMERCIAL POR VENCER (DE MAS DE 360 DIAS)	2.529.577,25	SI
140205	CARTERA DE CRÉDITOS DE CONSUMO POR VENCER (DE 1 A 30 DÍAS)	167.265,35	SI
140210	CARTERA DE CRÉDITOS DE CONSUMO POR VENCER (DE 31 A 90 DÍAS)	479.482,50	SI
140215	CARTERA DE CRÉDITOS DE CONSUMO POR VENCER (DE 91 A 180 DÍAS)	445.664,32	SI
140220	CARTERA DE CRÉDITOS DE CONSUMO POR VENCER (DE 181 A 360 DIAS)	699.792,69	SI

140225	CARTERA DE CRÉDITOS DE CONSUMO POR VENCER(DE MAS DE 360 DIAS)	1.552.411,73	SI
140305	CARTERA DE CREDITOS DE VIVIENDA POR VENCER (DE 1 A 30 DIAS)	93.923,19	SI
140310	CARTERA DE CRÉDITOS DE VIVIENDA POR VENCER (DE 31 A 90 DÍAS)	137.901,57	SI
140315	CARTERA DE CRÉDITOS DE VIVIENDA POR VENCER (DE 91 A 180 DIAS)	216.159,62	SI
140320	CARTERA DE CRÉDITOS DE VIVIENDA POR VENCER (DE 181 A 360 DIAS)	354.133,83	SI
140325	CARTERA DE CRÉDITOS DE VIVIENDA POR VENCER (DE MAS DE 360 DIAS)	5.581.022,13	SI
140415	CARTERA DE CRÉDITOS PARA LA MICROEMPRESA POR VENCER(DE 91 A 180 DIAS)	24.554,74	SI
140420	CARTERA DE CRÉDITOS PARA LA MICROEMPRESA POR VENCER(DE 181 A 360 DIAS)	31.676,10	SI
140425	CARTERA DE CRÉDITOS PARA LA MICROEMPRESA POR VENCER (DE MAS DE 360 DIAS)	28.029,44	SI
140625	CARTERA DE CRÉDITOS DE CONSUMO REESTRUCTURADA POR VENCER(DE MAS DE 360 DÍAS)	26.013,55	SI
140725	CARTERA DE CRÉDITOS DE VIVIENDA REESTRUCTURADA POR VENCER (DE MAS DE 360 DIAS)	111.080,60	SI
141125	CARTERA DE CRÉDITOS COMERCIAL QUE NO DEVENGA INTERESES (DE MAS DE 360 DIAS)	46.855,17	SI
141215	CARTERA DE CRÉDITOS DE CONSUMO QUE NO DEVENGA INTERESES (DE 91 A 180 DIAS)	24.284,03	SI
141220	CARTERA DE CREDITOS DE CONSUMO QUE NO DEVENGA INTERESES (DE 181 A 360 DIAS)	42.985,28	SI
141225	CARTERA DE CRÉDITOS DE CONSUMO QUE NO DEVENGA INTERESES (DE MAS DE 360 DIAS)	91.971,68	SI
141325	CARTERA DE CRÉDITOS DE VIVIENDA QUE NO DEVENGA INTERESES(DE MAS DE 360 DIAS)	158.748,54	SI
142125	CARTERA DE CREDITOS COMERCIAL VENCIDA( DE MAS DE 360 DIAS)	25.085,23	SI
142225	CARTERA DE CRÉDITOS DE CONSUMO VENCIDA (DE MAS DE 270 DIAS)	35.647,37	SI
149905	PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES (CARTERA DE CRÉDITOS COMERCIAL)	(67.308,57)	SI
149910	PROVISIONES PARA CREDITOS INCOBRABLES (CARTERA DE CREDITOS DE CONSUMO)	(154.791,42)	SI
149915	PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES (CARTERA DE CRÉDITOS DE VIVIENDA)	(75.108,33)	SI
149920	PROVISIONES PARA CREDITOS INCOBRABLES (CARTERA DE CREDITOS DE MICROEMPRESA)	(30.563,29)	SI

149925	PROVISIONES PARA CREDITOS INCOBRABLES (CARTERA DE CREDITOS REESTRUCTURADA)	(26.784,59)	SI
160305	INTERESES POR COBRAR DE CARTERA DE CREDITOS COMERCIAL	65.429,00	SI
160310	INTERESES POR COBRAR DE CARTERA DE CREDITOS CONSUMO	34.374,39	SI
160315	INTERESES POR COBRAR DE CARTERA DE CREDITOS VIVIENDA	55.359,51	SI
161420	SEGUROS	81.878,81	SI
169005	ANTICIPOS AL PERSONAL	221.620,61	SI
169090	OTRAS	223.520,79	SI
169910	(PROVISION PARA OTRAS CUENTAS POR COBRAR)	(321.373,16)	SI
170205	BIENES REALIZABLES, ADJUD POR PAGO, DE ARREN MERC Y NO UTILIZADOS POR LA INSTIT.TERRENOS	60.000,00	SI
1801	PRPOIEDADES Y EQUIPO TERRENOS	191.306,25	SI
1802	EDIFICIOS	747.506,10	SI
1805	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	91.079,63	SI
1806	EQUIPOS DE COMPUTACION	182.576,30	SI
1890	OTROS	41.905,15	SI
189905	DEPRECIACION ACUMULADA (EDIFICIOS)	(144.369,85)	SI
189915	DEPRECIACION ACUMULADA (MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA)	(27.479,43)	SI
189920	DEPRECIACION ACUMULADA (EQUIPOS DE COMPUTACION)	(73.959,32)	SI
190410	ANTICIPOS A TERCEROS	117.187,97	SI
190490	OTROS	156.973,55	SI
190499	(AMORTIZACION DE GASTOS ANTICIPADOS)	(52.520,03)	SI
190510	GASTOS DE INSTALACION	59.980,76	SI



190520	PROGRAMAS DE COMPUTACION	157.503,24	SI
190525	GASTOS DE ADECUACION	110.827,60	SI
190599	(AMORTIZACIÓN ACUMULADA GASTOS DIFERIDOS)	(86.056,11)	SI
199010	OTROS IMPUESTOS	27.224,08	SI
210140	DEPÓSITOS A LA VISTA OTROS DEPÓSITOS	291.510,12	SI
210305	DEPÓSITOS A PLAZO DE 1 A 30 DIAS	1.313.317,75	SI
210310	DEPÓSITOS A PLAZO DE 31 A 90 DIAS	1.659.225,03	SI
210315	DEPÓSITOS A PLAZO DE 91 A 180 DIAS	2.359.783,99	SI
210320	DEPÓSITOS A PLAZO DE 181 A 360 DIAS	4.079.960,59	SI
210325	DEPÓSITOS A PLAZO DE MAS DE 361 DIAS	3.461.409,25	SI
2501	INTERESES POR PAGAR	192.522,98	SI
250115	DEPÓSITOS A PLAZO	181.841,70	SI
259090	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	252.524,36	SI
260605	OBLIGACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS DEL SECTOR PUBLICO DE 1 A 30 DIAS	40.782,47	SI
260610	OBLIGACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS DEL SECTOR PUBLICO DE 31 A 90 DIAS	66.138,50	SI
260615	OBLIGACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS DEL SECTOR PUBLICO DE 91 A 180 DIAS	91.251,80	SI
260620	OBLIGACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS DEL SECTOR PUBLICO DE 181 A 360 DIAS	179.204,42	SI
260625	OBLIGACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS DEL SECTOR PUBLICO DE MAS DE 360 DIAS	2.245.065,72	SI
3101	CAPITAL PAGADO	3.189.560,00	SI
3305	REVALORIZACION DEL PATRIMONIO	585.059,07	SI
3501	SUPERAVIT POR VALUACION DE PROPIEDADES, EQUIPO Y OTROS	98.280,09	SI
410130	DEPÓSITOS A PLAZO	666.457,52	SI
410330	OBLIGACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS DEL SECTOR PUBLICO	211.733,38	SI

4402	CARTERA DE CRÉDITOS	143.825,91	SI
4403	CUENTAS POR COBRAR	288.592,07	SI
450105	REMUNERACIONES MENSUALES	308.364,94	SI
450110	BENEFICIOS SOCIALES	45.250,34	SI
450120	APORTES AL IESS	66.695,56	SI
450190	OTROS	49.965,25	SI
450420	APORTES A LA AGENCIA DE GARANTIA DE DEPOSITOS	67.272,49	SI
450530	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	35.675,92	SI
450790	OTROS	42.221,22	SI
4703	INTERESES Y COMISIONES DEVENGADOS EN EJERCICIOS ANTERIORES	35.393,98	SI
510305	PARA NEGOCIAR	89.850,53	SI
510405	CARTERA DE CRÉDITOS COMERCIAL	467.718,67	SI
510410	CARTERA DE CREDITOS DE CONSUMO	484.005,68	SI
510415	CARTERA DE CRÉDITOS DE VIVIENDA	647.816,70	SI
510425	CARTERA DE CRÉDITOS REESTRUCTURADA	25.133,16	SI
510430	DE MORA	53.403,63	SI
5204	FIANZA	24.909,05	SI
5406	POR ASESORAMIENTO FINANCIERO	68.786,05	SI
5490	OTROS SERVICIOS	63.294,04	SI
560410	REVERSIÓN DE PROVISIONES	75.094,76	SI
560420	INTERESES Y COMISIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES	39.185,37	SI
5690	OTROS	114.579,01	SI
640290	OTRAS	850.847,73	SI

710310	CARTERA DE CRÉDITOS	116.952,98	SI
710705	COMERCIAL	103,704.01	SI
710710	CONSUMO	68,303.86	SI
710715	VIVIENDA	77,372.01	SI
710905	DEMANDA JUDICIAL VIVIENDA CARTERA DE CRÉDITOS COMERCIAL	29.677,63	SI
710910	CARTERA DE CRÉDITOS DE CONSUMO	39.283,32	SI
719005	COBERTURA DE SEGUROS	980.283,89	SI
740105	EN COBRANZA	2.716.020,70	SI
740110	DOCUMENTOS EN GARANTIA	15.761.969,03	SI
740120	BIENES INMUEBLES EN GARANTIA	24.825.604,35	SI
740125	OTROS BIENES EN GARANTIA	3.289.133,61	SI
740205	OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	3.159.861,37	SI
740405	OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	6.211.567,48	SI
740805	APORTES EN EFECTIVO DE ACCIONISTAS O SOCIOS DEL PAIS	3.001.987,52	SI
740815	REINVERSIÓN	171.017,68	SI
741505	CARTERA COMERCIAL	651.508,04	SI
741510	CARTERAS DE CONSUMO	1.762.068,61	SI

## ANEXO 3

Elaborado por:

Evelyn Vargas

**SOCIEDAD FINANCIERA C&V**  
**ANALISIS DE CALIFICACION Y CONCESION DE CREDITOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008**

INFORMACION SEGUN FILE DE CREDITO										SEGUN AUDITORES		
CLIENTE N°	CLIENTE	CALIFICACION	CAPITAL	PROVINCIA	%PROV REQUERIDA	%PROV CONST	FECHA EMISION	TIPO GARANTÍA	AVALUO	CALIFICACION	% PROV	OBSERVACIONES
329	CLIENTE-109	A	24.478,50	EL ORO	1%	1%	23/09/2008	INMUEBLE	35.998,75	A	1%	ok
330	CLIENTE-386	A	24.683,51	GUAYAS	1%	1%	19/11/2008	INMUEBLE	40.048,00	A	1%	ok
331	CLIENTE-368	A	24.874,29	PICHINCHA	1%	1%	05/11/2008	INMUEBLE	44.547,00	A	1%	ok
332	CLIENTE-325	A	24.876,51	GUAYAS	1%	1%	30/06/2008	INMUEBLE	37.350,00	A	1%	ok
333	CLIENTE-387	A	24.882,78	LOS RIOS	1%	1%	28/11/2008	INMUEBLE	36.000,00	A	1%	ok
334	CLIENTE-256	A	24.909,15	PICHINCHA	1%	1%	25/09/2007	INMUEBLE	31.040,00	A	1%	ok
335	CLIENTE-344	A	24.926,68	GUAYAS	1%	1%	12/08/2008	INMUEBLE	39.600,00	A	1%	ok
336	CLIENTE-375	A	25.000,00	NAPO	1%	1%	19/12/2008	INMUEBLE	36.280,00	A	1%	ok
337	CLIENTE-51	A	25.426,89	GUAYAS	1%	1%	08/09/2006	INMUEBLE	43.100,00	A	1%	ok
338	CLIENTE-300	A	25.790,12	COTOPAXI	1%	1%	20/02/2008	INMUEBLE	39.380,80	A	1%	ok
339	CLIENTE-317	A	26.322,13	GUAYAS	1%	1%	09/04/2008	INMUEBLE	38.298,80	A	1%	ok
340	CLIENTE-79	A	26.539,16	GUAYAS	1%	1%	10/11/2006	INMUEBLE	34.230,00	A	1%	ok
341	CLIENTE-385	A	26.608,67	GUAYAS	1%	1%	19/11/2008	INMUEBLE	40.048,00	A	1%	ok

342	CLIENTE-380	A	26.929,61	GUAYAS	1%	1%	11/11/2008	INMUEBLE	35.473,50	A	1%	Ok
343	CLIENTE-207	A	27.430,32	NAPO	1%	1%	27/04/2006	INMUEBLE	79.050,00	A	1%	ok
344	CLIENTE-98	A	27.962,68	GUAYAS	1%	1%	15/03/2007	INMUEBLE	42.840,00	A	1%	ok
345	CLIENTE-310	A	28.243,14	LOS RIOS	1%	1%	19/03/2008	-	-	A	1%	Garantías hipotecarias en trámite
346	CLIENTE-96	A	28.492,14	GUAYAS	1%	1%	23/02/2007	INMUEBLE	75.800,00	A	1%	ok
347	CLIENTE-258	A	28.644,78	GUAYAS	1%	1%	24/09/2007	INMUEBLE	48.525,00	A	1%	ok
348	CLIENTE-103	A	28.693,85	GUAYAS	1%	1%	28/05/2008	INMUEBLE	42.040,00	A	1%	ok
349	CLIENTE-304	A	28.801,79	GUAYAS	1%	1%	10/03/2008	INMUEBLE	51.250,00	A	1%	ok
350	CLIENTE-361	A	29.003,30	GUAYAS	1%	1%	09/10/2008	INMUEBLE	101.968,60	A	1%	ok
351	CLIENTE-191	A	29.086,10	GUAYAS	1%	1%	19/01/2006	INMUEBLE	84.900,00	A	1%	ok
352	CLIENTE-104	A	29.507,28	GUAYAS	1%	1%	04/06/2008	INMUEBLE	43.211,00	A	1%	ok
353	CLIENTE-351	A	29.579,53	PICHINCHA	1%	1%	05/09/2008	INMUEBLE	53.807,00	A	1%	ok
354	CLIENTE-110	A	29.656,62	EL ORO	1%	1%	19/09/2008	INMUEBLE	44.083,80	A	1%	ok
355	CLIENTE-90	A	29.764,52	GUAYAS	1%	1%	11/01/2007	INMUEBLE	48.660,00	A	1%	ok
356	CLIENTE-283	A	30.383,09	GUAYAS	1%	1%	13/12/2007	INMUEBLE	60.750,00	A	1%	ok
357	CLIENTE-237	A	30.801,51	GUAYAS	1%	1%	11/06/2007	-	-	A	1%	ok
358	CLIENTE-382	A	30.983,70	GUAYAS	1%	1%	14/11/2008	INMUEBLE	44.736,00	A	1%	ok

359	CLIENTE-91	A	31.210,03	GUAYAS	1%	1%	11/01/2007	INMUEBLE	51.168,00	A	1%	ok
360	CLIENTE-290	A	31.407,50	GUAYAS	1%	1%	03/01/2008	INMUEBLE	49.440,00	A	1%	ok
361	CLIENTE-316	A	31.811,43	GUAYAS	1%	1%	08/04/2008	INMUEBLE	46.210,80	A	1%	ok
362	CLIENTE-247	A	31.893,39	GUAYAS	1%	1%	31/07/2007	INMUEBLE	72.249,10	A	1%	ok
363	CLIENTE-102	A	32.007,18	GUAYAS	1%	1%	16/05/2008	INMUEBLE	45.960,00	A	1%	ok
364	CLIENTE-289	A	32.125,52	GALAPAGOS	1%	1%	28/12/2007	INMUEBLE	47.780,00	A	1%	ok
365	CLIENTE-77	A	32.965,20	GUAYAS	1%	1%	24/11/2006	INMUEBLE	55.930,55	A	1%	ok
366	CLIENTE-194	A	33.229,52	GUAYAS	1%	1%	27/01/2006	INMUEBLE	53.504,00	A	1%	ok
367	CLIENTE-106	A	33.524,36	GUAYAS	1%	1%	06/06/2008	INMUEBLE	51.120,00	A	1%	ok
368	CLIENTE-284	A	33.741,38	GUAYAS	1%	1%	27/12/2007	INMUEBLE	49.171,00	A	1%	ok
369	CLIENTE-328	A	33.854,83	GUAYAS	1%	1%	11/07/2008	INMUEBLE	50.692,00	A	1%	ok
370	CLIENTE-298	A	33.991,36	GUAYAS	1%	1%	08/02/2008	INMUEBLE	49.309,00	A	1%	ok
371	CLIENTE-111	A	34.091,88	GUAYAS	1%	1%	18/09/2008	INMUEBLE	48.076,80	A	1%	ok
372	CLIENTE-345	A	34.347,75	GUAYAS	1%	1%	12/08/2008	-	-	A	1%	Garantía hipotecaria en trámite
373	CLIENTE-348	A	34.541,00	GUAYAS	1%	1%	19/08/2008	INMUEBLE	50.711,20	A	1%	ok
374	CLIENTE-384	A	34.835,88	PICHINCHA	1%	1%	21/11/2008	INMUEBLE	80.154,00	A	1%	ok
375	CLIENTE-390	A	35.000,00	PICHINCHA	1%	1%	01/12/2008	-	-	A	1%	Garantía hipotecaria en trámite

												<i>tramite</i>
376	CLIENTE-44	A	35.790,19	GUAYAS	1%	1%	21/07/2006	INMUEBLE	71.313,90	A	1%	<b>ok</b>
377	CLIENTE-293	A	36.720,17	GUAYAS	1%	1%	30/01/2008	INMUEBLE	53.153,00	A	1%	<b>ok</b>
378	CLIENTE-360	A	36.852,38	GUAYAS	1%	1%	09/10/2008	INMUEBLE	101.968,60	A	1%	<b>ok</b>
379	CLIENTE-249	A	36.999,20	GUAYAS	1%	1%	14/08/2007	INMUEBLE	58.254,70	A	1%	<b>ok</b>
380	CLIENTE-306	A	38.587,14	PICHINCHA	1%	1%	07/03/2008	INMUEBLE	79.493,00	A	1%	<b>ok</b>
381	CLIENTE-335	A	38.813,99	GUAYAS	1%	1%	23/07/2008	INMUEBLE	59.760,00	A	1%	<b>ok</b>
382	CLIENTE-23	A	39.047,13	GUAYAS	1%	1%	12/10/2005	INMUEBLE	74.815,50	A	1%	<b>ok</b>
383	CLIENTE-334	A	41.220,55	GUAYAS	1%	1%	21/07/2008	INMUEBLE	86.827,50	A	1%	<b>ok</b>
384	CLIENTE-341	A	41.859,27	LOS RIOS	1%	1%	04/08/2008	INMUEBLE	126.978,90	A	1%	<b>ok</b>
385	CLIENTE-313	A	43.445,84	GUAYAS	1%	1%	31/03/2008	INMUEBLE	90.108,40	A	1%	<b>ok</b>
386	CLIENTE-301	A	43.879,54	GUAYAS	1%	1%	14/02/2008	INMUEBLE	67.629,00	A	1%	<b>ok</b>
387	CLIENTE-235	A	46.049,24	GUAYAS	1%	1%	08/06/2007	INMUEBLE	70.591,05	A	1%	<b>ok</b>
388	CLIENTE-346	A	46.124,12	GUAYAS	1%	1%	13/08/2008	INMUEBLE	67.270,00	A	1%	<b>ok</b>
389	CLIENTE-232	A	47.170,18	GUAYAS	1%	1%	23/05/2007	INMUEBLE	62.480,00	A	1%	<b>ok</b>
390	CLIENTE-112	A	49.263,49	GUAYAS	1%	1%	29/09/2008	INMUEBLE	78.200,00	A	1%	<b>ok</b>
391	CLIENTE-80	A	50.705,13	GUAYAS	1%	1%	21/11/2006	INMUEBLE	78.027,00	A	1%	<b>ok</b>
392	CLIENTE-2	A	51.708,49	PICHINCHA	1%	1%	07/01/2005	INMUEBLE	199.433,00	A	1%	<b>ok</b>
393	CLIENTE-41	A		GUAYAS	1%	1%	12/05/2006	INMUEBLE	93.920,00	A	1%	<b>ok</b>

			52.111,07									
394	CLIENTE-82	A	53.709,18	GUAYAS	1%	1%	28/11/2006	INMUEBLE	83.984,00	A	1%	ok
395	CLIENTE-323	A	54.043,16	LOS RIOS	1%	1%	09/07/2008	INMUEBLE	31.921,00	A	1%	ok
396	CLIENTE-352	A	54.524,90	GUAYAS	1%	1%	05/09/2008	INMUEBLE	79.144,05	A	1%	ok
397	CLIENTE-296	A	54.701,97	GUAYAS	1%	1%	28/01/2008	INMUEBLE	77.965,75	A	1%	ok
398	CLIENTE-246	A	58.496,28	GUAYAS	1%	1%	20/07/2007	INMUEBLE	105.817,20	A	1%	ok
399	CLIENTE-303	A	58.671,92	GUAYAS	1%	1%	10/03/2008	INMUEBLE	136.638,00	A	1%	ok
400	CLIENTE-314	A	60.089,97	GUAYAS	1%	1%	01/04/2008	INMUEBLE	90.011,00	A	1%	ok
401	CLIENTE-294	A	61.879,16	GUAYAS	1%	1%	25/01/2008	INMUEBLE	93.321,00	A	1%	ok
402	CLIENTE-318	A	68.270,94	GUAYAS	1%	1%	11/04/2008	INMUEBLE	104.315,00	A	1%	ok
403	CLIENTE-263	A	69.391,93	GUAYAS	1%	1%	24/09/2007	INMUEBLE	125.054,40	A	1%	ok
404	CLIENTE-269	A	79.124,65	GUAYAS	1%	1%	26/10/2007	INMUEBLE	90.250,00	A	1%	ok
405	CLIENTE-32	A	85.829,59	GUAYAS	1%	1%	07/04/2006	INMUEBLE	136.692,50	A	1%	ok
406	CLIENTE-340	A	89.457,92	GUAYAS	1%	1%	31/07/2008	INMUEBLE	144.089,10	A	1%	ok
407	CLIENTE-342	A	95.137,64	GUAYAS	1%	1%	25/08/2008	INMUEBLE	149.600,00	A	1%	ok
<b>408</b>	<b>CLIENTE-REST-413</b>	<b>A</b>	<b>116025,54</b>	<b>GUAYAS</b>	<b>1%</b>	<b>1%</b>	<b>30/09/2004</b>	<b>INMUEBLE</b>	<b>323.327,95</b>	<b>A</b>	<b>1%</b>	<b>ok</b>





## ANEXO 4

SOCIEDAD FINANCIERA C&amp;V

DETALLE DE LA CARTERA DE VIVIENDA E INTERESES

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008

Elaborado por: Nathaly Cedeño

Evelyn Vargas

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO AL 31/12/08	SALDO AL 31/12/07	REF. P/T
<b>1403</b>	<b>CARTERA DE CRÉDITOS DE VIVIENDA POR VENCER</b>	<b>6383140,34</b>	<b>4310000,93</b>	<b>ANEXO 5</b>
140305	DE 1 A 30 DÍAS	93923,19	51513,86	
140310	DE 31 A 90 DÍAS	137901,57	75096,03	
140315	DE 91 A 180 DÍAS	216159,62	118116,91	
140320	DE 181 A 360 DÍAS	354133,83	233423,23	
140325	DE MÁS DE 360 DÍAS	5581022,13	3831850,90	
<b>1407</b>	<b>CARTERA DE CRÉDITOS DE VIVIENDA REESTRUCTURADA POR VENCER</b>	<b>126675,86</b>	<b>139246,42</b>	<b>ANEXO 4</b>
140705	DE 1 A 30 DÍAS	2450,62	1081,99	
140710	DE 31 A 90 DÍAS	2504,20	2199,41	
140715	DE 91 A 180 DÍAS	2618,59	2299,35	
140720	DE 181 A 360 DÍAS	8021,85	7045,41	
140725	DE MÁS DE 360 DÍAS	111080,60	126620,26	
<b>1413</b>	<b>CARTERA DE CRÉDITOS DE VIVIENDA QUE NO DEVENGA INTERESES</b>	<b>180897,31</b>	<b>72898,28</b>	<b>ANEXO 5</b>
141305	DE 1 A 30 DÍAS	4603,13	8297,71	
141310	DE 31 A 90 DÍAS	3156,18	1820,83	

141315	DE 91 A 180 DÍAS	4500,41	2715,88	
141320	DE 181 A 360 DÍAS	9889,05	5746,26	
141325	DE MÁS DE 360 DÍAS	158748,54	54317,60	
<b>1423</b>	<b>CARTERA DE CRÉDITOS DE VIVIENDA VENCIDA</b>	<b>5889,38</b>	<b>13501,79</b>	<b>ANEXO 6</b>
142305	DE 1 A 30 DÍAS	0,00	0,00	
142310	DE 31 A 90 DÍAS	1467,14	3633,87	
142315	DE 91 A 270 DÍAS	3472,18	9166,88	
142320	DE 271 A 360 DÍAS	574,96	262,89	
142325	DE 361 A 720 DÍAS	375,10	438,15	
142330	DE MÁS DE 720 DÍAS	0,00	0,00	
<b>1499</b>	<b>(PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)</b>			<b>ANEXO 7</b>
149915	(CARTERA DE CRÉDITOS DE VIVIENDA)	-75108,33	-50361,00	
<b>1603</b>	<b>INTERESES POR COBRAR DE CARTERA DE CRÉDITOS</b>			<b>ANEXO 8</b>
160315	CARTERA DE CRÉDITOS DE VIVIENDA	55359,51	31135,17	
<b>1615</b>	<b>INTERESES REESTRUCTURADOS POR COBRAR</b>			
161515	INTERESES DE CARTERA DE CRÉDITOS DE VIVIENDA	0	0	

## ANEXO 5

## SOCIEDAD FINANCIERA C&amp;V

## DETALLE DE LOS CLIENTES DE LA CARTERA POR VENCER

Elaborado por Nathaly Cedeño

AL 31/12/2008

Evelyn Vargas

CLIENTE	CARTERA DE VIVIENDA POR VENCER					Interés Ordinario	TOTAL
	1-30 días	1-3 meses	3-6 meses	6-12 meses	+ 12 meses		
CLIENTE-342	1270,2	1293,6	1985,21	4137,23	86451,4	39,91	95137,64
CLIENTE-340	2456,56	2502,76	2549,82	7940,77	74008,01	685,07	89457,92
CLIENTE-32	1324,86	903,48	1386,33	2888,44	79326,48	191,2	85829,59
CLIENTE-269	299,07	607,14	933,69	1953,09	75331,66	57,67	79124,65
CLIENTE-263	527,18	537,78	827,01	1729,94	65770,02	141,18	69391,93
CLIENTE-318	468,57	478,07	735,33	1538,76	65050,21	78,6	68270,94
CLIENTE-294	629,75	431,07	663,93	1392,72	58761,69	40,65	61879,16
CLIENTE-314	209,37	425,04	653,63	1367,29	57434,64	27,34	60089,97
CLIENTE-303	285,37	579,58	891,93	1868,2	55046,84	31,66	58671,92
CLIENTE-246	2221,34	2258,51	3458,84	7181,48	43376,11	54,03	58496,28
CLIENTE-296	556,7	381,07	586,92	1020,51	52156,77	179,6	54701,97
CLIENTE-352	263,08	533,37	818,39	1705,06	51205	0	54524,9
CLIENTE-323	385,28	392,6	602,93	1258,17	51404,18	257,79	54043,16
CLIENTE-82	254,11	515,08	790,11	1645,28	50504,6	34,55	53709,18
CLIENTE-2	1416,66	1416,66	2124,99	4249,98	42500,2	16,04	51708,49
CLIENTE-80	239,9	486,28	745,92	1553,26	47679,77	47,92	50705,13
CLIENTE-112	249,63	505,53	774,29	1607,9	46126,14	22,76	49263,49
CLIENTE-232	299,58	606,66	929,09	1929,02	43405,83	28,46	47170,18
CLIENTE-346	224,03	454,28	697,22	1453,3	43295,29	58,85	46124,12
CLIENTE-235	202,73	410,76	629,61	1309,28	43496,86	61,83	46049,24
CLIENTE-301	444,9	304,45	468,76	982,74	41678,69	12,66	43879,54
CLIENTE-313	970,99	991,08	1011,58	3162,07	37310,12	202,15	43445,84
CLIENTE-341	291,75	591,54	907,82	1891,89	38176,27	71,16	41859,27
CLIENTE-334	201,03	407,73	626,02	1305,76	38680,01	64,55	41220,55
CLIENTE-23	482,07	964,14	1446,21	2892,42	33262,29	161,4	39047,13
CLIENTE-335	241,21	486,48	740,01	1517,78	35828,51	59,65	38813,99
CLIENTE-306	371,67	379,36	583,81	1222,83	36029,47	72,86	38587,14
CLIENTE-249	203,89	413,92	636,53	1331,49	34413,37	51,66	36999,2
CLIENTE-360	299,22	304,6	467,22	972,8	34808,54	10,88	36852,38
CLIENTE-293	251,31	256,67	262,16	820,56	35129,47	1,4	36720,17
CLIENTE-44	174,52	353,95	543,46	1133,54	33584,72	51,36	35790,19

CLIENTE-390	120,04	243,31	373,2	777,05	33486,4	1325,6	35000
CLIENTE-384	165,58	335,61	514,72	1071,47	32748,5	50,58	34835,88
CLIENTE-348	704,47	480,52	737,51	1537,28	31081,22	52,58	34541
CLIENTE-345	166,83	338,29	519,21	1082,25	32241,17	100,79	34347,75
CLIENTE-111	252,87	257,12	393,81	817,78	32370,3	62,7	34091,88
CLIENTE-298	236,96	241,83	372,1	779,15	32361,32	26,75	33991,36
CLIENTE-328	119,56	242,47	372,29	776,53	32343,98	129,1	33854,83
CLIENTE-284	116,16	236,11	363,83	763,94	32261,34	129,1	33741,38
CLIENTE-106	372,95	352,72	540,43	1123,02	31135,24	29,15	33524,36
CLIENTE-194	169,69	344,5	529,78	1108,19	31077,36	59,03	33229,52
CLIENTE-77	643,35	442,59	678,91	1413,71	29786,64	264,12	32965,2
CLIENTE-289	166,54	338,1	519,94	901,81	30199,13	268,07	32125,52
CLIENTE-102	122,43	248,05	380,22	790,7	30465,78	137,34	32007,18
CLIENTE-247	196,75	398,43	405,1	1256,46	29636,65	98,99	31893,39
CLIENTE-316	155,34	315,35	484,94	1014,42	29841,38	65,78	31811,43
CLIENTE-290	154,17	313,26	482,48	1012,1	29445,49	54,09	31407,5
CLIENTE-91	281,19	286,49	439,87	917,48	29285	45,42	31210,03
CLIENTE-382	148,87	301,75	462,83	963,66	29106,59	244,8	30983,7
CLIENTE-237	147,73	298,79	456,64	944,56	28953,79	48,6	30801,51
CLIENTE-283	232,51	472,01	725,87	1518,38	27434,32	172,33	30383,09
CLIENTE-90	381,12	388,29	596,18	1243,54	27155,39	50,35	29764,52
CLIENTE-110	150,27	304,33	466,12	967,95	27767,95	41,03	29656,62
CLIENTE-351	142,72	289,35	443,96	924,95	27778,55	90,67	29579,53
CLIENTE-104	226,97	230,86	353,71	735,02	27960,72	31,96	29507,28
CLIENTE-191	640,23	437,56	672,89	1407,56	25927,86	52,94	29086,1
CLIENTE-361	0	0	0	1502,91	27500,39	114,48	29003,3
CLIENTE-304	140,08	284,5	437,83	917,05	27022,33	46,51	28801,79
CLIENTE-103	113,17	229,17	350,95	728,57	27271,99	18,62	28693,85
CLIENTE-258	155,44	315,57	485,27	1015,11	26673,39	24,28	28644,78
CLIENTE-96	180,03	365,06	560,33	1168,09	26218,63	228,62	28492,14
CLIENTE-310	3011,15	6115,59	9411,44	9704,96	0	112,52	28243,14
CLIENTE-98	246,16	250,66	384,63	801,37	26279,86	95,2	27962,68
CLIENTE-207	769,62	786,83	1213,37	2550,98	22109,52	254,73	27430,32
CLIENTE-380	128	259,43	397,88	828,27	25316,03	156,52	26929,61
CLIENTE-385	126,11	255,62	392,08	816,34	25018,52	0	26608,67
CLIENTE-79	352,23	358,59	550,05	1145,38	24132,91	199,05	26539,16
CLIENTE-317	127,85	259,57	399,25	835,49	24699,97	204,42	26322,13
CLIENTE-300	127,9	259,72	399,64	836,82	24166,04	13,04	25790,12
CLIENTE-51	349,21	355,69	545,93	1138,09	23037,97	74,75	25426,89

CLIENTE-375	165,76	335,97	515,29	1072,65	22910,33	32,13	25000
CLIENTE-344	121,07	245,49	376,77	785,36	23397,99	24,48	24926,68
CLIENTE-256	397,27	271,51	417,54	873,41	22949,42	59,16	24909,15
CLIENTE-387	118,27	239,71	367,64	634,92	23522,24	135,5	24882,78
CLIENTE-325	175,06	178,4	181,78	566,32	23774,95	498,99	24876,51
CLIENTE-368	203,24	411,96	631,88	1315,62	22311,59	58,75	24874,29
CLIENTE-386	319,33	647,26	992,8	2067,08	20657,04	435,88	24683,51
CLIENTE-109	176,68	357,71	547,61	1136,21	22260,29	318,82	24478,5
CLIENTE-100	130	263,29	403,3	837,65	22400,64	28,58	24034,88
CLIENTE-149	258,07	176,73	180,59	565,71	22497,96	225,15	23679,06
CLIENTE-107	236,12	242,53	371,59	772,17	21408,97	107,73	23031,38
CLIENTE-366	155,23	314,62	482,53	1004,48	20736,78	147,57	22693,64
CLIENTE-63	309,46	315,21	483,8	1008,57	20415,91	120,83	22532,95
CLIENTE-13	1250,01	833,34	1250,01	2500,02	16249,81	124,27	22083,19
CLIENTE-71	104,41	211,63	324,63	675,99	20449,96	79,83	21766,62
CLIENTE-53	149,54	303,24	465,43	970,28	19640,5	18,48	21528,99
CLIENTE-70	263,24	206,47	316,72	659,5	19951,85	121,17	21397,78
CLIENTE-218	397,99	405,31	622,01	1296,3	18510,1	278,63	21231,71
CLIENTE-374	197,9	201,46	309	643,37	19716,24	292,16	21067,97
CLIENTE-381	98,47	199,58	306,1	637,2	19758,65	60,09	21000
CLIENTE-69	208,34	201,06	308,4	642,19	19428,19	106,94	20788,18
CLIENTE-260	111,04	225,42	346,64	725,12	19052,27	86,74	20460,49
CLIENTE-332	71,75	145,52	223,41	465,95	19370,87	198,6	20277,5
CLIENTE-333	141,27	286,52	439,93	917,58	18354,81	149,09	20140,11
CLIENTE-377	132,61	268,77	412,22	858,11	18328,29	88,51	20000
CLIENTE-379	400,35	407,53	625,01	1301,08	17266,03	483,18	20000
CLIENTE-389	188,39	191,77	294,11	507,93	18817,8	152,3	20000
CLIENTE-392	132,61	268,77	412,22	858,11	18328,29	74,14	20000
CLIENTE-394	132,61	268,77	412,22	858,11	18328,29	25,08	20000
CLIENTE-383	94,61	191,77	294,11	612,25	18713,48	176,13	19906,22
CLIENTE-378	133,79	271,17	415,89	865,76	18180,78	55,63	19867,39
CLIENTE-229	376,14	765,47	1181,95	2490,66	14807,41	251,44	19621,63
CLIENTE-356	135,04	273,76	420,04	875,07	17898,23	15,99	19602,14
CLIENTE-327	95,43	193,55	297,15	619,75	18330,03	560,57	19535,91
CLIENTE-72	130,91	265,36	407,05	847,6	17555,07	251,78	19205,99
CLIENTE-326	165,4	335,44	515	1074,07	17105,75	50,05	19195,66
CLIENTE-87	125,81	255,04	391,21	814,61	17457,4	60,1	19044,07
CLIENTE-17	250	500	750	1500	16000	107,61	19000
CLIENTE-242	2644,54	1801,53	2761,37	5742,33	6048,17	418,1	18997,94

CLIENTE-223	119,98	243,27	373,33	778,05	17404,75	41,25	18919,38
CLIENTE-287	97,97	198,89	305,83	530,46	17764,24	2,33	18897,39
CLIENTE-312	555,8	567,3	579,04	1810	15375,03	2,06	18887,17
CLIENTE-28	216,79	433,58	650,37	1300,74	16042,66	2,27	18644,14
CLIENTE-151	186,58	379,24	584,42	1227,07	16234,82	46,4	18612,13
CLIENTE-22	466,66	466,66	699,99	1399,98	15400,18	52,85	18433,47
CLIENTE-257	196,85	200,8	308,8	645,96	16974,07	2,33	18326,48
CLIENTE-66	248,59	253,15	388,45	809,32	16576,05	17,23	18275,56
CLIENTE-252	70,73	143,59	220,81	461,9	17308,85	49,74	18205,88
CLIENTE-76	121,47	246,22	377,68	786,47	16571,31	2,22	18103,15
CLIENTE-217	222,25	226,35	347,35	723,92	16467,1	121,65	17986,97
CLIENTE-248	146,64	297,7	457,81	957,63	15981,96	2,06	17841,74
CLIENTE-192	134,12	272,28	418,73	875,9	16134,6	50,82	17835,63
CLIENTE-25	436,92	436,92	655,38	1310,76	14636,62	2,29	17476,6
CLIENTE-315	122,25	247,93	380,64	658,46	15996,22	1,96	17405,5
CLIENTE-250	189,11	192,92	296,66	620,57	16038,25	2,35	17337,51
CLIENTE-254	78,31	158,97	244,47	511,38	16261,14	49,2	17254,27
CLIENTE-43	248,33	252,81	387,79	807,5	15317,31	47,22	17013,74
CLIENTE-396	112,72	228,46	350,38	729,38	15579,06	117,3	17000
CLIENTE-270	179,01	182,6	186,27	581,57	15789,99	2,27	16919,44
CLIENTE-35	250,08	254,58	390,52	813,19	15149,31	2,65	16857,68
CLIENTE-395	114,75	232,57	356,71	742,54	15328,95	2,06	16775,52
CLIENTE-47	117,07	237,44	364,56	760,4	15213,24	2,21	16692,71
CLIENTE-33	126,25	255,96	392,74	818,29	15054,68	122,25	16647,92
CLIENTE-238	101,34	205,33	314,72	654,47	15242,19	2,27	16518,05
CLIENTE-75	114,04	231,17	354,6	738,38	15031,65	52,92	16469,84
CLIENTE-161	149,12	302,81	465,86	975,28	14450,69	2,16	16343,76
CLIENTE-158	152,5	309,62	476,18	996,27	14374,04	58,55	16308,61
CLIENTE-5	216,67	433,34	650,01	1300,02	13649,81	88,06	16249,85
CLIENTE-48	113,78	230,76	354,3	739,02	14784,06	0	16221,92
CLIENTE-92	302,26	206,26	316,68	660,54	14673,12	0	16158,86
CLIENTE-202	119,59	242,58	372,52	777,29	14510,81	71	16022,79
CLIENTE-243	98,37	199,21	305,08	633,41	14710,69	0	15946,76
CLIENTE-34	516,51	1047,17	1606,82	3347,84	9212,12	7,05	15730,46
CLIENTE-266	83,95	170,42	262,07	548,21	14643,74	30,78	15708,39
CLIENTE-3	416,66	416,66	624,99	1249,98	12916,86	9,1	15625,15
CLIENTE-56	107,71	218,42	335,25	698,87	14146,86	520,34	15507,11
CLIENTE-347	74,99	152,05	233,34	486,3	14450,09	37,77	15396,77
CLIENTE-209	218,44	222,47	341,41	711,51	13608,2	31,5	15102,03

CLIENTE-376	99,46	201,59	309,17	643,6	13746,18	8,55	15000
CLIENTE-405	0	0	15000	0	0	64,98	15000
CLIENTE-101	80,6	163,24	250,03	519,32	13888,47	64,98	14901,66
CLIENTE-93	94,91	192,5	295,56	616,5	13694,93	68,46	14894,4
CLIENTE-11	391,66	391,66	587,49	1174,98	12337,69	26,5	14883,48
CLIENTE-86	248,2	503,11	771,74	1607,04	11683,37	0,72	14813,46
CLIENTE-358	101,24	205,2	314,71	655,13	13523,91	25,6	14800,19
CLIENTE-362	101,24	205,2	314,71	655,13	13523,91	0	14800,19
CLIENTE-363	101,24	205,2	314,71	655,13	13523,91	105,6	14800,19
CLIENTE-364	101,24	205,2	314,71	655,13	13523,91	117,96	14800,19
CLIENTE-155	140,17	284,55	437,59	915,36	12899,68	85,68	14677,35
CLIENTE-336	71,58	145,17	222,87	464,82	13747,47	48,16	14651,91
CLIENTE-354	386,93	394	604,52	1259,36	11975,19	31,68	14620
CLIENTE-349	101,78	206,36	316,69	660	13317,22	1,71	14602,05
CLIENTE-339	101,87	206,6	317,2	548,71	13330,21	0,12	14504,59
CLIENTE-309	139,54	142,43	219,18	459,09	13528,07	56,94	14488,31
CLIENTE-84	278,68	191,72	294,1	612,4	12902,57	48,16	14279,47
CLIENTE-279	317,06	216,7	221,06	690,18	12470,14	4,16	13915,14
CLIENTE-282	105,68	214,55	329,95	690,18	12470,14	139,87	13810,5
CLIENTE-108	69,89	141,55	216,79	450,19	12915,36	38,07	13793,78
CLIENTE-350	94,99	192,6	295,58	616	12429,41	69,62	13628,58
CLIENTE-99	168,13	171,21	262,71	547,35	12416,26	18,9	13565,66
CLIENTE-224	157,41	160,93	248,17	521,77	12453,11	34,77	13541,39
CLIENTE-58	116,21	154,79	237,6	495,31	12272,22	6,46	13276,13
CLIENTE-357	125,99	128,28	130,63	406,4	12384,98	6,76	13176,28
CLIENTE-307	117,21	238,01	366,23	766,86	11631,96	3,54	13120,27
CLIENTE-299	201,87	409,96	630,8	1320,83	10526,86	2,7	13090,32
CLIENTE-367	107,71	218,3	334,8	696,95	11575,86	9,09	12933,62
CLIENTE-291	87,2	177,09	272,51	570,72	11696,3	96,73	12803,82
CLIENTE-64	87,86	178,13	273,33	569,47	11663,82	0	12772,61
CLIENTE-4	340	340	510	1020	10540	0	12750
CLIENTE-275	409,16	418,08	644,25	1352,71	9897,62	8,3	12721,82
CLIENTE-38	188,26	191,66	294	612,19	11405,14	4,94	12691,25
CLIENTE-39	188,26	191,66	294	612,19	11405,14	36,14	12691,25
CLIENTE-278	415,99	424,36	432,89	1351,57	10045,78	36,14	12670,59
CLIENTE-89	244,04	250,32	383,98	799,57	10868,59	23,75	12546,5
CLIENTE-292	378,4	386,21	594,31	1244,69	9616,12	39,3	12219,73
CLIENTE-365	313,06	318,7	488,83	1017,78	9907,18	21,33	12045,55
CLIENTE-406	0	0	12000	0	0	47,92	12000



CLIENTE-214	314,53	639,17	984,54	2065,63	7917,35	690,58	11921,22
CLIENTE-1	81,54	174,93	256,63	536,34	10842,97	124,91	11892,41
CLIENTE-311	168,36	171,83	264,38	553,6	10701,6	15,26	11859,77
CLIENTE-203	88,45	179,41	275,52	574,88	10732,69	51,91	11850,95
CLIENTE-353	58,14	117,83	180,67	375,95	11096,02	12,9	11828,61
CLIENTE-105	179,12	362,61	555,04	1151,31	9557,41	0,52	11805,49
CLIENTE-308	167,08	114,26	175,81	368,12	10804,14	78	11629,41
CLIENTE-60	80,72	163,69	251,24	523,75	10601,73	13,26	11621,13
CLIENTE-372	108,83	110,79	169,93	353,82	10842,23	48,09	11585,6
CLIENTE-8	450	300	450	900	9450	3,04	11550
CLIENTE-371	54,7	110,87	170,05	354,06	10849,67	0	11539,35
CLIENTE-370	54,67	110,81	169,96	353,88	10844,26	54,99	11533,58
CLIENTE-369	77,4	156,88	240,64	501,03	10542,93	40,68	11518,88
CLIENTE-140	220,58	225,02	229,54	716,66	10100	21,28	11491,8
CLIENTE-302	56,84	115,43	177,6	371,89	10740,57	1,45	11462,33
CLIENTE-201	0	176,78	271,3	565,38	10426,33	9,48	11439,79
CLIENTE-359	77,61	157,31	241,27	502,25	10368,38	352,17	11346,82
CLIENTE-274	59,37	120,54	185,36	387,75	10526,55	69,61	11279,57
CLIENTE-338	157,25	318,91	489,61	846,97	9422,57	204,92	11235,31
CLIENTE-160	102,95	209,01	321,45	672,56	9916,35	0	11222,32
CLIENTE-65	292,19	592,39	908,99	1893,9	7502,55	35,25	11190,02
CLIENTE-259	60,57	122,96	189,09	395,53	10392,08	109,9	11160,23
CLIENTE-27	133,33	266,66	399,99	799,98	9466,83	42,69	11066,79
CLIENTE-388	74,25	150,49	230,82	480,48	10090,37	46,23	11026,41
CLIENTE-97	67,58	137,02	210,25	438,04	9936,53	136,37	10789,42
CLIENTE-216	451,88	459,89	471,3	1485,19	7860,52	295,7	10728,78
CLIENTE-277	344,42	351,92	359,58	1126,44	8526,24	159,92	10708,6
CLIENTE-95	693,81	473,28	726,43	1514,35	7291,1	184,9	10698,97
CLIENTE-83	140,36	142,9	219,19	456,42	9616,92	39,1	10575,79
CLIENTE-31	163,69	331,87	509,23	1060,99	8501,1	83,03	10566,88
CLIENTE-373	49,88	101,11	155,1	322,92	9894,89	46,89	10523,9
CLIENTE-240	92,73	188,01	288,47	601	9296,54	44,74	10466,75
CLIENTE-156	98,12	199,19	306,32	640,78	9029,58	174,8	10273,99
CLIENTE-297	311,97	318,64	325,44	1018,65	8193,63	13,79	10168,33
CLIENTE-393	126,76	256,92	394,05	820,29	8401,98	11,55	10000
CLIENTE-197	73,17	148,54	228,43	477,86	8971,76	54,25	9899,76
CLIENTE-343	67,84	137,56	211,11	439,95	8878,27	17,14	9734,73
CLIENTE-324	48,16	97,67	149,95	312,73	9111,76	212,71	9720,27
CLIENTE-262	51,95	105,46	162,18	339,25	8914,27	58,92	9573,11

CLIENTE-330	260,85	265,75	407,99	850,91	7707,11	80,71	9492,61
CLIENTE-219	100,26	68,72	105,96	222,77	8912,58	101,44	9410,29
CLIENTE-329	131,03	265,75	407,99	850,91	7707,11	8,35	9362,79
CLIENTE-212	100,32	68,71	105,87	222,32	8707,43	51,49	9204,65
CLIENTE-245	56,21	113,83	174,33	361,97	8406,08	296,7	9112,42
CLIENTE-230	54,81	111,13	170,54	355,4	8356,4	77,87	9048,28
CLIENTE-305	1580,78	1081,71	1665,54	3491,8	1213,28	159,36	9033,11
CLIENTE-204	68	137,87	211,6	440,97	8132,72	74,05	8991,16
CLIENTE-319	132,58	269,16	413,92	865,85	7304	36,87	8985,51
CLIENTE-153	81,68	166,37	257,26	543,52	7908,39	21,78	8957,22
CLIENTE-154	81,68	166,37	257,26	543,52	7908,39	215,64	8957,22
CLIENTE-222	56,33	114,21	175,27	365,27	8171,26	78,89	8882,34
CLIENTE-6	233,34	233,34	350,01	700,02	7233,14	17,1	8749,85
CLIENTE-288	402,61	275,72	424,89	892,11	6752,89	29,4	8748,22
CLIENTE-67	177,52	121,02	185,64	386,57	7869,54	273,36	8740,29
CLIENTE-271	146,32	297,06	456,82	955,57	6868,76	0	8724,53
CLIENTE-322	90,61	92,44	94,29	294,43	8124,9	92,13	8696,67
CLIENTE-59	119,03	121,24	186,09	387,93	7853,21	213	8667,5
CLIENTE-241	82,18	166,5	255,22	530,75	7601,39	240,52	8636,04
CLIENTE-54	59,84	121,34	186,24	388,24	7859,4	3,06	8615,06
CLIENTE-285	202,14	205,5	316,67	664,89	7193,83	28,45	8583,03
CLIENTE-268	109,77	222,85	342,7	716,88	7180,31	4,7	8572,51
CLIENTE-162	74,73	151,87	233,98	491,06	7595,83	135,98	8547,47
CLIENTE-225	77,06	156,44	240,58	503,24	7569,53	46,52	8546,85
CLIENTE-281	135,65	275,72	424,89	892,11	6752,89	691,09	8481,26
CLIENTE-36	62,8	127,31	195,28	406,64	7574,57	225,8	8366,6
CLIENTE-265	280,09	285,72	439,39	919,11	6384,89	66,85	8309,2
CLIENTE-273	139,35	282,89	435,04	910,01	6541,91	64,23	8309,2
CLIENTE-195	397,03	806,01	1239,5	2592,82	3227,37	79,2	8262,73
CLIENTE-132	79,98	162,37	165,64	517,15	7288,57	42,9	8213,71
CLIENTE-37	256,67	520,27	798,08	1661,84	4893,29	855,22	8130,15
CLIENTE-188	62,2	126,27	194,17	406,16	7338,64	12,16	8127,44
CLIENTE-139	155,38	158,51	161,69	504,84	7114,22	102,71	8094,64
CLIENTE-190	62,92	127,74	196,44	410,9	7279,96	25,34	8077,96
CLIENTE-185	62,82	127,53	196,11	410,22	7268,56	10,29	8065,24
CLIENTE-186	62,82	127,53	196,11	410,22	7268,56	20,02	8065,24
CLIENTE-264	142,15	288,58	443,78	769,71	6384,89	127,61	8029,11
CLIENTE-170	58,78	60,06	92,55	194,32	7612,16	160,95	8017,87
CLIENTE-253	67,86	137,6	211,17	365,04	7177,14	68,69	7958,81

CLIENTE-321	83,84	170,21	173,62	542,1	6976,23	52,31	7946
CLIENTE-78	200,01	388,92	596,57	1242,27	5430,18	65,5	7857,95
CLIENTE-295	122,25	248,29	382,07	800,16	6181,73	43,68	7734,5
CLIENTE-189	60,36	122,46	188,11	392,64	6952,45	190,29	7716,02
CLIENTE-46	2824,63	1927,54	2956,74	0	0	5,14	7708,91
CLIENTE-412	0	7500	0	0	0	119,69	7500
CLIENTE-199	88,4	179,24	275,05	573,22	6376,67	125,71	7492,58
CLIENTE-144	59,16	120,1	122,53	382,54	6778,33	276,88	7462,66
CLIENTE-276	633,42	1287,51	1984,04	3452,57	0	72,33	7357,54
CLIENTE-182	54,87	111,58	114,1	357,94	6670,74	82,04	7309,23
CLIENTE-127	70,89	143,91	146,81	458,36	6460,14	180,35	7280,11
CLIENTE-221	456,95	311,66	478,29	996,77	5009,7	57,11	7253,37
CLIENTE-228	150,93	306,02	469,64	978,74	5348,04	107,78	7253,37
CLIENTE-137	139,01	141,81	144,66	451,66	6363,72	93,27	7240,86
CLIENTE-118	70,46	143,05	145,93	455,62	6420,54	28,64	7235,6
CLIENTE-113	70,26	142,65	145,51	454,33	6401,81	83,82	7214,56
CLIENTE-117	137,96	140,74	143,56	448,24	6316,87	48,69	7187,37
CLIENTE-226	150,89	306,33	471,08	985,42	5240,88	311,41	7154,6
CLIENTE-125	69,26	140,6	143,43	447,81	6310,2	97,52	7111,3
CLIENTE-143	137,1	139,01	141,8	442,73	6239,77	210,66	7100,41
CLIENTE-135	201,13	137,46	140,22	437,83	6170,54	402,69	7087,18
CLIENTE-142	68,75	139,57	142,37	444,53	6263,89	1272,02	7059,11
CLIENTE-21	90,42	180,84	271,26	542,52	5967,32	18,53	7052,36
CLIENTE-115	72,19	139,17	141,97	443,24	6245,87	1210,46	7042,44
CLIENTE-136	68,51	139,09	141,88	442,99	6242,33	108,04	7034,8
CLIENTE-131	68,51	139,08	141,87	442,97	6241,7	599,64	7034,13
CLIENTE-171	58,01	117,97	181,96	382,65	6288,09	79,46	7028,68
CLIENTE-24	175	175	262,5	525	5862,5	98,88	7000
CLIENTE-408	0	0	7000	0	0	1110,1	7000
CLIENTE-411	0	7000	0	0	0	52,52	7000
CLIENTE-124	133,75	136,44	139,18	434,56	6123,82	422,72	6967,75
CLIENTE-220	153,71	311,66	478,29	996,77	5009,7	207,48	6950,13
CLIENTE-122	197,17	134,75	137,46	429,17	6047,6	203,77	6946,15
CLIENTE-180	534,52	365,89	563,57	979,98	4482,57	708,56	6926,53
CLIENTE-120	132,56	135,22	137,94	430,67	6069,85	105,77	6906,24
CLIENTE-121	67,09	136,2	138,94	433,8	6112,79	255,33	6888,82
CLIENTE-399	126,3	256,72	395,61	830,65	5261,9	215,64	6871,18
CLIENTE-286	219,67	224,09	344,61	720,86	5357,66	112,53	6866,89
CLIENTE-134	66,73	135,47	138,19	431,45	6079,31	128	6851,15

CLIENTE-85	312,92	320,11	491,03	1022,5	4685,55	194,38	6832,11
CLIENTE-129	130,92	133,55	136,24	425,36	5994,51	447,13	6820,58
CLIENTE-128	130,87	133,5	136,19	425,21	5991,1	563,38	6816,87
CLIENTE-12	90,63	181,26	271,89	543,78	5709,09	10,48	6796,65
CLIENTE-130	191,59	130,95	133,58	417,07	5877,67	235,98	6750,86
CLIENTE-210	199,99	406,09	414,37	1294,46	4388,23	188,32	6703,14
CLIENTE-73	169,43	343,44	526,81	1096,98	4565,45	1161,56	6702,11
CLIENTE-138	65,15	132,26	134,93	421,25	5937,28	40,3	6690,87
CLIENTE-208	98,29	100,1	153,61	320,13	6012,98	2,56	6685,11
CLIENTE-272	111,49	226,33	348,05	728,07	5233,28	89,76	6647,22
CLIENTE-172	124,7	253,61	391,16	822,61	5047,36	757,61	6639,44
CLIENTE-233	136,07	275,55	421,99	727,1	5057,41	34,05	6618,12
CLIENTE-116	126,19	128,72	131,31	409,98	5778,58	242,85	6574,78
CLIENTE-337	91,73	186,04	285,61	595,68	5394,86	132,94	6553,92
CLIENTE-159	146,58	297,59	303,6	948,06	4833,8	129,37	6529,63
CLIENTE-163	56,78	115,4	177,79	373,13	5770,14	218,44	6493,24
CLIENTE-167	53,92	109,67	169,18	355,9	5734,1	61,15	6422,77
CLIENTE-174	34	69,14	106,64	224,27	5981,66	129,78	6415,71
CLIENTE-391	151,6	307,29	471,34	981,38	4495,45	35,16	6407,06
CLIENTE-123	62,27	126,41	128,94	402,61	5674,18	109,02	6394,41
CLIENTE-114	62,26	126,39	128,92	402,54	5672,38	68,52	6392,49
CLIENTE-133	62,07	126	128,54	401,31	5655,42	140,28	6373,34
CLIENTE-147	60,8	123,42	189,8	397,03	5595,37	56,16	6366,42
CLIENTE-168	52,06	105,88	163,32	343,56	5536,3	31,92	6201,12
CLIENTE-164	53,37	108,46	167,11	350,7	5423,94	15,78	6103,58
CLIENTE-126	59,19	120,16	122,57	382,68	5393,86	15,9	6078,46
CLIENTE-52	163,92	332,39	510,17	1063,53	3999,96	20,5	6069,97
CLIENTE-62	163,83	332,22	509,92	1062,99	3998,08	837,18	6067,04
CLIENTE-231	238,22	242,61	372,31	775,9	4411,78	357,21	6040,82
CLIENTE-398	80,47	163,56	252,05	529,22	4981,27	1074,24	6006,57
CLIENTE-15	148,81	297,62	446,43	892,86	4166,64	61,56	5952,36
CLIENTE-355	154,78	157,61	241,82	503,76	4790,02	140,64	5847,99
CLIENTE-141	57,6	115,07	117,38	366,49	5164,16	193,84	5820,7
CLIENTE-42	172,89	176,01	269,99	562,21	4628,07	252,17	5809,17
CLIENTE-255	31,03	63	96,88	202,65	5326,17	72,83	5719,73
CLIENTE-236	553,33	562,99	862,94	1794,52	1889,91	755,43	5663,69
CLIENTE-94	70,29	71,61	109,95	229,35	5094,84	38,88	5576,04
CLIENTE-68	145,75	295,44	453,19	943,7	3731,71	36,27	5569,79
CLIENTE-49	206,48	210,36	322,99	673,69	4149,27	225,73	5562,79

CLIENTE-26	561,05	500	750	1500	2250	416,21	5561,05
CLIENTE-403	1866,07	0	0	0	3632,35	53,89	5498,42
CLIENTE-57	91,76	152,28	233,73	487,23	4525,96	185,73	5490,96
CLIENTE-400	99,27	201,77	310,93	652,86	4136	67,34	5400,83
CLIENTE-81	35,53	72,02	110,47	230,03	4846,92	51,68	5294,97
CLIENTE-14	187,5	375	562,5	1125	3000	123,75	5250
CLIENTE-55	35,59	72,17	110,77	230,94	4674,39	104	5123,86
CLIENTE-74	129,08	261,65	401,37	835,77	3478,44	94,41	5106,31
CLIENTE-407	0	0	5000	0	0	563,52	5000
CLIENTE-410	0	5000	0	0	0	711,17	5000
CLIENTE-18	166,67	333,34	500,01	1000,02	2999,82	68,13	4999,86
CLIENTE-50	263,61	268,57	412,34	860,09	3063,65	76	4868,26
CLIENTE-251	86,15	174,89	268,95	466,48	3735,58	61,6	4732,05
CLIENTE-7	173,61	347,22	520,83	1041,66	2604,23	159,48	4687,55
CLIENTE-145	34,45	69,93	107,54	186,52	4261,92	94,47	4660,36
CLIENTE-61	213,07	432,07	663,17	1382,48	1966,02	26,9	4656,81
CLIENTE-30	53,57	107,14	160,71	321,42	3963,78	186,92	4606,62
CLIENTE-29	170	340	510	1020	2380	86,58	4420
CLIENTE-88	29,12	59,04	90,57	188,59	4041	81,38	4408,32
CLIENTE-267	23,55	47,8	73,51	153,76	4106,76	81,4	4405,38
CLIENTE-10	302,34	209,52	314,28	628,56	2828,68	190,39	4283,38
CLIENTE-16	292,78	292,78	439,17	878,34	2342,16	74,31	4245,23
CLIENTE-402	102,84	209,06	322,14	676,37	2743,14	336,69	4053,55
CLIENTE-409	0	0	3983,03	0	0	86,28	3983,03
CLIENTE-211	232,56	236,86	241,22	750,63	2514,71	51,75	3975,98
CLIENTE-19	416,66	416,66	624,99	1249,98	1250,18	123	3958,47
CLIENTE-187	27,14	55,19	85,12	179,01	3335,07	122,2	3681,53
CLIENTE-20	350	350	525	1050	1225	242,53	3500
CLIENTE-404	3500	0	0	0	0	165,6	3500
CLIENTE-213	125,89	128,58	198,05	344,38	2693,93	174,74	3490,83
CLIENTE-119	66,57	67,91	69,28	216,3	3048,81	159,79	3468,87
CLIENTE-244	98,04	198,54	304,07	631,33	2219,95	66,57	3451,93
CLIENTE-331	177,91	181,24	278,26	481,35	2165,19	112,95	3283,95
CLIENTE-234	413,2	281,48	431,45	897,21	945,13	92,28	2968,47
CLIENTE-193	20,61	41,91	64,65	135,98	2643,31	80,4	2906,46
CLIENTE-40	316,46	322,18	494,2	1029,08	717,28	33,61	2879,2
CLIENTE-184	65,78	77,89	120,14	252,67	2330,72	15,85	2847,2
CLIENTE-227	420,7	287,51	442,15	924,89	648,08	205,23	2723,33
CLIENTE-206	84,2	170,72	261,99	545,99	1611,14	293,98	2674,04

CLIENTE-173	32,71	66,53	102,62	215,81	1990,83	53,53	2408,5
CLIENTE-175	112,81	229,43	353,86	744,18	795,83	126,54	2236,11
CLIENTE-179	89,92	182,88	282,07	593,18	1081,01	54,68	2229,06
CLIENTE-9	266,66	266,66	399,99	799,98	400,19	83,19	2133,48
CLIENTE-397	96,37	196,46	304,26	644,66	817,33	38,62	2059,08
CLIENTE-177	92,98	189,09	291,64	613,31	769,24	35,37	1956,26
CLIENTE-150	159,23	162,7	250,72	526,43	856,3	6,68	1955,38
CLIENTE-198	25,56	51,82	79,53	165,75	1452,33	32,68	1774,99
CLIENTE-196	115,69	234,87	239,59	748,06	259,39	36,29	1597,6
CLIENTE-178	43,14	87,73	135,32	235,83	1085,69	28,5	1587,71
CLIENTE-152	102,15	207,64	319,97	442,66	0	21,43	1072,42
CLIENTE-205	33,98	68,9	105,75	182,8	644,64	994,01	1036,07
CLIENTE-176	100,07	203,51	313,87	106,69	0	95,38	724,14
CLIENTE-148	218,3	223,42	228,76	0	0	379,09	670,48
CLIENTE-183	156,79	160,32	247,27	84,4	0	299,75	648,78
CLIENTE-200	184,75	374,8	0	0	0	117,58	559,55
CLIENTE-181	38,38	38,38	57,57	115,14	287,85	160,16	537,32
CLIENTE-169	89,51	182,05	186,51	0	0	47,6	458,07
CLIENTE-166	116,68	237,05	0	0	0	31,25	353,73
CLIENTE-165	114,08	231,93	0	0	0	29,12	346,01
CLIENTE-157	79,76	0	0	0	0	26,76	79,76
TOTAL	93923,19	137901,57	216159,62	354133,83	5581022,13	53296,89	6383140,3

**Observaciones:** Los valores de los intereses fueron proporcionados por la compañía, no nos proporcionaron datos suficientes para comprobar su razonabilidad

## ANEXO 6

SOCIEDAD FINANCIERA C&amp;V

Elaborado por: Na thaly Cedeño

DETALLE DE LOS CLIENTES DE LA CARTERA REESTRUCTURADA POR VENCER

Evelyn Vargas

AL 31/12/2008

CLIENTE	CARTERA DE VIVIENDA REESTRUCTURADA POR VENCER					TOTAL
	1-30 dias	1-3 meses	3-6 meses	6-12 meses	+ 12 meses	
CLIENTE-REST-413	2338,76	2389,7	2441,76	7649,08	101206,24	116025,54
CLIENTE-REST-414	111,86	114,5	176,83	372,77	9874,36	10650,32
TOTAL	2450,62	2504,2	2618,59	8021,85	111080,6	126675,86

## ANEXO 7

SOCIEDAD FINANCIERA C&amp;V

Elaborado por:

Nathaly Cedeño

DETALLE DE LA CARTERA DE VIVIENDA QUE NO DEVENGA INTERESES

Evelyn Vargas

AL 31/12/2008

CLIENTE	CARTERA DE VIVIENDA QUE NO DEVENGA INTERESES					TOTAL
	1-30 días	1-3 meses	3-6 meses	6-12 meses	+ 12 meses	
CLIENTE-41	796,23	542,81	832,64	1733,83	47979,23	51884,74
CLIENTE-45	924,56	641,25	983,63	2048,24	39554,19	44151,87
CLIENTE-146	264,85	181,01	184,64	576,52	20674,34	21881,36
CLIENTE-320	580,58	396,89	610,46	1277,44	14975,82	17841,19
CLIENTE-215	266,96	183,15	282,71	595,43	11254,76	12583,01
CLIENTE-239	626,89	427,05	654,58	1129,4	7904,91	10742,83
CLIENTE-401	720,13	494,97	507,24	1598,36	6260,43	9581,13
CLIENTE-261	337,82	230,88	355,05	742,7	4980,77	6647,22
CLIENTE-280	85,11	58,17	89,46	187,13	5164,09	5583,96
TOTAL	4603,13	3156,18	4500,41	9889,05	158748,54	180897,31



## ANEXO 8

SOCIEDAD FINANCIERA C&V  
 DETALLE DE LA CARTERA VENCIDA  
 AL 31/12/2008

Elaborado por: Na thaly Cedeño  
 Evelyn Vargas

CLIENTE	CARTERA DE VIVIENDA VENCIDA								TOTAL
	1-2 meses (30 a 60 días)	2-3 meses (60 a 90 días)	3-6 meses (90 a 180 días)	6-9 meses (180 a 270 días)	9-12 meses (270 a 360 días)	12-24 meses	24-36 meses	+ 36 meses	
CLIENTE-41	0	226,33	0	0	0	0	0	0	226,33
CLIENTE-45	0	299,83	591,23	0	0	0	0	0	891,06
CLIENTE-146	0	86,54	0	0	0	0	0	0	86,54
CLIENTE-215	0	86,97	255,01	246,39	0	0	0	0	588,37
CLIENTE-239	0	205,37	605,57	590,06	574,96	375,1	0	0	2351,06
CLIENTE-261	0	110,38	0	0	0	0	0	0	110,38
CLIENTE-280	0	27,81	54,8	0	0	0	0	0	82,61
CLIENTE-320	0	189,68	0	0	0	0	0	0	189,68
CLIENTE-401	0	234,23	685,74	443,38	0	0	0	0	1363,35
TOTAL	0	1467,14	2192,35	1279,83	574,96	375,1	0	0	5889,38

**ANEXO 9**  
**ANÁLISIS DE LA CARTERA DE VIVIENDA**  
**AL 31/12/2008**

Elaborado por: Evelyn Vargas  
 Nathaly Cedeño

Cliente	Tasa Interés	Tipo de Cartera						Confirmación del Cliente (Saldo)			Procedimiento Alternativo		
		Cartera por vencer	Cartera que no devenga interés	Cartera Vencida	Interés ordinario	Interés sobre mora	Total de Capital	Se recibió	Saldo según el cliente	Diferencia	Saldos al 31/Mar/09	Cobros Posteriores (31/Marzo/09)	% Analizado
CLIENTE-2	10,07	51708,49	0,00	0,00	685,07	1,98	51708,49	Si	51708,49	0,00	48875,17	2833,32	5,48%
CLIENTE-23	10,67	39047,13	0,00	0,00	71,16	0,00	39047,13	Si	39047,13	0,00	37600,92	1446,21	3,70%
CLIENTE-32	10,94	85829,59	0,00	0,00	1325,60	5,72	85829,59	Si	85829,59	0,00	84504,73	1324,86	1,54%
CLIENTE-41	10,78	0,00	51884,74	226,33	945,30	7,58	52111,07	No			51621,7	489,37	0,94%
CLIENTE-44	11,23	35790,19	0,00	0,00	268,07	0,00	35790,19	No			35252,92	537,27	1,50%
CLIENTE-45	10,78	0,00	44151,87	891,06	0,00	38,67	45042,93	No			44287,68	755,25	1,68%
CLIENTE-51	11,08	25426,89	0,00	0,00	244,80	0,00	25426,89	Si	25426,89	0,00	24900,65	526,24	2,07%
CLIENTE-77	10,78	32965,20	0,00	0,00	498,99	4,04	32965,20	No			32756,59	208,61	0,63%
CLIENTE-79	10,78	26539,16	0,00	0,00	435,88	0,86	26539,16	No			26008,44	208,61	0,79%
CLIENTE-80	10,78	50705,13	0,00	0,00	318,82	0,00	50705,13	No			49978,95	726,18	1,43%
CLIENTE-82	10,78	53709,18	0,00	0,00	225,15	0,00	53709,18	No			52939,99	769,19	1,43%
CLIENTE-90	11,23	29764,52	0,00	0,00	278,63	0,00	29764,52	No			29182,33	582,19	1,96%
CLIENTE-91	11,23	31210,03	0,00	0,00	292,16	0,00	31210,03	No			30631,14	578,89	1,85%
CLIENTE-96	11,08	28492,14	0,00	0,00	149,09	0,00	28492,14	No			28130,42	361,72	1,27%
CLIENTE-98	10,94	27962,68	0,00	0,00	483,18	0,82	27962,68	No			27840,16	122,52	0,44%
CLIENTE-102	10,43	32007,18	0,00	0,00	176,13	0,00	32007,18	No			31636,7	370,48	1,16%
CLIENTE-103	9,97	28693,85	0,00	0,00	55,63	0,00	28693,85	Si	28693,85	0,00	28351,51	342,34	1,19%
CLIENTE-104	10,23	29507,28	0,00	0,00	251,44	0,00	29507,28	No			29049,45	457,83	1,55%
CLIENTE-106	10,23	33524,36	0,00	0,00	560,57	1,33	33524,36	No			32975,8	548,56	1,64%
CLIENTE-109	9,82	24478,50	0,00	0,00	60,10	0,00	24478,50	No			23944,11	356,87	1,46%
CLIENTE-110	10,05	29656,62	0,00	0,00	107,61	0,00	29656,62	No			29202,02	356,87	1,20%
CLIENTE-111	10,05	34091,88	0,00	0,00	418,10	0,32	34091,88	No			33581,89	509,99	1,50%
CLIENTE-112	10,05	49263,49	0,00	0,00	41,25	0,00	49263,49	No			48508,33	755,16	1,53%
CLIENTE-181	0,01	537,32	0,00	0,00	0,00	0,00	537,32	No			518,13	19,19	3,57%
CLIENTE-191	12,00	29086,10	0,00	0,00	690,58	4,25	29086,10	No			28445,87	640,23	2,20%
CLIENTE-194	12,00	33229,52	0,00	0,00	51,91	0,00	33229,52	No			32955,11	274,41	0,83%
CLIENTE-207	13,35	27430,32	0,00	0,00	352,17	0,79	27430,32	No			26269,46	1160,86	4,23%
CLIENTE-232	10,00	47170,18	0,00	0,00	101,44	0,00	47170,18	No			46263,94	906,24	1,92%
CLIENTE-235	10,42	46049,24	0,00	0,00	296,70	0,00	46049,24	Si	46049,24	0,00	45435,75	613,49	1,33%

CLIENTE-237	9,00	30801,51	0,00	0,00	159,36	0,00	30801,51	Si	30801,51	0,00	30354,99	446,52	1,45%
CLIENTE-246	10,00	58496,28	0,00	0,00	273,36	2,72	58496,28	Si	58496,28	0,00	55150,37	3345,91	5,72%
CLIENTE-247	10,00	31893,39	0,00	0,00	0,00	0,00	31893,39	No			31298,21	595,18	1,87%
CLIENTE-249	12,00	36999,20	0,00	0,00	213,00	0,00	36999,20	Si	36999,20	0,00	36589,38	409,82	1,11%
CLIENTE-256	12,00	24909,15	0,00	0,00	691,09	3,95	24909,15	Si	24909,15	0,00	24645,62	263,53	1,06%
CLIENTE-258	12,00	28644,78	0,00	0,00	66,85	0,00	28644,78	Si	28644,78	0,00	28332,34	312,44	1,09%
CLIENTE-263	12,00	69391,93	0,00	0,00	855,22	0,68	69391,93	No			68864,75	527,18	0,76%
CLIENTE-269	12,00	79124,65	0,00	0,00	127,61	0,00	79124,65	No			78218,44	906,21	1,15%
CLIENTE-283	12,00	30383,09	0,00	0,00	180,35	0,00	30383,09	No			29678,57	704,52	2,32%
CLIENTE-284	13,00	33741,38	0,00	0,00	57,11	0,00	33741,38	No			33389,11	352,27	1,04%
CLIENTE-289	12,00	32125,52	0,00	0,00	48,69	0,00	32125,52	No			31620,88	504,64	1,57%
CLIENTE-290	12,75	31407,50	0,00	0,00	311,41	0,00	31407,50	No			31097,53	309,97	0,99%
CLIENTE-293	12,75	36720,17	0,00	0,00	402,69	0,05	36720,17	No			36212,19	507,98	1,38%
CLIENTE-294	12,75	61879,16	0,00	0,00	1272,02	3,44	61879,16	No			61035,01	844,15	1,36%
CLIENTE-296	12,75	54701,97	0,00	0,00	1210,46	2,66	54701,97	No			54145,27	556,7	1,02%
CLIENTE-298	12,27	33991,36	0,00	0,00	599,64	0,80	33991,36	No			33634,1	357,26	1,05%
CLIENTE-300	12,27	25790,12	0,00	0,00	98,88	0,00	25790,12	No			25402,5	387,62	1,50%
CLIENTE-301	12,60	43879,54	0,00	0,00	1110,10	3,84	43879,54	No			43130,19	749,35	1,71%
CLIENTE-303	12,35	58671,92	0,00	0,00	422,72	0,00	58671,92	No			57806,97	864,95	1,47%
CLIENTE-304	12,35	28801,79	0,00	0,00	207,48	0,00	28801,79	No			28377,21	424,58	1,47%
CLIENTE-306	12,35	38587,14	0,00	0,00	708,56	1,82	38587,14	No			38026,76	560,38	1,45%
CLIENTE-310	12,35	28243,14	0,00	0,00	112,53	0,00	28243,14	No			22189,85	6053,29	21,43%
CLIENTE-313	12,35	43445,84	0,00	0,00	447,13	0,00	43445,84	No			41981,85	1463,99	3,37%
CLIENTE-314	12,00	60089,97	0,00	0,00	563,38	0,00	60089,97	No			59455,56	634,41	1,06%
CLIENTE-316	12,00	31811,43	0,00	0,00	235,98	0,00	31811,43	No			31340,74	470,69	1,48%
CLIENTE-317	12,10	26322,13	0,00	0,00	188,32	0,00	26322,13	No			25934,71	387,42	1,47%
CLIENTE-318	12,10	68270,94	0,00	0,00	1161,56	1,76	68270,94	No			67802,37	468,57	0,69%
CLIENTE-323	11,35	54043,16	0,00	0,00	757,61	1,02	54043,16	No			53265,28	777,88	1,44%
CLIENTE-325	11,35	24876,51	0,00	0,00	242,85	0,03	24876,51	No			24612,67	263,84	1,06%
CLIENTE-328	11,23	33854,83	0,00	0,00	218,44	0,00	33854,83	No			33492,8	362,03	1,07%
CLIENTE-334	11,23	41220,55	0,00	0,00	140,28	0,00	41220,55	No			40611,79	608,76	1,48%
CLIENTE-335	6,73	38813,99	0,00	0,00	56,16	0,00	38813,99	No			38086,3	727,69	1,87%
CLIENTE-340	11,23	89457,92	0,00	0,00	837,18	0,00	89457,92	No			84498,6	4959,32	5,54%
CLIENTE-341	11,00	41859,27	0,00	0,00	357,21	0,00	41859,27	No			40975,98	883,29	2,11%
CLIENTE-342	11,00	95137,64	0,00	0,00	1074,24	1,47	95137,64	No			93223,59	1914,05	2,01%
CLIENTE-344	11,05	24926,68	0,00	0,00	140,64	0,00	24926,68	No			24560,12	366,56	1,47%

CLIENTE-345	11,05	34347,75	0,00	0,00	193,84	0,00	34347,75	No			33842,63	505,12	1,47%	
CLIENTE-346	11,05	46124,12	0,00	0,00	252,17	0,00	46124,12	No			45445,81	678,31	1,47%	
CLIENTE-348	11,05	34541,00	0,00	0,00	755,43	4,32	34541,00	Si	34541,00	0,00	34073,51	467,49	1,35%	
CLIENTE-351	10,92	29579,53	0,00	0,00	225,73	0,00	29579,53	No			29147,46	432,07	1,46%	
CLIENTE-352	10,92	54524,90	0,00	0,00	416,21	0,00	54524,90	No			53728,45	796,45	1,46%	
CLIENTE-360	10,75	36852,38	0,00	0,00	563,52	1,10	36852,38	No			36401,54	450,84	1,22%	
CLIENTE-361	10,75	29003,30	0,00	0,00	711,17	0,00	29003,30	No			29003,3	0	0,00%	
CLIENTE-368	10,75	24874,29	0,00	0,00	186,92	0,00	24874,29	No			24259,09	615,2	2,47%	
CLIENTE-375	10,70	25000,00	0,00	0,00	86,28	0,00	25000,00	No			24498,27	501,73	2,01%	
CLIENTE-380	10,70	26929,61	0,00	0,00	165,60	0,00	26929,61	No			26672,47	257,14	0,95%	
CLIENTE-382	10,75	30983,70	0,00	0,00	159,79	0,00	30983,70	No			30533,08	450,62	1,45%	
CLIENTE-384	10,70	34835,88	0,00	0,00	112,95	0,00	34835,88	No			34334,69	501,19	1,44%	
CLIENTE-385	10,75	26608,67	0,00	0,00	92,28	0,00	26608,67	No			26355,32	253,35	0,95%	
CLIENTE-386	10,75	24683,51	0,00	0,00	80,40	0,00	24683,51	No			23716,92	966,59	3,92%	
CLIENTE-387	10,70	24882,78	0,00	0,00	33,61	0,00	24882,78	No			24524,8	357,98	1,44%	
CLIENTE-390	10,75	35000,00	0,00	0,00	293,98	0,00	35000,00	Si	35000,00	0,00	34636,65	363,35	1,04%	
CLI-REST-413	13,00	116025,54	0,00	0,00	5188,32	1,84	116025,54	Si	116025,54	0,00	113686,8	2338,76	2,02%	
Totales		3171988,68	96036,61	1117,39	34453,84	97,86	3269142,7					62992,09		

**ANEXO 10  
MOVIMIENTO DE LA PROVISIÓN DE LAS CUENTAS INCOBRABLES  
AL 31/12/2008**

Preparado por: **Evelyn Vargas  
Nathaly Cedeño**

FECHA	CONCEPTO	DEBE	HABER	SALDO
01/01/2008	Saldo inicial			-50361
29/02/2008	AJUSTE PROVISION CARTERA CREDITO FEB/08			5443,58
30/04/2008	AJUSTE PROV DE CARTERA VIVIENDA AB 08	20413,16		-35391,42
30/05/2008	AJUSTE PROV CARTERA CREDITO VIVIENDA	3830,2		-31561,22
30/06/2008	AJUSTE PROVISION CARTERA JUNIO 08		24466,03	-56027,25
30/09/2008	AJUSTE PROV CARTERA CREDITO SEPT/2008		11585,18	-67612,43
30/11/2008	AJUSTE PROVISION CARTERA CREDI.NOV08		6989,56	-74601,99
31/12/2008	AJUSTE PROVISION CARTERA DE CREDITO DIC		506,34	-75108,33
	TOTAL	24243,36	48990,69	
31/12/2008	Saldo Final a Diciembre del 2008			-75108,33

**Políticas de Provisión**

Nota: C&V realiza las provisiones para los créditos incobrables de acuerdo a los porcentajes establecidos por la Superintendencia de Bancos y Seguros de acuerdo a la calificación que tenga cada crédito

CATEGORIA	PORCENTAJE DE PROVISIONES
Riesgo normal "A"	0,01
Riesgo potencial "B"	0,05
Deficiente "C"	0,2
Dudoso recaudo "D"	0,5
Pérdida "E"	1

**ASIENTO DE AJUSTE PROVISION:** En este asiento podemos observar como el ingreso se ve afectado

149905	(Cartera de créditos comercial)		
	AJUSTE PROVISIÓN DE CARTERA FEB/08	901,59	
149910	(Cartera de créditos consumo)		
	AJUSTE PROVISIÓN DE CARTERA FEB/08		5178,46
149915	(Cartera de créditos vivienda)		
	AJUSTE PROVISIÓN DE CARTERA FEB/08		5443,58
149920	(Cartera de créditos microempresa)		
	AJUSTE PROVISIÓN DE CARTERA FEB/08	9124,91	

149925	(Cartera de créditos reestructurada)		
	AJUSTE PROVISIÓN DE CARTERA FEB/08	9532,09	
251105	Provisión operaciones contingentes		
	AJUSTE PROVISIÓN DE CARTERA FEB/08	322,47	
4402	Cartera de créditos		
	AJUSTE PROVISIÓN DE CARTERA FEB/08	10622,04	
560410	Reversión de provisiones		19881,06
	AJUSTE PROVISIÓN DE CARTERA FEB/08	30503,1	30503,1

**ANEXO 11  
DETALLE DE LA PROVISIÓN DE LAS CUENTAS INCOBRABLES Y  
DETALLE DE LOS INGRESOS POR INTERESES DEL MES DE  
DICIEMBRE**

**AL 31/12/2008**

**Preparado  
por:**

Evelyn Vargas  
Nathaly Cedeño

Cliente	Cal. Propia	Capital	Provisión Requerida	Provisión Constituida	FECHA_EMISION	TASA/INT	DÍAS	TOTAL CARTERA POR VENCER	TOTAL INGRESOS POR INTERESES
CLIENTE-1	A	11892,41	118,92	118,92	18/10/2006	9,3	31	11892,41	95,24
CLIENTE-2	A	51708,49	517,08	517,08	07/01/2005	10,07	31	51708,49	448,38
CLIENTE-3	A	15625,15	156,25	156,25	11/03/2005	9,22	31	15625,15	124,06
CLIENTE-4	A	12750	127,5	127,5	11/03/2005	9,22	31	12750	101,23
CLIENTE-5	A	16249,85	162,5	162,5	23/03/2005	9,63	31	16249,85	134,75
CLIENTE-6	A	8749,85	87,5	87,5	22/03/2005	9,63	31	8749,85	72,56
CLIENTE-7	A	4687,55	46,88	46,88	23/03/2005	9,39	31	4687,55	37,9
CLIENTE-8	A	11550	115,5	115,5	01/04/2005	9,52	31	11550	94,68
CLIENTE-9	A	2133,48	21,33	21,33	01/04/2005	9,52	31	2133,48	17,49
CLIENTE-10	A	4283,38	42,83	42,83	08/04/2005	9,49	31	4283,38	35
CLIENTE-11	A	14883,48	148,83	148,83	11/04/2005	10,16	31	14883,48	130,21
CLIENTE-12	A	6796,65	67,97	67,97	13/04/2005	10,16	31	6796,65	59,46
CLIENTE-13	A	22083,19	220,83	220,83	15/04/2005	10,05	31	22083,19	191,11
CLIENTE-14	A	5250	52,5	52,5	29/04/2005	10,02	31	5250	45,3
CLIENTE-15	A	5952,36	59,52	59,52	12/05/2005	9,7	31	5952,36	49,72

CLIENTE-16	A	4245,23	42,45	42,45	13/05/2005	9,63	31	4245,23	35,2
CLIENTE-17	A	19000	190	190	17/05/2005	11,13	31	19000	182,1
CLIENTE-18	A	4999,86	50	50	01/07/2005	10,58	31	4999,86	45,55
CLIENTE-19	A	3958,47	39,58	39,58	01/07/2005	10,76	31	3958,47	36,68
CLIENTE-20	A	3500	35	35	22/07/2005	11,56	31	3500	34,84
CLIENTE-21	A	7052,36	70,52	70,52	14/07/2005	11,85	31	7052,36	71,96
CLIENTE-22	A	18433,47	184,33	184,33	15/07/2005	11,85	31	18433,47	188,1
CLIENTE-23	A	39047,13	390,47	390,47	12/10/2005	10,67	31	39047,13	358,77
CLIENTE-24	A	7000	70	70	19/08/2005	11,57	31	7000	69,74
CLIENTE-25	A	17476,6	174,77	174,77	19/08/2005	11,57	31	17476,6	174,12
CLIENTE-26	A	5561,05	55,61	55,61	12/10/2005	10,55	31	5561,05	50,52
CLIENTE-27	A	11066,79	110,67	110,67	25/11/2005	10,53	31	11066,79	100,35
CLIENTE-28	A	18644,14	186,44	186,44	08/03/2006	11,19	31	18644,14	179,65
CLIENTE-29	A	4420	44,2	44,2	09/03/2006	11,02	31	4420	41,94
CLIENTE-30	A	4606,62	46,07	46,07	16/03/2006	11,33	31	4606,62	44,94
CLIENTE-31	A	10566,88	105,67	105,67	31/03/2006	10,94	31	10566,88	99,55
CLIENTE-32	A	85829,59	858,3	858,3	07/04/2006	10,94	31	85829,59	808,56
CLIENTE-33	A	16647,92	166,48	166,48	06/04/2006	10,94	31	16647,92	156,83
CLIENTE-34	A	15730,46	157,3	157,3	05/04/2006	10,94	31	15730,46	148,19
CLIENTE-35	A	16857,68	168,58	168,58	21/04/2006	10,78	31	16857,68	156,49
CLIENTE-36	A	8366,6	83,67	83,67	21/04/2006	10,78	31	8366,6	77,67
CLIENTE-37	A	8130,15	81,3	81,3	05/05/2006	10,78	31	8130,15	75,47
CLIENTE-38	A	12691,25	126,91	126,91	12/05/2006	10,78	31	12691,25	117,81
CLIENTE-39	A	12691,25	126,91	126,91	12/05/2006	10,78	31	12691,25	117,81
CLIENTE-40	A	2879,2	28,79	28,79	12/05/2006	10,78	31	2879,2	26,73
CLIENTE-41	A	52111,07	521,11	521,11	12/05/2006	10,78	31	0	0



CLIENTE-42	A	5809,17	58,09	58,09	12/05/2006	10,78	31	5809,17	53,93
CLIENTE-43	A	17013,74	170,14	170,14	23/05/2006	10,78	31	17013,74	157,93
CLIENTE-44	A	35790,19	357,9	357,9	21/07/2006	11,23	31	35790,19	346,1
CLIENTE-45	B	45042,93	2252,15	2252,15	30/06/2006	10,78	31	0	0
CLIENTE-46	A	7708,91	77,09	77,09	19/07/2006	10,78	31	7708,91	71,56
CLIENTE-47	A	16692,71	166,93	166,93	26/07/2006	11,23	31	16692,71	161,42
CLIENTE-48	A	16221,92	162,22	162,22	01/08/2006	11,23	31	16221,92	156,87
CLIENTE-49	A	5562,79	55,63	55,63	09/08/2006	11,23	31	5562,79	53,79
CLIENTE-50	A	4868,26	48,68	48,68	09/08/2006	11,23	31	4868,26	47,08
CLIENTE-51	A	25426,89	254,27	254,27	08/09/2006	11,08	31	25426,89	242,6
CLIENTE-52	A	6069,97	60,7	60,7	18/08/2006	11,08	31	6069,97	57,91
CLIENTE-53	A	21528,99	215,29	215,29	18/08/2006	11,08	31	21528,99	205,41
CLIENTE-54	A	8615,06	86,15	86,15	25/08/2006	11,08	31	8615,06	82,2
CLIENTE-55	A	5123,86	51,24	51,24	18/08/2006	11,08	31	5123,86	48,89
CLIENTE-56	A	15507,11	155,07	155,07	25/08/2006	11,08	31	15507,11	147,96
CLIENTE-57	A	5490,96	54,91	54,91	25/08/2006	11,08	31	5490,96	52,39
CLIENTE-58	A	13276,13	132,76	132,76	31/08/2006	11,08	31	13276,13	126,67
CLIENTE-59	A	8667,5	86,68	86,68	31/08/2006	11,08	31	8667,5	82,7
CLIENTE-60	A	11621,13	116,21	116,21	31/08/2006	11,08	31	11621,13	110,88
CLIENTE-61	A	4656,81	46,57	46,57	31/08/2006	11,08	31	4656,81	44,43
CLIENTE-62	A	6067,04	60,67	60,67	31/08/2006	11,08	31	6067,04	57,89
CLIENTE-63	A	22532,95	225,33	225,33	08/09/2006	11,08	31	22532,95	214,99
CLIENTE-64	A	12772,61	127,73	127,73	14/09/2006	10,94	31	12772,61	120,33
CLIENTE-65	A	11190,02	111,9	111,9	15/09/2006	10,94	31	11190,02	105,42
CLIENTE-66	A	18275,56	182,76	182,76	27/09/2006	10,94	31	18275,56	172,17
CLIENTE-67	A	8740,29	87,4	87,4	13/10/2006	10,78	31	8740,29	81,13

CLIENTE-68	A	5569,79	55,7	55,7	13/10/2006	10,78	31	5569,79	51,7
CLIENTE-69	A	20788,18	207,88	207,88	10/11/2006	10,78	31	20788,18	192,97
CLIENTE-70	A	21397,78	213,98	213,98	10/11/2006	10,78	31	21397,78	198,63
CLIENTE-71	A	21766,62	217,67	217,67	10/11/2006	10,78	31	21766,62	202,05
CLIENTE-72	A	19205,99	192,06	192,06	30/10/2006	10,78	31	19205,99	178,28
CLIENTE-73	A	6702,11	67,02	67,02	27/10/2006	10,78	31	6702,11	62,21
CLIENTE-74	A	5106,31	51,06	51,06	27/10/2006	10,78	31	5106,31	47,4
CLIENTE-75	A	16469,84	164,7	164,7	31/10/2006	10,78	31	16469,84	152,89
CLIENTE-76	A	18103,15	181,03	181,03	17/11/2006	10,78	31	18103,15	168,05
CLIENTE-77	A	32965,2	329,65	329,65	24/11/2006	10,78	31	32965,2	306,01
CLIENTE-78	A	7857,95	78,58	78,58	17/11/2006	10,78	31	7857,95	72,94
CLIENTE-79	A	26539,16	265,39	265,39	17/11/2006	10,78	31	26539,16	246,36
CLIENTE-80	A	50705,13	507,05	507,05	21/11/2006	10,78	31	50705,13	470,68
CLIENTE-81	A	5294,97	52,95	52,95	24/11/2006	10,78	31	5294,97	49,15
CLIENTE-82	A	53709,18	537,09	537,09	28/11/2006	10,78	31	53709,18	498,57
CLIENTE-83	A	10575,79	105,76	105,76	07/12/2006	10,78	31	10575,79	98,17
CLIENTE-84	A	14279,47	142,79	142,79	08/12/2006	10,78	31	14279,47	132,55
CLIENTE-85	A	6832,11	68,32	68,32	14/12/2006	10,78	31	6832,11	63,42
CLIENTE-86	A	14813,46	148,13	148,13	14/12/2006	10,78	31	14813,46	137,51
CLIENTE-87	A	19044,07	190,44	190,44	28/12/2006	10,78	31	19044,07	176,78
CLIENTE-88	A	4408,32	44,08	44,08	28/12/2006	10,78	31	4408,32	40,92
CLIENTE-89	A	12546,5	125,47	125,47	10/01/2007	10,78	31	12546,5	116,47
CLIENTE-90	A	29764,52	297,65	297,65	11/01/2007	11,23	31	29764,52	287,83
CLIENTE-91	A	31210,03	312,1	312,1	11/01/2007	11,23	31	31210,03	301,81
CLIENTE-92	A	16158,86	161,59	161,59	18/01/2007	11,23	31	16158,86	156,26
CLIENTE-93	A	14894,4	148,94	148,94	18/01/2007	11,23	31	14894,4	144,03

CLIENTE-94	A	5576,04	55,76	55,76	19/01/2007	11,23	31	5576,04	53,92
CLIENTE-95	A	10698,97	106,99	106,99	09/02/2007	11,08	31	10698,97	102,08
CLIENTE-96	A	28492,14	284,92	284,92	23/02/2007	11,08	31	28492,14	271,85
CLIENTE-97	A	10789,42	107,89	107,89	15/03/2007	10,94	31	10789,42	101,64
CLIENTE-98	A	27962,68	279,63	279,63	15/03/2007	10,94	31	27962,68	263,42
CLIENTE-99	A	13565,66	135,66	135,66	04/04/2007	10,94	31	13565,66	127,8
CLIENTE-100	A	24034,88	240,35	240,35	24/04/2008	10,09	31	24034,88	208,83
CLIENTE-101	A	14901,66	149,02	149,02	29/04/2008	10,09	31	14901,66	129,47
CLIENTE-102	A	32007,18	320,07	320,07	16/05/2008	10,43	31	32007,18	287,47
CLIENTE-103	A	28693,85	286,94	286,94	28/05/2008	9,97	31	28693,85	246,34
CLIENTE-104	A	29507,28	295,07	295,07	04/06/2008	10,23	31	29507,28	259,93
CLIENTE-105	A	11805,49	118,05	118,05	30/05/2008	9,75	31	11805,49	99,12
CLIENTE-106	A	33524,36	335,24	335,24	06/06/2008	10,23	31	33524,36	295,32
CLIENTE-107	A	23031,38	230,31	230,31	23/06/2008	10,23	31	23031,38	202,89
CLIENTE-108	A	13793,78	137,94	137,94	19/09/2008	10,05	31	13793,78	119,37
CLIENTE-109	A	24478,5	244,79	244,79	23/09/2008	9,82	31	24478,5	206,99
CLIENTE-110	A	29656,62	296,57	296,57	19/09/2008	10,05	31	29656,62	256,65
CLIENTE-111	A	34091,88	340,92	340,92	18/09/2008	10,05	31	34091,88	295,04
CLIENTE-112	A	49263,49	492,63	492,63	29/09/2008	10,05	31	49263,49	426,33
CLIENTE-113	A	7214,56	72,15	72,15	30/11/2004	12	31	7214,56	74,55
CLIENTE-114	A	6392,49	63,92	63,92	30/11/2004	12	31	6392,49	66,06
CLIENTE-115	A	7042,44	70,42	70,42	30/11/2004	12	31	7042,44	72,77
CLIENTE-116	A	6574,78	65,75	65,75	30/11/2004	12	31	6574,78	67,94
CLIENTE-117	A	7187,37	71,87	71,87	30/11/2004	12	31	7187,37	74,27
CLIENTE-118	A	7235,6	72,36	72,36	30/11/2004	12	31	7235,6	74,77
CLIENTE-119	A	3468,87	34,69	34,69	30/11/2004	12	31	3468,87	35,84

CLIENTE-120	A	6906,24	69,06	69,06	30/11/2004	12	31	6906,24	71,36
CLIENTE-121	A	6888,82	68,89	68,89	30/11/2004	12	31	6888,82	71,18
CLIENTE-122	A	6946,15	69,46	69,46	30/11/2004	12	31	6946,15	71,78
CLIENTE-123	A	6394,41	63,94	63,94	30/11/2004	12	31	6394,41	66,08
CLIENTE-124	A	6967,75	69,68	69,68	30/11/2004	12	31	6967,75	72
CLIENTE-125	A	7111,3	71,11	71,11	30/11/2004	12	31	7111,3	73,48
CLIENTE-126	A	6078,46	60,78	60,78	30/11/2004	12	31	6078,46	62,81
CLIENTE-127	A	7280,11	72,8	72,8	30/11/2004	12	31	7280,11	75,23
CLIENTE-128	A	6816,87	68,17	68,17	30/11/2004	12	31	6816,87	70,44
CLIENTE-129	A	6820,58	68,21	68,21	30/11/2004	12	31	6820,58	70,48
CLIENTE-130	A	6750,86	67,51	67,51	30/11/2004	12	31	6750,86	69,76
CLIENTE-131	A	7034,13	70,34	70,34	30/11/2004	12	31	7034,13	72,69
CLIENTE-132	A	8213,71	82,14	82,14	30/11/2004	12	31	8213,71	84,88
CLIENTE-133	A	6373,34	63,73	63,73	30/11/2004	12	31	6373,34	65,86
CLIENTE-134	A	6851,15	68,51	68,51	30/11/2004	12	31	6851,15	70,8
CLIENTE-135	A	7087,18	70,87	70,87	30/11/2004	12	31	7087,18	73,23
CLIENTE-136	A	7034,8	70,35	70,35	30/11/2004	12	31	7034,8	72,69
CLIENTE-137	A	7240,86	72,41	72,41	30/11/2004	12	31	7240,86	74,82
CLIENTE-138	A	6690,87	66,91	66,91	30/11/2004	12	31	6690,87	69,14
CLIENTE-139	A	8094,64	80,95	80,95	30/11/2004	12	31	8094,64	83,64
CLIENTE-140	A	11491,8	114,92	114,92	30/12/2004	12	31	11491,8	118,75
CLIENTE-141	A	5820,7	58,21	58,21	31/05/2005	12	31	5820,7	60,15
CLIENTE-142	A	7059,11	70,59	70,59	31/05/2005	12	31	7059,11	72,94
CLIENTE-143	A	7100,41	71	71	31/05/2005	12	31	7100,41	73,37
CLIENTE-144	A	7462,66	74,63	74,63	31/10/2005	12	31	7462,66	77,11
CLIENTE-145	A	4660,36	46,6	46,6	28/04/2006	12	31	4660,36	48,16

CLIENTE-146	A	21967,9	219,68	219,68	30/04/2007	12	31	0	0
CLIENTE-147	A	6366,42	63,66	63,66	16/05/2007	12	31	6366,42	65,79
CLIENTE-148	A	670,48	6,7	6,7	21/05/2004	14	31	670,48	8,08
CLIENTE-149	A	23679,06	236,79	236,79	30/07/2004	13	31	23679,06	265,07
CLIENTE-150	A	1955,38	19,55	19,55	06/09/2004	13	31	1955,38	21,89
CLIENTE-151	A	18612,13	186,12	186,12	27/08/2004	13	31	18612,13	208,35
CLIENTE-152	A	1072,42	10,72	10,72	08/10/2004	13	31	1072,42	12,01
CLIENTE-153	A	8957,22	89,57	89,57	13/10/2004	14,66	31	8957,22	113,07
CLIENTE-154	A	8957,22	89,57	89,57	13/10/2004	14,66	31	8957,22	113,07
CLIENTE-155	A	14677,35	146,77	146,77	17/12/2004	12	31	14677,35	151,67
CLIENTE-156	A	10273,99	102,74	102,74	23/12/2004	12	31	10273,99	106,16
CLIENTE-157	A	79,76	0,8	0,8	27/12/2004	13	31	79,76	0,89
CLIENTE-158	A	16308,61	163,09	163,09	27/01/2005	12,05	31	16308,61	169,22
CLIENTE-159	A	6529,63	65,3	65,3	31/01/2005	12,05	31	6529,63	67,75
CLIENTE-160	A	11222,32	112,22	112,22	01/02/2005	12,05	31	11222,32	116,45
CLIENTE-161	A	16343,76	163,44	163,44	09/02/2005	12,21	31	16343,76	171,84
CLIENTE-162	A	8547,47	85,47	85,47	03/03/2005	12,89	31	8547,47	94,87
CLIENTE-163	A	6493,24	64,93	64,93	11/03/2005	12,89	31	6493,24	72,07
CLIENTE-164	A	6103,58	61,04	61,04	16/03/2005	12,89	31	6103,58	67,75
CLIENTE-165	A	346,01	3,46	3,46	17/03/2005	12,89	31	346,01	3,84
CLIENTE-166	A	353,73	3,54	3,54	30/03/2005	12,89	31	353,73	3,93
CLIENTE-167	A	6422,77	64,23	64,23	07/04/2005	13,5	31	6422,77	74,66
CLIENTE-168	A	6201,12	62,01	62,01	11/04/2005	13,5	31	6201,12	72,09
CLIENTE-169	A	458,07	4,58	4,58	06/05/2005	13,43	31	458,07	5,3
CLIENTE-170	A	8017,87	80,18	80,18	12/05/2005	13	31	8017,87	89,76
CLIENTE-171	A	7028,68	70,29	70,29	16/05/2005	13,43	31	7028,68	81,28

CLIENTE-172	A	6639,44	66,39	66,39	01/06/2005	13,43	31	6639,44	76,78
CLIENTE-173	A	2408,5	24,09	24,09	10/06/2005	13,43	31	2408,5	27,85
CLIENTE-174	A	6415,71	64,16	64,16	16/06/2005	13,43	31	6415,71	74,2
CLIENTE-175	A	2236,11	22,36	22,36	23/06/2005	13,43	31	2236,11	25,86
CLIENTE-176	A	724,14	7,24	7,24	05/07/2005	13,43	31	724,14	8,37
CLIENTE-177	A	1956,26	19,56	19,56	26/07/2005	13,43	31	1956,26	22,62
CLIENTE-178	A	1587,71	15,88	15,88	28/07/2005	13,43	31	1587,71	18,36
CLIENTE-179	A	2229,06	22,29	22,29	21/10/2005	13,43	31	2229,06	25,78
CLIENTE-180	A	6926,53	69,27	69,27	29/05/2007	12,77	31	6926,53	76,17
CLIENTE-181	A	537,32	5,37	5,37	11/05/2007	0,01	31	537,32	0
CLIENTE-182	A	7309,23	73,09	73,09	31/10/2005	13,43	31	7309,23	84,53
CLIENTE-183	A	648,78	6,49	6,49	26/10/2005	13,43	31	648,78	7,5
CLIENTE-184	A	2847,2	28,47	28,47	27/10/2005	13,43	31	2847,2	32,93
CLIENTE-185	A	8065,24	80,65	80,65	18/11/2005	12	31	8065,24	83,34
CLIENTE-186	A	8065,24	80,65	80,65	18/11/2005	12	31	8065,24	83,34
CLIENTE-187	A	3681,53	36,82	36,82	14/11/2005	13,43	31	3681,53	42,58
CLIENTE-188	A	8127,44	81,27	81,27	16/12/2005	12	31	8127,44	83,98
CLIENTE-189	A	7716,02	77,16	77,16	22/12/2005	11,43	31	7716,02	75,94
CLIENTE-190	A	8077,96	80,78	80,78	13/01/2006	12	31	8077,96	83,47
CLIENTE-191	A	29086,1	290,86	290,86	19/01/2006	12	31	29086,1	300,56
CLIENTE-192	A	17835,63	178,36	178,36	10/01/2006	12	31	17835,63	184,3
CLIENTE-193	A	2906,46	29,06	29,06	17/01/2006	13,49	31	2906,46	33,76
CLIENTE-194	A	33229,52	332,3	332,3	27/01/2006	12	31	33229,52	343,37
CLIENTE-195	A	8262,73	82,63	82,63	27/01/2006	12	31	8262,73	85,38
CLIENTE-196	A	1597,6	15,98	15,98	30/01/2006	12	31	1597,6	16,51
CLIENTE-197	A	9899,76	99	99	07/02/2006	12	31	9899,76	102,3

CLIENTE-198	A	1774,99	17,75	17,75	06/03/2006	11	31	1774,99	16,81
CLIENTE-199	A	7492,58	74,93	74,93	10/03/2006	11	31	7492,58	70,97
CLIENTE-200	A	559,55	5,6	5,6	13/03/2006	11	31	559,55	5,3
CLIENTE-201	A	11439,79	114,4	114,4	17/03/2006	11	31	11439,79	108,36
CLIENTE-202	A	16022,79	160,23	160,23	21/03/2006	11,33	31	16022,79	156,32
CLIENTE-203	A	11850,95	118,51	118,51	21/03/2006	11,33	31	11850,95	115,62
CLIENTE-204	A	8991,16	89,91	89,91	23/03/2006	11	31	8991,16	85,17
CLIENTE-205	A	1036,07	10,36	10,36	28/03/2006	11	31	1036,07	9,81
CLIENTE-206	A	2674,04	26,74	26,74	19/04/2006	11	31	2674,04	25,33
CLIENTE-207	A	27430,32	274,3	274,3	27/04/2006	13,35	31	27430,32	315,33
CLIENTE-208	A	6685,11	66,85	66,85	27/04/2006	11	31	6685,11	63,32
CLIENTE-209	A	15102,03	151,02	151,02	16/05/2006	11	31	15102,03	143,05
CLIENTE-210	A	6703,14	67,03	67,03	31/05/2006	12,17	31	6703,14	70,25
CLIENTE-211	A	3975,98	39,76	39,76	31/05/2006	11	31	3975,98	37,66
CLIENTE-212	A	9204,65	92,05	92,05	13/06/2006	13	31	9204,65	103,04
CLIENTE-213	A	3490,83	34,91	34,91	28/07/2006	12,77	31	3490,83	38,39
CLIENTE-214	A	11921,22	119,21	119,21	21/08/2006	12,8	31	11921,22	131,4
CLIENTE-215	B	13171,38	658,57	658,57	13/12/2006	13,83	31	0	0
CLIENTE-216	A	10728,78	107,29	107,29	30/01/2007	14,79	31	10728,78	136,64
CLIENTE-217	A	17986,97	179,87	179,87	06/03/2007	11	31	17986,97	170,38
CLIENTE-218	A	21231,71	212,32	212,32	09/02/2007	11	31	21231,71	201,11
CLIENTE-219	A	9410,29	94,1	94,1	13/02/2007	13,35	31	9410,29	108,18
CLIENTE-220	A	6950,13	69,5	69,5	12/02/2007	11	31	6950,13	65,83
CLIENTE-221	A	7253,37	72,53	72,53	12/02/2007	11	31	7253,37	68,71
CLIENTE-222	A	8882,34	88,82	88,82	14/02/2007	11	31	8882,34	84,14
CLIENTE-223	A	18919,38	189,19	189,19	23/02/2007	11	31	18919,38	179,21

CLIENTE-224	A	13541,39	135,41	135,41	26/02/2007	13,35	31	13541,39	155,67
CLIENTE-225	A	8546,85	85,47	85,47	26/03/2007	12	31	8546,85	88,32
CLIENTE-226	A	7154,6	71,55	71,55	26/03/2007	12	31	7154,6	73,93
CLIENTE-227	A	2723,33	27,23	27,23	13/04/2007	12	31	2723,33	28,14
CLIENTE-228	A	7253,37	72,53	72,53	23/04/2007	11	31	7253,37	68,71
CLIENTE-229	A	19621,63	196,22	196,22	04/05/2007	13,97	31	19621,63	236,04
CLIENTE-230	A	9048,28	90,48	90,48	09/05/2007	11	31	9048,28	85,71
CLIENTE-231	A	6040,82	60,41	60,41	17/05/2007	11	31	6040,82	57,22
CLIENTE-232	A	47170,18	471,7	471,7	23/05/2007	10	31	47170,18	406,19
CLIENTE-233	A	6618,12	66,18	66,18	28/05/2007	10	31	6618,12	56,99
CLIENTE-234	A	2968,47	29,68	29,68	13/06/2007	10,42	31	2968,47	26,64
CLIENTE-235	A	46049,24	460,49	460,49	08/06/2007	10,42	31	46049,24	413,19
CLIENTE-236	A	5663,69	56,64	56,64	12/06/2007	10,42	31	5663,69	50,82
CLIENTE-237	A	30801,51	308,02	308,02	11/06/2007	9	31	30801,51	238,71
CLIENTE-238	A	16518,05	165,18	165,18	15/06/2007	10,42	31	16518,05	148,21
CLIENTE-239	D	13093,89	6546,95	6546,95	29/06/2007	10,42	31	0	0
CLIENTE-240	A	10466,75	104,67	104,67	19/06/2007	10,92	31	10466,75	98,42
CLIENTE-241	A	8636,04	86,36	86,36	22/06/2007	10,42	31	8636,04	77,49
CLIENTE-242	A	18997,94	189,98	189,98	19/06/2007	10,42	31	18997,94	170,46
CLIENTE-243	A	15946,76	159,47	159,47	13/07/2007	10	31	15946,76	137,32
CLIENTE-244	A	3451,93	34,52	34,52	13/07/2007	10	31	3451,93	29,72
CLIENTE-245	A	9112,42	91,12	91,12	19/07/2007	10	31	9112,42	78,47
CLIENTE-246	A	58496,28	584,96	584,96	20/07/2007	10	31	58496,28	503,72
CLIENTE-247	A	31893,39	318,93	318,93	31/07/2007	10	31	31893,39	274,64
CLIENTE-248	A	17841,74	178,42	178,42	15/08/2007	12	31	17841,74	184,36
CLIENTE-249	A	36999,2	369,99	369,99	14/08/2007	12	31	36999,2	382,33



CLIENTE-250	A	17337,51	173,38	173,38	16/08/2007	12	31	17337,51	179,15
CLIENTE-251	A	4732,05	47,32	47,32	29/08/2007	12	31	4732,05	48,9
CLIENTE-252	A	18205,88	182,06	182,06	27/08/2007	12	31	18205,88	188,13
CLIENTE-253	A	7958,81	79,59	79,59	29/08/2007	11	31	7958,81	75,39
CLIENTE-254	A	17254,27	172,54	172,54	07/09/2007	12	31	17254,27	178,29
CLIENTE-255	A	5719,73	57,2	57,2	06/09/2007	12	31	5719,73	59,1
CLIENTE-256	A	24909,15	249,09	249,09	07/09/2007	12	31	24909,15	257,39
CLIENTE-257	A	18326,48	183,26	183,26	25/09/2007	12	31	18326,48	189,37
CLIENTE-258	A	28644,78	286,45	286,45	24/09/2007	12	31	28644,78	296
CLIENTE-259	A	11160,23	111,6	111,6	14/09/2007	12	31	11160,23	115,32
CLIENTE-260	A	20460,49	204,6	204,6	19/09/2007	12	31	20460,49	211,43
CLIENTE-261	A	6757,6	67,58	67,58	18/09/2007	12	31	0	0
CLIENTE-262	A	9573,11	95,73	95,73	18/09/2007	12	31	9573,11	98,92
CLIENTE-263	A	69391,93	693,92	693,92	24/09/2007	12	31	69391,93	717,05
CLIENTE-264	A	8029,11	80,29	80,29	28/09/2007	12	31	8029,11	82,97
CLIENTE-265	A	8309,2	83,09	83,09	23/10/2007	12	31	8309,2	85,86
CLIENTE-266	A	15708,39	157,08	157,08	26/10/2007	12	31	15708,39	162,32
CLIENTE-267	A	4405,38	44,05	44,05	24/10/2007	12	31	4405,38	45,52
CLIENTE-268	A	8572,51	85,73	85,73	25/10/2007	12	31	8572,51	88,58
CLIENTE-269	A	79124,65	791,25	791,25	26/10/2007	12	31	79124,65	817,62
CLIENTE-270	A	16919,44	169,19	169,19	31/10/2007	12	31	16919,44	174,83
CLIENTE-271	A	8724,53	87,25	87,25	07/11/2007	12	31	8724,53	90,15
CLIENTE-272	A	6647,22	66,47	66,47	07/11/2007	12	31	6647,22	68,69
CLIENTE-273	A	8309,2	83,09	83,09	07/11/2007	12	31	8309,2	85,86
CLIENTE-274	A	11279,57	112,8	112,8	19/11/2007	12	31	11279,57	116,56
CLIENTE-275	A	12721,82	127,22	127,22	19/11/2007	13	31	12721,82	142,41

CLIENTE-276	A	7357,54	73,58	73,58	29/11/2007	13	31	7357,54	82,36
CLIENTE-277	A	10708,6	107,09	107,09	30/11/2007	13	31	10708,6	119,88
CLIENTE-278	A	12670,59	126,71	126,71	30/11/2007	12	31	12670,59	130,93
CLIENTE-279	A	13915,14	139,15	139,15	30/11/2007	12	31	13915,14	143,79
CLIENTE-280	B	5666,57	283,33	283,33	10/12/2007	12	31	0	0
CLIENTE-281	A	8481,26	84,81	84,81	07/12/2007	13	31	8481,26	94,94
CLIENTE-282	A	13810,5	138,11	138,11	13/12/2007	12	31	13810,5	142,71
CLIENTE-283	A	30383,09	303,83	303,83	13/12/2007	12	31	30383,09	313,96
CLIENTE-284	A	33741,38	337,41	337,41	27/12/2007	13	31	33741,38	377,72
CLIENTE-285	A	8583,03	85,83	85,83	26/12/2007	13	31	8583,03	96,08
CLIENTE-286	A	6866,89	68,67	68,67	21/12/2007	12	31	6866,89	70,96
CLIENTE-287	A	18897,39	188,97	188,97	28/12/2007	12	31	18897,39	195,27
CLIENTE-288	A	8748,22	87,48	87,48	26/12/2007	13	31	8748,22	97,93
CLIENTE-289	A	32125,52	321,26	321,26	28/12/2007	12	31	32125,52	331,96
CLIENTE-290	A	31407,5	314,08	314,08	03/01/2008	12,75	31	31407,5	344,83
CLIENTE-291	A	12803,82	128,04	128,04	08/01/2008	12,32	31	12803,82	135,83
CLIENTE-292	A	12219,73	122,2	122,2	11/01/2008	12,32	31	12219,73	129,64
CLIENTE-293	A	36720,17	367,2	367,2	30/01/2008	12,75	31	36720,17	403,16
CLIENTE-294	A	61879,16	618,79	618,79	25/01/2008	12,75	31	61879,16	679,38
CLIENTE-295	A	7734,5	77,35	77,35	25/01/2008	12,32	31	7734,5	82,05
CLIENTE-296	A	54701,97	547,02	547,02	28/01/2008	12,75	31	54701,97	600,58
CLIENTE-297	A	10168,33	101,68	101,68	31/01/2008	12,75	31	10168,33	111,64
CLIENTE-298	A	33991,36	339,91	339,91	08/02/2008	12,27	31	33991,36	359,15
CLIENTE-299	A	13090,32	130,9	130,9	13/02/2008	12,27	31	13090,32	138,31
CLIENTE-300	A	25790,12	257,9	257,9	20/02/2008	12,27	31	25790,12	272,49
CLIENTE-301	A	43879,54	438,8	438,8	14/02/2008	12,6	31	43879,54	476,09

CLIENTE-302	A	11462,33	114,62	114,62	18/02/2008	12,27	31	11462,33	121,11
CLIENTE-303	A	58671,92	586,72	586,72	10/03/2008	12,35	31	58671,92	623,96
CLIENTE-304	A	28801,79	288,02	288,02	10/03/2008	12,35	31	28801,79	306,3
CLIENTE-305	A	9033,11	90,33	90,33	25/02/2008	12,6	31	9033,11	98,01
CLIENTE-306	A	38587,14	385,87	385,87	07/03/2008	12,35	31	38587,14	410,36
CLIENTE-307	A	13120,27	131,2	131,2	07/03/2008	12,27	31	13120,27	138,63
CLIENTE-308	A	11629,41	116,29	116,29	11/03/2008	12,27	31	11629,41	122,87
CLIENTE-309	A	14488,31	144,88	144,88	18/03/2008	12,35	31	14488,31	154,08
CLIENTE-310	A	28243,14	282,43	282,43	19/03/2008	12,35	31	28243,14	300,36
CLIENTE-311	A	11859,77	118,6	118,6	25/03/2008	12,27	31	11859,77	125,31
CLIENTE-312	A	18887,17	188,87	188,87	31/03/2008	12,35	31	18887,17	200,86
CLIENTE-313	A	43445,84	434,46	434,46	31/03/2008	12,35	31	43445,84	462,03
CLIENTE-314	A	60089,97	600,9	600,9	01/04/2008	12	31	60089,97	620,93
CLIENTE-315	A	17405,5	174,06	174,06	29/07/2008	11,2	31	17405,5	167,87
CLIENTE-316	A	31811,43	318,11	318,11	08/04/2008	12	31	31811,43	328,72
CLIENTE-317	A	26322,13	263,22	263,22	09/04/2008	12,1	31	26322,13	274,26
CLIENTE-318	A	68270,94	682,71	682,71	11/04/2008	12,1	31	68270,94	711,35
CLIENTE-319	A	8985,51	89,86	89,86	18/04/2008	12	31	8985,51	92,85
CLIENTE-320	A	18030,87	180,31	180,31	25/04/2008	12,1	31	0	0
CLIENTE-321	A	7946	79,46	79,46	30/04/2008	12	31	7946	82,11
CLIENTE-322	A	8696,67	86,97	86,97	30/04/2008	12	31	8696,67	89,87
CLIENTE-323	A	54043,16	540,43	540,43	16/05/2008	11,35	31	54043,16	528,2
CLIENTE-324	A	9720,27	97,2	97,2	20/06/2008	11,2	31	9720,27	93,75
CLIENTE-325	A	24876,51	248,77	248,77	30/06/2008	11,35	31	24876,51	243,13
CLIENTE-326	A	19195,66	191,96	191,96	08/07/2008	11,2	31	19195,66	185,13
CLIENTE-327	A	19535,91	195,36	195,36	09/07/2008	11,2	31	19535,91	188,41

CLIENTE-328	A	33854,83	338,55	338,55	11/07/2008	11,23	31	33854,83	327,39
CLIENTE-329	A	9362,79	93,63	93,63	10/07/2008	11,2	31	9362,79	90,3
CLIENTE-330	A	9492,61	94,93	94,93	09/07/2008	11,2	31	9492,61	91,55
CLIENTE-331	A	3283,95	32,84	32,84	28/07/2008	11,2	31	3283,95	31,67
CLIENTE-332	A	20277,5	202,78	202,78	14/07/2008	11,2	31	20277,5	195,57
CLIENTE-333	A	20140,11	201,4	201,4	21/07/2008	11,23	31	20140,11	194,76
CLIENTE-334	A	41220,55	412,21	412,21	21/07/2008	11,23	31	41220,55	398,61
CLIENTE-335	A	38813,99	388,14	388,14	23/07/2008	6,73	31	38813,99	224,94
CLIENTE-336	A	14651,91	146,52	146,52	24/07/2008	11,2	31	14651,91	141,31
CLIENTE-337	A	6553,92	65,54	65,54	23/07/2008	11,2	31	6553,92	63,21
CLIENTE-338	A	11235,31	112,35	112,35	28/07/2008	11,2	31	11235,31	108,36
CLIENTE-339	A	14504,59	145,05	145,05	28/07/2008	11,2	31	14504,59	139,89
CLIENTE-340	A	89457,92	894,58	894,58	31/07/2008	11,23	31	89457,92	865,08
CLIENTE-341	A	41859,27	418,59	418,59	04/08/2008	11	31	41859,27	396,5
CLIENTE-342	A	95137,64	951,38	951,38	25/08/2008	11	31	95137,64	901,16
CLIENTE-343	A	9734,73	97,35	97,35	11/08/2008	11	31	9734,73	92,21
CLIENTE-344	A	24926,68	249,27	249,27	12/08/2008	11,05	31	24926,68	237,18
CLIENTE-345	A	34347,75	343,48	343,48	12/08/2008	11,05	31	34347,75	326,83
CLIENTE-346	A	46124,12	461,24	461,24	13/08/2008	11,05	31	46124,12	438,88
CLIENTE-347	A	15396,77	153,97	153,97	15/08/2008	11	31	15396,77	145,84
CLIENTE-348	A	34541	345,41	345,41	19/08/2008	11,05	31	34541	328,67
CLIENTE-349	A	14602,05	146,02	146,02	22/08/2008	11	31	14602,05	138,31
CLIENTE-350	A	13628,58	136,29	136,29	22/08/2008	11	31	13628,58	129,09
CLIENTE-351	A	29579,53	295,8	295,8	05/09/2008	10,92	31	29579,53	278,15
CLIENTE-352	A	54524,9	545,25	545,25	05/09/2008	10,92	31	54524,9	512,72
CLIENTE-353	A	11828,61	118,29	118,29	15/09/2008	10,59	31	11828,61	107,87

CLIENTE-354	A	14620	146,2	146,2	16/09/2008	10,9	31	14620	137,22
CLIENTE-355	A	5847,99	58,48	58,48	17/09/2008	10,9	31	5847,99	54,89
CLIENTE-356	A	19602,14	196,02	196,02	22/09/2008	10,9	31	19602,14	183,99
CLIENTE-357	A	13176,28	131,76	131,76	30/09/2008	10,92	31	13176,28	123,9
CLIENTE-358	A	14800,19	148	148	07/10/2008	10,7	31	14800,19	136,37
CLIENTE-359	A	11346,82	113,47	113,47	03/10/2008	10,7	31	11346,82	104,55
CLIENTE-360	A	36852,38	368,52	368,52	09/10/2008	10,75	31	36852,38	341,14
CLIENTE-361	A	29003,3	290,03	290,03	09/10/2008	10,75	31	29003,3	268,48
CLIENTE-362	A	14800,19	148	148	15/10/2008	10,7	31	14800,19	136,37
CLIENTE-363	A	14800,19	148	148	14/10/2008	10,7	31	14800,19	136,37
CLIENTE-364	A	14800,19	148	148	17/10/2008	10,7	31	14800,19	136,37
CLIENTE-365	A	12045,55	120,46	120,46	16/10/2008	10,75	31	12045,55	111,5
CLIENTE-366	A	22693,64	226,94	226,94	17/10/2008	10,7	31	22693,64	209,1
CLIENTE-367	A	12933,62	129,34	129,34	24/10/2008	10,7	31	12933,62	119,17
CLIENTE-368	A	24874,29	248,74	248,74	05/11/2008	10,75	31	24874,29	230,26
CLIENTE-369	A	11518,88	115,19	115,19	05/11/2008	10,75	31	11518,88	106,63
CLIENTE-370	A	11533,58	115,34	115,34	07/11/2008	10,75	31	11533,58	106,77
CLIENTE-371	A	11539,35	115,39	115,39	07/11/2008	10,75	31	11539,35	106,82
CLIENTE-372	A	11585,6	115,86	115,86	05/11/2008	10,75	31	11585,6	107,25
CLIENTE-373	A	10523,9	105,24	105,24	07/11/2008	10,75	31	10523,9	97,42
CLIENTE-374	A	21067,97	210,68	210,68	07/11/2008	10,75	31	21067,97	195,03
CLIENTE-375	A	25000	250	250	19/12/2008	10,7	13	25000	96,6
CLIENTE-376	A	15000	150	150	19/12/2008	10,7	13	15000	57,96
CLIENTE-377	A	20000	200	200	11/12/2008	10,7	21	20000	124,83
CLIENTE-378	A	19867,39	198,67	198,67	11/11/2008	10,7	31	19867,39	183,06
CLIENTE-379	A	20000	200	200	21/11/2008	10,7	31	20000	184,28

CLIENTE-380	A	26929,61	269,3	269,3	11/11/2008	10,7	31	26929,61	248,13
CLIENTE-381	A	21000	210	210	03/12/2008	10,7	29	21000	181,01
CLIENTE-382	A	30983,7	309,84	309,84	14/11/2008	10,75	31	30983,7	286,81
CLIENTE-383	A	19906,22	199,06	199,06	20/11/2008	10,7	31	19906,22	183,41
CLIENTE-384	A	34835,88	348,36	348,36	21/11/2008	10,7	31	34835,88	320,97
CLIENTE-385	A	26608,67	266,09	266,09	19/11/2008	10,75	31	26608,67	246,31
CLIENTE-386	A	24683,51	246,84	246,84	21/11/2008	10,75	31	24683,51	228,49
CLIENTE-387	A	24882,78	248,83	248,83	28/11/2008	10,7	31	24882,78	229,27
CLIENTE-388	A	11026,41	110,26	110,26	26/11/2008	10,7	31	11026,41	101,6
CLIENTE-389	A	20000	200	200	28/11/2008	10,7	31	20000	184,28
CLIENTE-390	A	35000	350	350	01/12/2008	10,75	31	35000	323,99
CLIENTE-391	A	6407,06	64,07	64,07	03/12/2008	10,75	29	6407,06	55,48
CLIENTE-392	A	20000	200	200	09/12/2008	10,7	23	20000	136,72
CLIENTE-393	A	10000	100	100	12/12/2008	10,7	20	10000	59,44
CLIENTE-394	A	20000	200	200	17/12/2008	10,7	15	20000	89,17
CLIENTE-395	A	16775,52	167,76	167,76	23/12/2008	10,7	9	16775,52	44,87
CLIENTE-396	A	17000	170	170	24/12/2008	10,7	8	17000	40,42
CLIENTE-397	A	2059,08	20,59	20,59	22/09/2005	13,43	31	2059,08	23,81
CLIENTE-398	A	6006,57	60,07	60,07	13/07/2006	11	31	6006,57	56,9
CLIENTE-399	A	6871,18	68,71	68,71	14/07/2006	11	31	6871,18	65,09
CLIENTE-400	A	5400,83	54,01	54,01	14/07/2006	11	31	5400,83	51,16
CLIENTE-401	B	10944,48	547,22	547,22	31/07/2006	12,77	31	0	0
CLIENTE-402	A	4053,55	40,54	40,54	14/09/2006	11	31	4053,55	38,4
CLIENTE-403	A	5498,42	54,98	54,98	29/05/2007	12,77	31	5498,42	60,46
CLIENTE-404	A	3500	35	35	19/09/2008	10,9	31	3500	32,85
CLIENTE-405	A	15000	150	150	07/10/2008	10,7	31	15000	138,21

CLIENTE-406	A	12000	120	120	08/10/2008	10,7	31	12000	110,57
CLIENTE-407	A	5000	50	50	13/10/2008	10,7	31	5000	46,07
CLIENTE-408	A	7000	70	70	15/10/2008	10,7	31	7000	64,5
CLIENTE-409	A	3983,03	39,83	39,83	21/11/2008	10,75	31	3983,03	36,87
CLIENTE-410	A	5000	50	50	10/12/2008	10,7	22	5000	32,69
CLIENTE-411	A	7000	70	70	17/12/2008	10,7	15	7000	31,21
CLIENTE-412	A	7500	75	75	19/12/2008	10,7	13	7500	28,98
CLIENTE-REST-413	A	2389,7	-	-	30/09/2004	13	31	116025,54	1298,84
CLIENTE-REST-414	A	114,5	-	-	13/04/2007	14,07	31	10650,32	129,04
<b>Total Provisión</b>			<b>75108,33</b>	<b>75108,33</b>					<b>62731,14</b>

Podemos observar que se ha realizado la provisión de acuerdo a las disposiciones de la Superintendencia de compañías sobre calificación de activos de riesgo

<b>Ing. estimados</b>	<b>62731,14</b>
<b>Ing. mes dic</b>	<b>63143,13</b>
<b>Variación:</b>	<b>411,99</b>
<b>% Variación:</b>	<b>0,0065247</b>

## ANEXO 12

SOCIEDAD FINANCIERA C&amp;V

Elaborado por:

Nathaly Cedeño

DETALLE DE INGRESOS POR CONCESIÓN DE CRÉDITOS

Evelyn Vargas

AL 31/12/2008

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
<b>SALDO</b>													<b>Saldo</b>
<b>ACUMULADO</b>	44322,05	89207,06	136960,93	186643,18	243102,04	296507,04	351298,76	405874,12	463833,23	525304,81	584673,57	647816,7	<b>Final</b>

<b>DETALLE DE INGRESOS</b>													<b>Total</b>
Total Ingresos													
por mes	44322,05	44885,01	47753,87	49682,25	56458,86	53405	54791,72	54575,36	57959,11	61471,58	59368,76	63143,13	647816,7



## BIBLIOGRAFÍA

- (1) México, Whittington, O.; Pany R.; "Principios de Auditoría", nº.14 NJ: Mc Graw Hill, Inc., 2004, pág. 119- 315.
  
- (2) Superintendencia de Bancos y Seguros, Página web [www.superban.gov.ec](http://www.superban.gov.ec), Abril 12 - Mayo 16 de del 2009
  
- (3) Registro Oficial, "Normas Ecuatorianas de Auditoría", edición 5, Septiembre 30 del 2002.